

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA DURANTE
EL GOBIERNO DE SALINAS, ANÁLISIS DE
LOS COMICIOS FEDERALES DE 1991 Y 1994**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA
PRESENTA
RUBÉN APÁEZ LARA

DIRECTOR: DR. EDGAR ORTIZ CALISTO

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F., OCTUBRE DE 2004



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

D e d i c a t o r i a

A mi *alma mater*:
La Universidad Nacional Autónoma de México

A mi asesor:
Dr. Edgar Ortiz

Por su valioso apoyo, desde la elaboración del protocolo hasta la conclusión de la investigación. También, por inculcar entre los estudiantes de posgrado el análisis metodológico de la realidad sociopolítica nacional e internacional.

A mis sinodales:
Mtra. Carmen Solórzano
Mra. Rosa María Lince
Dr. Javier Aguilar
Dr. Juan Reyes del Campillo

Que con sus significativas aportaciones coadyuvaron a darle mayor consistencia a la presente indagación.

A mi esposa:
Silvia Leticia

Por constituir un pilar fundamental en este logro académico.

ÍNDICE

| | PÁGINA |
|---|--------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS | |
| 1. Democracia | 7 |
| 2. Sistema electoral | 12 |
| 3. La modernización política | 17 |
| CAPÍTULO II. EL REFORMISMO ELECTORAL Y LA ÉLITE GOBERNANTE | |
| 1. Las fases de las reformas electorales | 29 |
| 2. Los comicios del 6 de julio de 1988 | 40 |
| 3. El grupo compacto salinista | 49 |
| CAPÍTULO III. LAS ELECCIONES DE 1991 Y EL FORTALECIMIENTO DEL PRI | |
| 1. Los comicios del 18 de agosto de 1991 | 57 |
| 2. Estrategias priistas para recuperar el poder | 74 |
| 3. Algunas elecciones estatales | 82 |
| CAPÍTULO IV. LAS ELECCIONES DE 1994 Y EL RESULTADO DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA | |
| 1. Los comicios del 21 de agosto de 1994 | 89 |
| 1.1. Preparación del proceso electoral | 89 |
| 1.2. Los resultados | 97 |
| 2. La lección de las elecciones | 103 |
| 2.1. Las anomalías | 103 |
| 2.2. Colofón de la modernización política | 110 |
| 2.3. La reforma electoral de 1996 | 118 |
| CONCLUSIÓN | |
| 1. Las implicaciones de la tesis | 126 |
| 2. Lo pendiente de la reforma electoral | 129 |
| 3. Conclusiones | 131 |
| BIBLIOGRAFÍA | 137 |
| HEMEROGRAFÍA | 141 |

INTRODUCCIÓN

Elucidar el desarrollo y la estructura de un sistema electoral determinado desde el punto de vista de la *modernización*, es entrar a un polémico ámbito de análisis político debido a que no existe una definición unánime del concepto, amén de la amplia gama de variables que comprende¹; sin embargo, nos pareció ineludible tratarlo en nuestra investigación sobre las elecciones federales concernientes al sexenio 1988-1994, habida cuenta de que el presidente Carlos Salinas de Gortari constantemente utilizó dicho concepto en su discurso desde que era candidato y, ya en el cargo, planteó un proyecto de *modernización integral para México*, que se concretaría en la *reforma del Estado* dividida en dos vertientes: reforma (o modernización) económica y reforma (o modernización) política.

Esa bifurcación evidencia la gran dimensión del tema, por lo que, para interpretar los procesos comiciales aludidos, prescindimos de la modernización económica y, así, no desviar el curso de la indagación. Nuestro análisis, por ende, se centra sólo en la modernización política- que incluyó los rubros de seguridad y justicia, equilibrio de poderes, reforma electoral, fortalecimiento del poder Legislativo, indigenismo, relación gobierno-sociedad, participación ciudadana, democratización del Distrito Federal (DF), los medios de comunicación y el federalismo-, específicamente en el asunto electoral, que abarca la competencia interpartidista y los comicios regulados por la legislación correspondiente.

Lo anterior viene a colación porque pensamos que, a través de la *modernización política*, es factible contrastar el proyecto modernizador del Presidente Salinas con los saldos de la transmutación del sistema electoral y,

¹ La *modernización* en general implica: un crecimiento económico dirigido al bienestar social; un aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas; una difusión de normas culturales seculares y racionales, acompañada de una separación entre gobierno e Iglesia; así como un aumento de la movilidad social, entendida como libertad de movimiento físico y social. Cfr. Daniel Lerner. "Modernización" (aspectos sociales), en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol.7. Aguilar Ediciones. Madrid, 1977, p. 170. La *modernización política*, por su parte, estriba en: alcanzar la "igualdad" democrática entre los ciudadanos mediante la expansión del derecho al voto; la "capacidad" del gobierno que se fortalece para controlar eficazmente las perturbaciones y demandas sociales (esto alude al problema de la gobernabilidad); y la "diferenciación" de las estructuras política y social a través de la diversificación de las instituciones. Cfr. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. *Diccionario de política* (I-z). Siglo XXI Editores. México, 1985, pp. 1038-1039.

ulteriormente, hacer inferencias sobre el grado restringido de modernización que alcanzó el sistema político mexicano en su conjunto. De esta forma, nos propusimos explicar las elecciones federales de 1991 y 1994 sin soslayar a las de 1988 como antecedente determinante, considerando los contextos políticos en que se desarrollaron y los factores que incidieron en sus resultados.

Para cumplir con tal objetivo, nos planteamos la siguiente hipótesis fundamental: la *modernización político-electoral* fue incompleta al no terminar con las controversias suscitadas en torno a los órganos, procedimientos y reglas del sistema electoral, elementos que no se transformaron en su esencia democrática para propiciar una competencia equitativa y fortalecer el sistema de partidos. Las elecciones, durante el preludio de su celebración, siempre han requerido de una reforma electoral y, particularmente durante el gobierno salinista, se desarrollaron sin igualdad de condiciones entre los partidos y con algunos resabios tradicionales, usados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para captar votos.

Acorde con lo anterior, no se impulsó una genuina “profundización de la democracia”, sino un proceso de liberalización política, instrumentado para oxigenar y flexibilizar la rígida estructura política. Parcialmente se abrieron espacios para la oposición, de tal suerte que le permitiera compartir el poder aunque fuera de manera mínima y, así, obtener legitimidad interna y externa, cuidando siempre no poner en riesgo la hegemonía de la élite gobernante y, en general, el predominio del *establishment*.

Cabe resaltar que este *modus operandi* del sistema político deviene desde la primer gran reforma electoral de 1963-1964. Cuando la oposición era endeble la “incentivaban” para que continuara en la palestra política, pero cuando mostraba indicios de fortaleza la obstruían; por ende, no es privativo del salinismo, aunque en este lapso sexenal se acentuó con características muy particulares.

Las reformas del sistema electoral fueron limitadas, con el objeto de afianzar el poder presidencial a través de la garantía de obtener la mayor cantidad posible

de triunfos electorales para el partido oficial, por un lado, y, por otro, disminuir las probabilidades de la oposición para acceder los círculos estratégicos del poder. Se trató de conservar el efecto *Mateo*² de antaño, que favorece al partido dominante (PRI) en detrimento de sus adversarios. Ello repercutió en una disminución de la credibilidad del sistema electoral en cuanto a configurar un esquema de participación igualitaria de los partidos en los comicios; problema que pone en tela de juicio a la modernización política del gobierno salinista; aunque debemos reconocer un avance importante de la oposición³.

Por tanto, podemos deducir que el proyecto de cambio rápido emprendido por el presidente Salinas y que denominó *política de modernización*, a pesar de haber sido avalado por algunos sectores sociales a lo largo de su mandato, se trató de una “modernización restringida”⁴, puesto que tuvo secuelas negativas como se constata con la devaluación del peso frente al dólar, la quiebra de empresas pequeñas y medianas, el incremento de la deuda externa, la proliferación del desempleo y la pobreza en los estratos sociales marginados, entre otros flagelos por una parte, y, por otra, el mantenimiento de estructuras y prácticas políticas atávicas para evitar el colapso del PRI, por ejemplo, el corporativismo, el presidencialismo exacerbado y la consecuente supeditación del Congreso de la Unión.

² Ello se refiere al pasaje bíblico de San Mateo (13:12), donde se afirma que a todo aquel que tiene se le dará y tendrá en abundancia; pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará. *Apud. Manuel Alcántara Sáez. Gobernabilidad, crisis y cambio.* Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1995, p. 82.

³ El sistema de partido prácticamente único, cuando el PRI obtenía más del 70% de la votación y la oposición desempeñaba un papel decorativo, se ha transformado en un sistema de partido dominante en crisis con tres fuerzas descolgantes (PRI, PAN y PRD), y la diferencia de votos no rebasa el 20% como se evidencia con los resultados de las elecciones federales del 6 de julio de 1997, el PRI obtuvo el 39.10% del total de los votos, el PAN 26.61% y el PRD 25.72%. El PRI en 1976 consiguió el 80.09%; en 1979, 69.74%; en 1982, 69.27%; en 1985, 64.80%; en 1988, 50.30%; en 1991, 61.40%; y en 1994, 50.20% aproximadamente. Cfr. Alberto Aziz Nassif (coordinador). *México: una agenda para fin de siglo.* La Jornada Ediciones-UNAM. México, 1996, p. 183. Octavio Rodríguez Araujo. *México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982.* Ediciones El Caballito. México, 1988, pp. 399, 416, 423 y 425. Juan Molinar Horcasitas. *El tiempo de la legitimidad.* Cal y Arena Editores. México, 1993, pp. 74 y 129.

⁴ La modernización salinista fue “restringida” porque la reforma económica consistió en una excesiva apertura comercial, traducida en el TLC de Norteamérica; la “bursatilización” del desarrollo a través de la Bolsa de Valores, compuesta principalmente por capitales volátiles y especulativos; y las prerrogativas para un reducido número de grandes empresas en perjuicio de las pequeñas y medianas. Por otro lado, la reforma política sólo “oxigenó” al anquiloso sistema, sin pretender una democratización real, de ahí que hayan existido tres reformas a la ley electoral. *Vid. Edgar Ortiz. “La inversión extranjera de portafolios en los mercados de dinero y capital de México y su impacto en la crisis mexicana”, en el proyecto: Ciclos financieros en el bloque de Norteamérica y sus impactos en la empresa mexicana.* UNAM (PAPIIT). México, 1997. María Alejandra Cabello Rosales. *Globalización, desregulación y desarrollo. El caso de la Bolsa y la Comisión Nacional de Valores de México.* Tesis de doctorado en Administración Pública. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1997.

En las postimerías de 1993 todo indicaba que el triunfalismo del presidente Salinas se iba a consumar y no se repetiría el "síndrome de fin de sexenio", ello debido a que logró fabricarse una imagen de "buen estadista" tanto en México como en el extranjero. La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), que generó expectativas de bienestar en la mayoría de la población, y el aparente éxito macroeconómico le otorgaron gran popularidad; por eso el panorama político parecía despejado y controlado para preparar la sucesión presidencial. De esta forma, el 28 de noviembre del mismo año, Luis Donaldo Colosio fue nominado precandidato único a la máxima magistratura del país. El "destape" no provocó ninguna hendidura en el seno del partido oficial como en 1987, ya que el Presidente, en apariencia, disciplinó verticalmente a la clase política.

Además, había confianza en el poder del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) para obtener la mayoría de los sufragios como sucedió en las elecciones de 1991, cuando el PRI se llevó el "carro completo" y se alejó el espectro de los comicios de 1988. No obstante, estos vaticinios optimistas fueron desmentidos en 1994, al venirse un alud espectacular de acontecimientos políticos, entre los que destacan el levantamiento armado en Chiapas, que opacó a la retórica sobre el acceso de México al "primer mundo" y los asesinatos de Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, que evidenciaron las fisuras en la alta cúpula priista, culminando con la súbita postración financiera en los albores del gobierno del presidente Ernesto Zedillo.

El grupo compacto salinista dio prioridad a la reforma económica antes que a la reforma política (pero finalmente las dos se malograron). Subordinó al Congreso de la Unión para llevar a cabo el proyecto de *modernización* a toda costa, golpeó a la oposición principalmente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y, al mismo tiempo, se alió con el Partido Acción Nacional (PAN) para crear una nueva ley electoral; la cual, a través de sus reformas desde 1946 (cuando se promulgó la primera ley electoral federal), ha tenido como uno de sus propósitos básicos fortalecer o debilitar a la oposición, según sea favorable para el régimen político cuidando siempre no ponerlo en desosiego.

Asimismo, con el fin de aparentar un equilibrio entre los rubros político y económico del proyecto modernizador, en los altos círculos del poder se confeccionó una ambiciosa pero a la vez inexorable agenda para la reforma política del Estado, que rebasó los límites de la reforma electoral, lo cual fue positivo en su planteamiento porque ofrecía al país un horizonte de largo plazo, sin embargo, se perdió de vista lo específico y apremiante al discutirse todo en conjunto. Por consecuencia, la reforma electoral no fue “definitiva”⁵ como resultado del consenso de todos los partidos, no se agilizó para conciliar las relaciones entre los agentes políticos e incentivar la confianza de la sociedad hacia los comicios y escrutinios.

Simultáneamente al proceso de reforma electoral, se impulsó la reforma del partido oficial para su democratización interna, de ahí que su XIV Asamblea Nacional sea importante por haber planteado que los candidatos serían escogidos por las bases y, así, terminar con el “dedazo”. Empero, ninguna de estas reformas logró superar los cauces que el régimen priista había diseñado décadas atrás: verticalismo interno, acérreo control presidencial y ley electoral favorable. La reforma política, en suma, sólo propició una apertura democrática coartada y, por consiguiente, no significó el umbral de una democratización profunda.

La centralización del poder le permitió al presidente Salinas manejar los procesos electorales mediante la Secretaría de Gobernación, con el fin de garantizar el triunfo del PRI y consolidar su influencia en todo el país, dándole continuidad a la tradición del reformismo electoral, que con frecuencia se ha enfocado a recuperar la legitimidad que el régimen político haya perdido en un proceso electoral previo, principalmente si hubo fraude e inconformidad con los resultados. Con dicho reformismo, desde 1946 hasta el gobierno de Salinas, las elecciones fueron organizadas por instituciones integradas por representantes de los poderes ejecutivo y legislativo y de los partidos, pero el gobierno siempre tuvo un control político sobre ellas.

⁵ La reforma electoral fue incompleta porque el Instituto Federal Electoral estaba controlado por el Ejecutivo federal por medio del secretario de Gobernación y, además, se pusieron candidatos a la formación de coaliciones de partidos para candidaturas comunes, ello como consecuencia del descalabro electoral del PRI el 6 de julio de 1988.

Acorde con lo expuesto precedentemente, esta tesis la dividimos de la siguiente manera: en el *capítulo I* se precisa el concepto de democracia moderna, orientado a explicar los procesos electorales como mecanismos vitales de la vida política. Se analiza el concepto de modernización política para inquirir si es congruente con las modificaciones al funcionamiento de los procesos electorales. El *capítulo II* trata sobre el contexto político en que Carlos Salinas fue designado candidato del PRI a la presidencia de la República, las vicisitudes del reformismo electoral antes de su gobierno, así como los inusitados comicios de julio de 1988.

En el *capítulo III* se indaga sobre la nueva correlación de fuerzas a raíz de las elecciones de 1988, cuando el PRI perdió la mayoría calificada (2 terceras partes) y, por consiguiente, se vio constreñido en aliarse con el PAN para reformar la ley electoral y marginar al PRD. Las elecciones de 1991 significaron el primer gran reto político del salinismo, mismo que superó ganando muchos espacios perdidos por el PRI, en gran medida logrado por el uso del Pronasol. Por último, en el *capítulo IV* se inquiere sobre las elecciones de 1994, cuando resultó electo el presidente Ernesto Zedillo, los saldos del proyecto modernizador salinista para contrastar entre discurso y realidad, además de las perspectivas del sistema electoral conforme a las últimas reformas a la ley respectiva.

Sin embargo, a pesar de que el corte histórico de esta tesis es el sexenio salinista, consideramos importante indagar y analizar la última reforma electoral sucedida en el mes de noviembre de 1996, misma que reguló los comicios federales del 6 de julio de 1997. Entre las modificaciones destacan: la supresión de la actuación del gobierno en los comicios, debido a la plena “ciudadanización” del Instituto Federal Electoral (IFE); se eleva del 1.5 al 2% como mínimo de votación para que un partido acceda a curules plurinominales; se crea la figura jurídica de las agrupaciones políticas; se evita la sobrerrepresentación de los partidos; y se eligen 32 senadores por el principio de representación proporcional.

RESUMEN

En esta investigación se aborda el concepto de modernización política y se compara con las transformaciones del sistema electoral en particular y el sistema político en general, cuyo periodo de estudio abarca de 1988 a 1994. Al analizar los procesos comiciales, concluimos que se trató de una modernización coartada, puesto que siguieron vigentes varios resabios del régimen político priista, incluso algunos se acentuaron aún más.

Concebida como una serie de transmutaciones tendentes a la democratización integral del régimen, la modernización no se llevó a la práctica, salvo en determinados sectores de la economía y de la estructura política, por ejemplo, referente a esta última podemos citar la creación del Instituto Federal Electoral. Por eso, se trató de una liberalización política y no una profundización de la democracia.

Cabe destacar que muchos de estos cambios derivaron de la presión ejercida por las fuerzas partidistas y no precisamente de la voluntad de la élite gobernante. Además el liderazgo del Presidente Carlos Salinas fue opacado con los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, el levantamiento armado en Chiapas y la crisis económica de 1994-1995, entre otros acontecimientos, que dieron al traste con su proyecto “modernizador” pregonado desde la campaña político-electoral.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1. DEMOCRACIA

En este primer capítulo analizamos los conceptos de democracia, sistema electoral y modernización política, ya que constituyen el soporte teórico necesario de esta investigación, que nos permitirán inquirir si hubo o no modernización que tendiera a mejorar al sistema electoral de nuestro régimen político. Es importante, por ende, establecer qué entendemos por democracia y, ulteriormente, evidenciar cómo el presidente Carlos Salinas de Gortari intentó persuadir al pueblo mexicano de que él encabezaba un proceso democrático, conforme a los postulados de la modernización y que, pese a todo, su discurso fue rebasado por la realidad; aunque debemos reconocer que varios sectores de la comunidad nacional e internacional sí vieron en Salinas a un líder “histórico”, que convertiría a México en un país moderno.

Tradicionalmente los científicos sociales han clasificado dos arquetipos históricos de democracia: 1) antigua o directa y 2) moderna o indirecta; el primer modelo alude al *demos* (pueblo) griego que tenía más *kratos* (poder) que el que haya podido poseer posteriormente cualquier otra sociedad¹; representó la máxima extensión concebible de una microdemocracia, donde los ciudadanos manifestaban por aclamación su conformidad o desacuerdo. Sin embargo, esa democracia fue directa sólo para no más de 20 mil personas ante un gran número de excluidos², esto es, las mujeres y los “metecos” o inmigrantes establecidos en Atenas desde varias generaciones atrás.

Además, la libertad de los antiguos era “colectiva” más que individual, ya que estaba supeditada a la muchedumbre reunida para la toma de decisiones públicas; la autoridad vigilaba constantemente al individuo, invadía su vida

¹ Los antecedentes más genuinos de la democracia directa se sitúan en Atenas clásica durante el gobierno de Pericles en el siglo V a.C.; quien describió este sistema político en su *Oración fúnebre* (pronunciada en honor a los atenienses caídos en la guerra del Peloponeso); ahí dijo que la Constitución de Atenas se denomina *democracia* porque involucra la participación de la mayoría y el gobierno se apega a las leyes; además, prevalece la igualdad de derechos, por lo que todos pueden acceder a los cargos públicos. *Vid. Tucídides. Historia de la guerra del Peloponeso*. Alianza Editorial. Madrid, 1989, p. 156.

² David Held. *Modelos de democracia*. Alianza Editorial. Madrid, 1991, pp. 38-53.

privada porque desconfiaba de todo³; en tanto que la libertad actual se considera como el sometimiento a las leyes y el respeto a las garantías individuales.

La democracia moderna, por su parte, no se basa en la participación directa del pueblo, sino en la representación y en un sistema de limitación y control del gobierno. En razón de la complejidad social en el Estado contemporáneo, existen filtros de participación ciudadana, con criterios de libertad e igualdad, para la toma de decisiones sin llegar a constituir un sistema de autogobierno⁴; por tal motivo admite la denominación de democracia liberal o representativa.

Empero, no debemos quedarnos sólo con el sentido etimológico de la democracia, que literalmente en griego significa "poder del pueblo", pues no basta para conocer el *quid* de la cosa representada, ésta a menudo no corresponde al vocablo, hay poca identidad entre contenido y etiqueta, lo literal no permite comprender una democracia real. No obstante, si lo descriptivo es ambiguo el concepto no debe reemplazarse, pues lo que la democracia es no puede separarse de lo que *debería ser*. El término "democracia" no es arbitrario⁵, está enraizado y ha sido moldeado por la experiencia histórica y refleja lo que el hombre ha aprendido de ella.

Consiste, por lo tanto, en una serie de procedimientos que no son compatibles necesariamente con la ortodoxia teórica, sino con el relativismo práctico. Como dijo Winston Churchill: "la peor forma de gobierno posible es la democracia...pero no hay otra mejor". Si bien la democracia tiene muchos defectos- entre los que destacan la persistencia de las oligarquías políticas-, son menos en contraste con los demás tipos de sistemas políticos autoritarios; aunque nunca llegue a desarrollarse como se pensó debido a que es una

³ Benjamín Constant. *De la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos*. PRI. México, 1988.

⁴ Cfr. Giovanni Sartori. *Teoría de la democracia*. T.2. Alianza Editorial. México, 1991, capítulo X.

⁵ Cfr. *Ibid.* El autor establece dos definiciones: a) *descriptiva*, que desglosa el concepto acorde con su origen griego - "poder del pueblo"-; y b) *prescriptiva*, que define a la democracia según la experiencia histórica, para reforzar su significado descriptivo y, por ende, seguir utilizando el vocablo en la descripción de la realidad política. Veáse también. G. Sartori. "Democracia", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol.3. Aguilar Ediciones. Madrid, 1977, pp. 489-496.

práctica política relativa, no debemos ser escépticos, sino realistas, considerando que su grado de desarrollo depende de las cortapisas y/o impulsos que cada régimen político le proporcione.

En suma, la democracia se caracteriza "...por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*"⁶. Propicia la más amplia participación posible de los ciudadanos en los asuntos públicos y, por su naturaleza inherente, siempre se está transformando. Es el gobierno de las leyes por excelencia, y si este principio es soslayado se cae en un gobierno autocrático. Su nexo con el liberalismo consiste en que son necesarias ciertas libertades (Estado de Derecho) para el ejercicio del poder democrático y, a su vez, éste es indispensable para garantizar dichas libertades en un contexto de igualdad política.

La gran ventaja de la democracia estriba en ser el único sistema político que patrocina la coexistencia pacífica entre las diversas proclividades políticas, como son las de derecha, de centro y de izquierda. Por estar vinculada con el liberalismo, valora la libre expresión de la personalidad individual, con la creencia en la capacidad del hombre para hacer que esa expresión sea valiosa para él y para la sociedad. Además, posee un conjunto de reglas que funcionan si los hombres son responsables y conscientes de ellas para comparar, confrontar y/o elegir entre las diversas propuestas en la toma de las decisiones colectivas. He aquí las principales "reglas del juego"⁷:

1. *Regla del consenso*. Todo puede hacerse si se obtiene el consenso del pueblo, nada puede hacerse si no existe este consenso.
2. *Regla de la competencia*. Para construir el consenso, pueden y deben confrontarse libremente, entre sí, todas las opciones.

⁶ Norberto Bobbio. ***El futuro de la democracia***. FCE. México, 1986, p.14. Además la democracia es definida como: a) *democracia formal*, que constituye su sentido jurídico-institucional, "...el conjunto de reglas cuya observancia es necesaria con el objeto de que el poder político sea distribuido efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos, las llamadas reglas del juego", es el gobierno del pueblo; y b) *democracia sustancial*, que es "el ideal en el cual un gobierno democrático debería inspirarse, que es la igualdad", constituye su connotación ética, es el conjunto de *valores* o el gobierno para el pueblo. Cfr. Norberto Bobbio. ***Liberalismo y democracia***. FCE. México, 1992, pp. 39-40.

⁷ Umberto Cerroni. ***Reglas y valores en la democracia***. Alianza Editorial-CONACULTA. México, 1991, p. 191.

3. *Regla de la mayoría.* Para calcular el consenso, se cuentan todas las opiniones de los ciudadanos porque la mayoría hará las leyes.
4. *Regla de la minoría.* Si no se obtiene la mayoría y se está en minoría, no por eso queda uno fuera de la palestra política, sino que, por el contrario, puede llegar a ser la cabeza de la oposición, y tener una función fundamental, que es la de fiscalizar a la mayoría y prepararse a combatirla en la próxima confrontación. Esto es, pues, también la *regla de la alternancia*; posibilidad, para todos, de tomar las riendas del Estado cuando así lo determine el electorado.
5. *Regla del control.* La democracia, que se rige por la constante confrontación entre la mayoría y las minorías, es un poder controlado o, al menos, controlable por parte del pueblo soberano.
6. *Regla de la legalidad.* Se excluye la violencia para dirimir los conflictos encuadrados dentro del derecho; puesto que las leyes deben fundarse sobre el consenso y, a su vez, el consenso debe fundarse en la ley y, por ello, en la legalidad.

Los procesos democráticos del mundo tratan de apegarse lo más posible a esas reglas, pero en algunos países, como México, dichos procesos pueden ser incompletos al permitir sólo una apertura política parcial del sistema autoritario, sin que se elijan líderes gubernamentales a través de unas elecciones libremente competitivas. Menguar el autoritarismo de un régimen puede consistir en liberar presos políticos, abrir algunas instancias para el debate público, atenuar la censura, permitir elecciones para puestos que tienen escaso poder, reconocer ciertos triunfos electorales de la oposición, permitir alguna expresión de la sociedad civil y dar otros pasos en dirección a la democracia, sin someter a la prueba de las elecciones a los que toman las decisiones principales⁸.

En esos términos, podemos deducir que durante el sexenio salinista no se profundizó la democracia; para el régimen priista, con casi siete décadas de duración, le ha importado más mantener una rígida estabilidad política que

⁸ Samuel P. Huntington. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Ediciones Paidós. Barcelona, 1991, p. 22.

fortalecer la democracia, dicha estabilidad es denominada eufemísticamente "paz social" por la clase gobernante, y que se puso en tela de juicio en 1994 con el levantamiento armado de Chiapas y los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu.

Sin embargo, debemos resaltar que durante la permanencia continua del régimen priista, han existido conflictos reprimidos, por ejemplo, los movimientos: ferrocarrilero, magisterial, médico (1958-59), estudiantil (1968) y guerrillero (años 70). "No ha sido una estabilidad (por tanto) del todo democrática, por justificada que haya parecido en ciertos momentos, incluso más allá de las razones de Estado- que no son otras que las razones de quienes representan al Estado-. Pero tampoco se ha tratado de una estabilidad dictatorial. A lo sumo autoritaria, de ahí que se califique con frecuencia a nuestro régimen político como una democracia autoritaria"⁹.

En efecto, hay democracia "relativa" en México pero subordinada en cierto grado al objetivo de alcanzar la estabilidad política, considerada no como un fin sino como un medio para el desarrollo nacional en la lógica mundial de la acumulación de capital. Dicha democracia no dimanó totalmente de las cúpulas políticas, pues ha sido producto de la presión de las diversas fuerzas sociales. Los conflictos de 1994 evidenciaron el rol autoritario del régimen, que ha sido mantener una estructura monolítica del poder público.

El Estado, considerado como una fuerza centrípeta que tiene la obligación de controlar y/o revertir las fuerzas centrífugas para evitar cualquier cataclismo o desmembramiento, puesto que constituye el punto nodal de todo el cuerpo social, fue tergiversado en cuanto a su cometido, es decir, la *razón de Estado* no se utilizó en beneficio del mismo Estado (válgame la perogrullada), esto es, en beneficio de todos sus integrantes- los mexicanos- debido al monopolio del poder por parte del partido hegemónico. Esto viene a colación porque el presidente Salinas manejó los recursos políticos y económicos estatales para

⁹ Octavio Rodríguez Araujo. *Méjico: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*. Ediciones El Caballito. México, 1988, p. 15.

beneficiar a su grupo y, en cambio, soslayó la democratización del sistema político.

2. SISTEMA ELECTORAL

No obstante que existen varias formas de intervención en los asuntos públicos, la emisión del sufragio es la manera más significativa. En las elecciones participa, con cierta periodicidad, una gran cantidad de ciudadanos; además, generan la legitimidad y la representatividad para el funcionamiento del régimen político democrático. Si bien los comicios no son suficientes para que un régimen sea democrático, sí son importantes (la insuficiencia no suplanta la importancia).

Bajo este contexto toma relevancia el *sistema electoral*, que se integra por el conjunto de normas, instituciones y prácticas o procedimientos que configuran los procesos comiciales de una cierta sociedad. Se encauza a la designación de las autoridades, derivada de las preferencias de los electores hacia los candidatos como producto de varias opciones que compiten entre sí; de esa manera la democracia busca permanentemente basarse en el consenso para lograr la gobernabilidad¹⁰.

Asimismo, como elementos complementarios de dicho sistema podemos citar la *circunscripción* (o distrito) y la *fórmula* electorales. La circunscripción describe al conjunto de ciudadanos- generalmente agrupados con base territorial- a partir de cuyos votos se procede a la distribución de las curules; por lo tanto, no debemos identificar inmediatamente entre distrito y territorio, puesto que es posible señalar un conjunto de electores con derecho a elegir una cierta cantidad de diputados, sin que su nexo común sea la residencia en una misma zona.

¹⁰ Francesc de Carreras y J.M. Valles. *Las elecciones*. Edit. Blume. Barcelona, 1977, p. 159.

Según la ley, la circunscripción puede tener varios tamaños, es decir, la cantidad de escaños a distribuirse¹¹; así en México existen 5 circunscripciones plurinominales para elegir a los 200 diputados de representación proporcional, y otras 300 uninominales (llamadas regularmente distritos) para elegir a igual número de diputados por el principio de mayoría relativa.

La *fórmula electoral*, por su parte, es el procedimiento de cálculo matemático que se realiza durante los escrutinios para traducir los deseos de los electores en una distribución de los escaños parlamentarios, disputados por los diversos candidatos de los partidos contendientes¹². Desde este punto de vista, los sistemas electorales pueden ser juzgados con respecto a su aptitud para que la función que se atribuye a la elección aparezca suficientemente clara, sea además debidamente realizada y, en fin, reciba la adhesión del ciudadano mediante su participación. Existen dos tipos básicos de escrutinios, a saber:

1) *El escrutinio mayoritario*: elige al candidato que obtiene más votos y no toma en cuenta a los electores que no se pronunciaron a favor del candidato triunfador, no tiene ninguna importancia el margen de sufragios que captó con respecto a los del vencido, ya sea esta diferencia de un voto o varios miles; por eso a menudo se dice que muchos votos se desperdician, al no tener ninguna incidencia en la distribución de curules¹³.

Existen dos vertientes principales: a una vuelta (México) y a dos vueltas (Francia), en la segunda vuelta hay declinaciones de candidaturas para hacer alianzas y, en fin, se da una recomposición de fuerzas políticas.

¹¹ *Ibid.*, p. 85.

¹² *Ibid.*, p. 62.

¹³ *Ibid.*, pp.64-65. Bolivia, por ejemplo, tiene un sistema electoral más equitativo, en total se disputan 130 escaños en la Cámara de Diputados, 65 electos por mayoría y 65 plurinominales, y no exige un porcentaje mínimo para que un partido acceda a la distribución de curules. Venezuela (182), 92 por mayoría y 90 plurinominales, sin porcentaje mínimo. Estos sistemas son fundamentalmente proporcionales, mientras que el sistema electoral mexicano es compensatorio, aunque debemos reconocer que es importante exigir un porcentaje mínimo a los partidos para que se adjudiquen escaños, pues de esa manera se calcula la preferencia de los electores. *Vid.* Dieter Nohlen. "Sistemas electorales y reforma electoral", en José Luis Soberanes *et al.* (editores). *La reforma del Estado. Estudios comparados*. UNAM-Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República. México, 1996, p. 90.

La segunda ronda electoral es un sistema flexible que propicia acuerdos de mayoría y de proporcionalidad. Sin embargo nunca es plenamente mayoritario porque no tiene el efecto coercitivo sobre el elector que caracteriza al sistema de una sola vuelta; en la primera votación los votantes se comportan igual que en un sistema proporcional, pues expresan libremente su primera preferencia entre todas las opciones. Tampoco es puramente proporcional, porque su objetivo se pierde cuando los distritos tienen varios representantes¹⁴. La doble ronda electoral tiene poco sentido si se trata de distritos con más de tres o cuatro representantes; por otro lado, los distritos pequeños no arrojan resultados proporcionales.

El sistema mayoritario es conveniente por su simplicidad, el candidato da a conocer su oferta política mediante una campaña proselitista en la circunscripción correspondiente, sus esfuerzos se encauzan a aparecer como el verdadero representante de los electores, por tal motivo reivindica sus demandas. No obstante, se ignora por definición toda exigencia de proporcionalidad, puesto que representa en forma aritmética la ley del más fuerte; la posibilidad de que quede sin representación la mitad menos uno de los electores de un distrito, deja ver que la lógica de este escrutinio tiende a una visión dicotómica: mayoría-minoría, gobierno-oposición.

2) *El escrutinio de representación proporcional:* tiene por objeto procurar que la cantidad de votos obtenidos por cada partido corresponda proporcionalmente a la cantidad de curules, con el fin de que las minorías accedan a la Cámara de Diputados, por ello, este sistema de distribución de escaños es más justo que los "diputados de partido"¹⁵. Todos los partidos nacionales tienen derecho a registrar su lista de candidatos en el número que corresponda a cada una de

¹⁴ Cfr. Giovanni Sartori. *Ingeniería constitucional comparada*. FCE. México, 1996, p. 25. El sistema mayoritario busca un vencedor indiscutible y no una distribución de los sufragios; pero en un sistema plural muchas veces el triunfador representa a la "minoría más numerosa", y en un sistema mayoritario representa una genuina mayoría (más del 50%).

¹⁵ Vid. Jean Marie Cotteret y C. Emeri. *Los sistemas electorales*. OIKOS-TAU Ediciones. Barcelona, 1973, pp. 75-99. La figura jurídica de "diputados de partido" apareció en México con la reforma electoral de 1963-1964. *Infra Capítulo II, apartado 1.* "Si bien los sistemas de representación proporcional procuran transformar proporcionalmente los votos en escaños, aun así su grado de proporcionalidad o desproporcionalidad varía mucho. No es correcto suponer que la proporcionalidad de un sistema de representación proporcional sólo se establece aplicando las fórmulas que transforman los votos en escaños; también está determinada más decisivamente por el tamaño del distrito electoral". Giovanni Sartori. *Ingeniería constitucional comparada*. *Ibid.*, p. 20.

las circunscripciones plurinominales, además pueden participar en las elecciones para obtener curules mediante el principio de mayoría relativa.

Este tipo de escrutinio es conveniente porque cada ideología puede ser expresada en el Parlamento, la toma de decisiones representa la voluntad de la mayoría de los electores, si los partidos son considerados como canales de expresión de las clases sociales, ya no es posible decir que el poder está monopolizado por una clase determinada; es un escrutinio de "ideas" y no de hombres porque el diputado representa a todo el país y no a intereses particulares. La ausencia de la segunda vuelta evita todas las negociaciones a las que dan lugar las renuncias y las retiradas; los elegidos no deben sus escaños a ningún compromiso ni a ninguna renuncia a los principios que han defendido frente a los electores.

En suma, las fórmulas proporcionales, en contraste con el efecto generalmente polarizador de las fórmulas mayoritarias, pueden evitar la conciencia de marginación de los grupos minoritarios, el elector experimenta sobre una posible relación entre su voto y la formación y acción del gobierno; su influencia, por consiguiente, es integradora. Sin embargo, para algunos, dichas fórmulas hacen que las fuerzas políticas se fragmenten, que no son democráticas del todo porque las listas regionales son elaboradas por los jerarcas del partido y no por las bases, y además las fuerzas políticas que rechazan la regla del juego pueden ir agravando las discrepancias al presionar sobre el proceso de decisión intentando paralizarlo.

El *sufragio* es un derecho político de una parte de los nacionales (ciudadanos) para participar como electores o como elegibles, jurídicamente es un derecho porque atribuye a cada ciudadano el carácter de depositario de una parte de la soberanía; también es una función debido a que es encomendado al cuerpo electoral, y no se puede dejar libremente al ejercicio de cada uno de ellos. El sufragio es universal, libre, secreto y directo porque no hace distingos de ninguna índole siempre y cuando los ciudadanos cumplan con lo que estipula la

ley, y sin ningún “intermediarismo” político. Por su parte, el voto es el acto mediante el cual se concreta el ejercicio del sufragio¹⁶.

Las elecciones pueden definirse como “una forma de procedimiento, reconocida por las normas de una organización, en virtud de la cual todos o algunos de sus miembros escogen a un número menor de personas, o a una sola persona, para ocupar cargos en tal organización”¹⁷. Son muy antiguas como procedimiento institucionalizado para la asignación de cargos públicos, pero han adquirido gran importancia desde el momento en que el Estado deja de tener un carácter patrimonial, para asumir una faceta democrática. En la actualidad se han ampliado al máximo los derechos de ciudadanía mediante la extensión del voto a las mujeres, a los grupos jóvenes a partir de los 18 o 21 años de edad (18 en el caso de México) y a los inmigrantes. El corolario ha sido la consolidación de un sistema electoral a través de las siguientes consideraciones¹⁸:

- a) Los requisitos para el voto, ¿cómo adquiere el habitante de un territorio los derechos de ciudadanía? Según las leyes de nuestro país, los requisitos son tener la nacionalidad mexicana y 18 años de edad.
- b) La estandarización de los procedimientos de votación y la protección de la libertad de elección, ¿qué se hace para garantizar prácticas uniformes y calculables de administración electoral? El proceso electoral es regulado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y conducido y administrado por el IFE.
- c) Los niveles territoriales de elección, ¿cómo se divide el territorio para efectos electorales y cuántos niveles de agrupación electoral se pueden distinguir? El sistema electoral es mixto porque existen circunscripciones de mayoría y plurinominales.
- d) Las fases de la opción electoral, ¿cómo se establecen alternativas para el electorado y hasta qué punto permanece abierta a los electores la gama de

¹⁶ Arturo Núñez Jiménez. *El nuevo sistema electoral mexicano*. FCE. México, 1991, pp. 22-26.

¹⁷ W.J.M. Mackenzie. “Elecciones”, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 4. *Ibíd.*, p. 160.

¹⁸ Stein Rokkan. “Elecciones”, en *Ibíd.*, p. 165.

opciones? Durante las campañas electorales, los candidatos presentan la plataforma y propuestas de su partido al electorado, para que éste razoné su voto a la hora de sufragar.

e) Los procedimientos de cálculo, ¿cómo se computan los sufragios, y cómo se traducen las distribuciones computadas respecto a la representación territorial? En cada distrito de mayoría, la curul es asignada al candidato que haya obtenido el mayor número de votos respecto a sus contrincantes. A su vez, en cada circunscripción plurinominal los partidos políticos presentan una lista de candidatos; después de los comicios se calcula el porcentaje de votos obtenidos para asignar una cantidad de curules proporcional a ese porcentaje, respetando el orden de la lista registrada ante el IFE.

3. LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA

Desde el último cuarto del siglo XIX hasta la primera guerra mundial aproximadamente, los países desarrollados transmitían su propia imagen del futuro a sus colonias, por ejemplo, se hablaba de una India “anglicizada” y de una Indochina “afrancesada”, pero durante el período de “entreguerras” las características del dominio se homogeneizaron, surgieron más similitudes que diferencias entre las colonias, por lo que mejor se habló de *europeización* para aludir a ese proceso de transformación. Después del triunfo de Estados Unidos en la segunda guerra mundial, se habló de la *americanización* de Europa; pero cuando se hablaba del resto del mundo se optó por el vocablo *occidentalización*.

Este último término resultó insuficiente para abarcar el cambio social pautado, expandido en el mundo durante la segunda posguerra, por lo cual surgió un nuevo término: *modernización*, para hacer referencia sobre las similitudes en los logros de todas las sociedades desarrolladas y de las que aspiran a emularlas, independientemente de su ubicación geográfica y/o cultura. De esta manera se pueden incluir en este proceso a países de Europa y América Latina, Estados Unidos, Japón, Rusia, etc. El meollo de las similitudes era el

factor económico resaltando el crecimiento y el desarrollo; dado que la modernización crea el entorno social al que se incorpora de forma efectiva un creciente producto por habitante.

El concepto de modernización surge en la segunda mitad del siglo XX en escritos de algunos sociólogos estadounidenses, a partir del momento en que el centro de la dominación política y económica de Occidente se desplaza de Europa a los Estados Unidos. Alude al período histórico actual y atendió a los Estados de reciente independencia (e.g., en África) para lograr una inserción "eficiente" en el contexto mundial, después de haber roto las cadenas del dominio colonial. La modernización se refiere al cambio social que afecta a determinados Estados, "viejos" y "nuevos", por el cual las sociedades menos desarrolladas adquieren las características comunes a las sociedades más desarrolladas.

A pesar de que aún no se ha logrado una formulación teórica unánime, los científicos sociales han coincidido progresivamente sobre ciertos puntos, por ejemplo, se acepta que la política económica sobre los criterios de inversión y la asignación de recursos debe basarse en relación a factores extraeconómicos, tales como el aumento de la población, los niveles de urbanización, la estructura familiar, la socialización de la juventud, la educación y los medios de comunicación; pues la modernización se asocia con una planificación social amplia. De esta manera, se acepta que la modernización tiene los siguientes rasgos básicos o valores operativos¹⁹:

- a) Un nivel automantenido de crecimiento económico o, por lo menos, un crecimiento suficiente para incrementar regularmente la producción y el consumo, dirigido a mejorar el bienestar social; el objetivo consiste en que el crecimiento se transforme en un desarrollo económico.
- b) cierta medida de participación pública en el gobierno, o al menos una representación democrática para tomar las decisiones políticas;

¹⁹ Daniel Lerner. "Modernización" (aspectos sociales), en *Ibid.* Vol.7, p. 170. También, cabe señalar que las naciones menos desarrolladas esperan alcanzar en años la modernización que las más desarrolladas alcanzaron en siglos de desarrollo fortuito o, al menos, no planificado como Estados Unidos. No se posee la evaluada experiencia que facilite una orientación racional para estos grandes esfuerzos encauzados a producir un cambio social global.

- c) la difusión de normas culturales seculares y racionales, acompañada de una separación clara entre el gobierno y la Iglesia;
- d) un incremento en la movilidad social, entendida como la libertad personal de movimiento físico y social.

En síntesis, *modernización* es el conjunto de transformaciones en los ámbitos político, económico y social de las últimas dos centurias; la Revolución Francesa de 1789 puede considerarse el punto de partida y la casi coetánea Revolución Industrial de Inglaterra. Las repercusiones de ambas se expandieron por todo el mundo desde Europa, de ahí que, como ya señalamos, inicialmente a este proceso se le haya denominado “europeización”, “occidentalización” y, finalmente, con el vocablo menos etnocéntrico de *modernización*. Por su parte, específicamente, la modernización política tiene tres rasgos fundamentales²⁰:

- 1) *La igualdad*; los súbditos se transforman en ciudadanos cuando el derecho divino de los reyes es sustituido por el principio de soberanía popular, se expande el derecho al sufragio y de la participación política, aumenta la adhesión a los principios de igualdad democrática.
- 2) *La capacidad*; se incrementa el potencial o la capacidad del gobierno para dirigir los asuntos públicos, controlar las perturbaciones sociales y afrontar las demandas de los integrantes del sistema²¹.
- 3) *La diferenciación*; hay una mayor especificidad funcional derivada de la diferenciación estructural, una mayor integración de las instituciones y de organizaciones que integran la esfera política del sistema. Son, pues, tres niveles de análisis: a nivel de la población (ciudadano), del sistema y de los subsistemas, con especial énfasis sobre el subsistema gubernamental.

²⁰ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. *Diccionario de política* (I-z). Siglo XXI Editores. México, 1985, pp. 1038-1039.

²¹ Este punto se refiere al problema de la *gobernabilidad*. En un principio el debate democrático-liberal fue la tiranía de la mayoría (Tocqueville y Mill), que desembocó en la defensa de la libertad individual, hoy se polemiza sobre la incapacidad de los gobiernos democráticos de controlar eficazmente los conflictos de la sociedad compleja, ello como secuela del exceso de demandas y la incapacidad del sistema para solucionarlas. Paradójicamente, la democracia hace que la demanda sea fácil por la libertad de expresión y participación y la respuesta difícil, mientras que la autocracia hace que esa demanda sea difícil por la represión y el poder político vertical y la respuesta es fácil. El conflicto es inherente a la democracia por la pluralidad política y en la autocracia es menos. La ingobernabilidad en la democracia tiende a proponer dos soluciones: fortalecer el poder Ejecutivo por un lado, y, por otro, limitar el poder de la mayoría en la toma de decisiones. Vid. N. Bobbio. *Liberalismo y democracia*. *Ibid.*, pp. 103-109.

Según David Apter, existe un esquema tripartido de la evolución social: 1) sociedad tradicional, 2) sociedad moderna y 3) sociedad industrial. En la sociedad tradicional la noción de clase social depende del vínculo con los medios de producción; sus límites son fijos e inicia la formación de “conciencia de clase”, que tiende a transformar sus intereses de clase en valores generales para toda una colectividad²². Esta es la *clase tipo A*.

En un episodio de desarrollo más avanzado, la clase evidencia una intrincada y compleja red de nexos, pues las características de pertenencia dimanan de varios elementos: religión, ocupación, ingresos, residencia, antecedentes familiares, etc. Esta es la *clase tipo B*, transforma las cuestiones de valor en intereses negociables. El resultado es contrario al de la clase A: quebranta la solidaridad más que fomentarla.

Durante la industrialización no sólo prevalece el tipo de clase de vinculaciones múltiples (clase B), sino también los nuevos tipos de élites basados en un rol funcional para la industrialización o sus actividades conexas. Estos grupos forman una élite organizativa. Usando criterios funcionales sumamente emparentados (educación, preparación, destreza profesional), dichos grupos representan una “clase intelectual”, ya que crean información y conocimientos que se convierten en la base de las innovaciones dentro de las sociedades industriales.

Las élites innovadoras que ocupan roles centrales de poder y prestigio, no solo se encuentran en las sociedades industrializadas, sino también se ubican en las sociedades que se hallan en su última etapa de modernización. Estos grupos forman parte del proceso modernizante y tienen nexos con sus contrapartes en los sistemas industriales.

Con frecuencia se cree que el proceso de desarrollo es continuo, que va del tradicionalismo a la industrialización (de izquierda a derecha), pero en la realidad la modernización constituye un proceso inverso que va de derecha a

²² David Apter. *Estudio de la modernización*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1970, pp. 244-249, 290-291 y 308.

izquierda, esto es, desde los roles que se originan en una sociedad industrial y que recreamos en un medio no industrial.

En la etapa inicial de transición del tradicionalismo a la modernización, la casta tiende a permanecer en zonas rurales, en tanto que en las áreas urbanas surge la clase media, que representa el desarrollo comercial o mercantil propio de la modernización; es el grupo de crecimiento más rápido, sin conciencia de clase pero sabedora de los rasgos autocompensadores de la modernización y muy preocupada por la movilidad social. Por último, durante la transición a la industrialización, esta clase de nexos múltiples comienza a atraer a los grupos de clase superiores e inferiores.

La modernización favorece una estructura de clase semejante a la vida de la clase media urbana en las sociedades industriales, cuyas características resultan cada vez más accesibles a todos. Además, debido a que la modernización se realiza actualmente a través de nexos con sociedades altamente industrializadas, la importación de roles claves crea puntos destacados para la difusión de la “cualidad de clase media”. De ahí que la modernización genere el “aburguesamiento” de las sociedades en vías de desarrollo.

Las dificultades políticas del gobierno aumentan a medida que avanza la modernización; ésta causa un problema de conducción, lo cual hace que el sistema político llegue a su tope rápidamente. Una vez que eso ha ocurrido, la presión se acumula para provocar el cambio del sistema.

La sociedad moderna no desaparece a medida que emerge la sociedad industrial; ambas se fusionan en una sola. Por eso, la relación entre desarrollo, modernización e industrialización, constituye una progresión lógica que da como resultado la decadencia del tradicionalismo, siendo la modernización consecuencia de la industrialización. A medida que la sociedad transita de la modernización a la industrialización requiere de un sistema político bien estructurado, con capacidad para mantener un alto grado de control.

Para Samuel Huntington, la modernización es un proceso multifacético que implica un conjunto de transformaciones en todas las áreas del pensamiento y la actividad humanas. Tiene diversas vertientes²³:

- 1) En el ámbito psicológico, la modernización consiste en un cambio esencial en los valores, actitudes y expectativas. El hombre tradicional sólo esperaba continuidad en la naturaleza y la sociedad; el hombre moderno acepta y cree en la capacidad del individuo para modificar y controlar su entorno.
- 2) En la esfera intelectual, la modernización significa la expansión del conocimiento del hombre sobre su medio y la educación.
- 3) En el campo demográfico, implica mejoramiento del bienestar y la intensificación del proceso de urbanización.
- 4) En el plano social, se caracteriza por el surgimiento de diversas asociaciones con funciones concretas.
- 5) En el área económica, emerge una diversificación y complejidad de actividades; se eleva la especialización ocupacional; la agricultura de subsistencia es sustituida por la agricultura comercial, pero ésta pierde importancia en relación a la industria y el comercio.
- 6) En el ámbito político, la modernización implica el tránsito de un Estado tradicional a un Estado moderno.

La modernización política:

- a) Implica la racionalidad de la autoridad, la sustitución de gran cantidad de autoridades tradicionales, religiosas, familiares y étnicas por una sola autoridad política secular, nacional. El gobierno es producto del hombre y no de la naturaleza o Dios; la ley positiva debe ser acatada por encima de otro deber. Se reafirma la soberanía interna y externa del Estado.
- b) Surgen estructuras especializadas, militares, administrativas y científicas, la jerarquización administrativa es compleja y más elaborada, los cargos y poderes se distribuyen por los méritos más que por atribución o prebendas.
- c) Significa un aumento de la participación política de los diversos grupos sociales; hay una interacción mayor entre pueblo y gobierno.

²³ Samuel P. Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1991, pp. 40-42.

En suma, las sociedades políticas modernas se distinguen de sus predecesoras por una autoridad racionalizada, una estructura diferenciada y la participación de las masas. Para afrontar eficazmente la modernización, un sistema político tiene que estar en condiciones de innovar la política, esto es, fomentar la reforma social y económica mediante la acción estatal.

Los aspectos políticos de la modernización conciernen a los cambios estructurales y culturales de un sistema político, el cual comprende los procesos, actividades, instituciones y creencias relacionados con la elaboración y ejecución de objetivos políticos investidos de autoridad para la consecución de metas colectivas. Si el proceso total de modernización se refiere a los cambios en todos los ámbitos institucionales de la sociedad, como secuela de la expansión del conocimiento humano y del control de su medio; la *modernización política* se refiere a los procesos de diferenciación de la estructura política y de secularización de la cultura política, que fortalecen la capacidad (efectividad y eficacia de ejecución) del sistema político, esto es, la gobernabilidad²⁴.

La estructura política consiste en el grupo de normas, pautas e interrelaciones de los roles y de los procesos políticos; mientras que la cultura política es el conjunto de actitudes, creencias y valores predominantes en relación con el proceso político, por ejemplo, la apatía o participación, la confianza o desconfianza de los ciudadanos sobre los comicios es parte de la cultura política. Por lo tanto, la modernización política puede contemplarse desde tres perspectivas, a saber²⁵:

- 1) *Histórica*, alude al conjunto de transformaciones culturales y políticas que han sido afectadas por los procesos de secularización, comercialización, industrialización, movilidad social, reestratificación, niveles materiales de vida más elevados, difusión de la alfabetización, la educación y los *mass-media*,

²⁴ James S. Coleman. "Modernización" (aspectos políticos), en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol.7. *Ibíd.*, pp. 176-177.

²⁵ *Ibíd.*, p. 177.

unificación nacional y la expansión de la participación popular, o que han sido influidos por ellos (influjo recíproco), mismos que arrancaron en Europa desde el siglo XVI, y que posteriormente se desarrollaron de modo desigual e incompleto en todo el mundo.

2) *Tipológica*, hace referencia a la transformación de una sociedad “tradicional” premoderna en una sociedad “moderna” posracional, debido al desarrollo tecnológico y científico. Se da un proceso de burocratización de las principales instituciones del Estado, aunado a un incremento de la producción masiva de mercancías y, por tanto, del consumo.

3) *Evolutiva*, se refiere a ese ininterrumpido aumento del potencial del hombre político para desarrollar estructuras con las que enfrentarse a los problemas políticos para resolverlos, para absorber (o adaptarse a) las continuas transformaciones políticas y esforzarse conscientemente por conseguir nuevos objetivos políticos; de esta manera, el proceso de crecimiento es interminable, y el estado final de los asuntos es indeterminado. En suma, la modernización política implica²⁶:

- 1) El desarrollo de una estructura política altamente diferenciada en términos de roles e instituciones políticas específicas, de la centralización del cuerpo político y del desarrollo de metas y orientaciones políticas concretas.
- 2) La amplificación creciente del alcance de las actividades centrales, legales, administrativas y políticas y su penetración hacia todas las esferas y regiones de la sociedad.
- 3) La difusión continuada del poder político potencial a grupos más amplios de la sociedad, y en última instancia a todos los ciudadanos.

La culminación de este proceso es la participación de los gobernados en la selección democrática de los gobernantes y en la definición de las principales metas políticas, que se expresa en el sistema de las elecciones, además se incrementa la gobernabilidad del sistema político y el compromiso institucional de la clase dirigente ante la sociedad. La modernización política genera un cambio continuo en toda la sociedad más allá de sus propias premisas

²⁶ S.N. Eisenstadt. *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*. Edit. Tecnos. Madrid, 1970, p. 67.

institucionales iniciales; de esta manera el término de “crecimiento sostenido”, acuñado originalmente por los economistas, puede ser aplicado a otras esferas institucionales.

Según se evidencia, la teoría de la modernización no es homogénea porque difícilmente encontramos un común denominador. Hay concepciones que consideran a la modernización como un proceso global que concierne a todas las naciones y que tiene matices específicos, por ejemplo, modernización social, modernización económica y modernización política; otras tratan sólo de esta última y la definen como el conjunto de cambios estructurales y culturales en los sistemas políticos, dando como resultado la secularización de la cultura política y el incremento de las capacidades del Estado (gobernabilidad). Así el Estado moderno se organiza en un régimen político constitucional, separado de otras instituciones (como la Iglesia) y nutrido por una gama de instituciones²⁷.

Cabe resaltar que la modernización para México se concibió como el acceso a la democracia formal o liberal y superar el autoritarismo, a través del voto ciudadano para instaurar una genuina representación popular y el establecimiento de frenos y contrapesos al poder presidencial en el Congreso de la Unión, ya que la modernización política tiende a una mayor racionalidad y propende a cuestionar la centralidad del poder ejecutivo²⁸.

La modernización política implica que la *elegibilidad*, con base en la aprobación ciudadana, se ubique en un primer plano para lograr la legitimidad de toda autoridad o representación política. Hoy la gobernabilidad exige de elegibilidad.

Transitar a la modernización política en México requiere superar las formas y estilo de actuar políticos propios del centralismo, clientelismo o populismo, caracterizados por un poder autoritario, lo que constituye el desafío primordial

²⁷ Omar Guerrero. *El Estado en la era de la modernización*. Edit. Plaza y Valdés. México, 1992, pp. 12-13. No obstante, el reconocimiento constitucional de la Iglesia y el otorgamiento de un voto activo (pero no pasivo) al clero, dieron al traste con el postulado de la modernización que reivindica la separación del Estado y la Iglesia y, por consecuencia, con la Reforma de Juárez que llevó a cabo dicho principio en el siglo XIX.

²⁸ Juan Reyes del Campillo Lona. *Modernización política en México: Elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. UAM-Xochimilco. México, 1996, pp. 9, 13, 17 y 20.

de la democracia. Una sociedad plural demanda de espacios de participación amplios que no pueden ser coartados por estilos personales o presiones grupusculares; las opciones deberán entrar a la competencia dinámica con la perspectiva de que el electorado será quien tenga la última palabra.

En el contexto general de modernización destaca de manera esencial la transmutación de los espacios de interacción política, específicamente el conjunto de condiciones de los procesos comiciales; en suma, alcanzar un régimen político más democrático, con alternancia en el poder y un sistema de partidos competitivo.

Ahora bien, si nuestro objeto de estudio es analizar los comicios, es pertinente definir con nuestras palabras en qué consiste específicamente la *modernización electoral* para ponderar los logros y fracasos alcanzados durante el lapso 1988-1994, por consiguiente, la modernización electoral, considerándola como una esfera de la modernización política encauzada a fortalecer el funcionamiento del régimen, la podemos definir como el conjunto de cambios en la legislación y las instituciones electorales, dirigidos a incentivar la participación ciudadana en los comicios a través de los siguientes elementos:

- 1) *Competencia equitativa*; el sistema electoral, como una serie de reglas, instituciones y procedimientos que determinan al proceso electoral, debe estar integrado de tal forma que propicie que los partidos políticos participen en igualdad de condiciones en el proceso comicial con respecto al financiamiento, acceso a los *mass-media* y a la no intromisión del gobierno para favorecer a un determinado partido, concediéndole recursos pecuniarios, materiales y humanos que no estén contemplados en la ley correspondiente. También debe existir un tribunal electoral imparcial para dirimir las disputas y querellas interpartidistas.
- 2) *Transparencia del escrutinio*; el conteo de votos debe hacerse en sesión conjunta de los representantes de todos los partidos, además à revisión del sistema de cómputo y el cotejo de actas en casillas de algunos distritos

elegidos de forma aleatoria deben realizarse minuciosamente, con el fin de asegurar que los resultados sean verídicos y convincentes.

3) *Credibilidad de los comicios*; para incrementar la confianza de los ciudadanos con respecto al sistema electoral, se deben respetar los dos elementos anteriores, ya que de esa forma los ciudadanos considerarán que su voto es tomado en cuenta y, por tanto, aumentarán su participación política.

4) *Pluralidad política*; es el colofón de la modernización electoral, puesto que tiene por objeto básico estimular la integración plural tanto del gobierno como del poder legislativo; así las decisiones tendrán el mayor consenso (al no ser posible la unanimidad) de la sociedad diversificada, la cual se sentirá mejor representada al darse la confrontación entre diferentes opciones; con ello se evitará el autoritarismo tanto de la mayoría como de las minorías.

Sin embargo, Salinas no impulsó esa modernización electoral debido a que le dió más importancia a la reforma económica. La reforma política podría esperar porque, llegando el momento de su ejecución, sería una cuestión de negociación, por consiguiente, era necesario una concentración del poder, de ahí se deriva el desinterés de lograr un acuerdo entre la oposición²⁹. Con una desahogada mayoría en el Congreso a partir de las elecciones de 1991, se introdujeron varias reformas legales para dotar de nuevos márgenes de maniobra al Presidente; de esa manera la política económica neoliberal aceleró el desmantelamiento del Estado benefactor, soslayando el reclamo popular por una sociedad más justa en lo económico y lo político.

Acorde con las “reglas del juego” de la democracia citadas anteriormente, el proyecto político-económico del Presidente Salinas no obtuvo el consenso suficiente desde que fue electo a causa de las polémicas elecciones de 1988,

²⁹ Cfr. Arnaldo Córdova. “El legado de Salinas”, en *Nexos*. Núm. 234. Junio 1997. María Alejandra Cabello Rosales. *Globalización, desregulación y desarrollo. El caso de la Bolsa y la Comisión Nacional de Valores de México*. Tesis de doctorado en Administración Pública. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1997, p. 47. El Presidente Salinas concibió a la reforma del Estado como su refuncionalización, conversión a un mecanismo de apoyo al mercado y de inserción de México en la economía global. Por eso, privilegió a lo económico sobre lo político, y a lo económico lo entendió como el desarrollo de la eficiencia estatal conseguida a través de la limitación del Estado con respecto a su intervención en la economía.

aunque durante su mandato recuperó ese consenso debido a la demagogia sobre el crecimiento económico y el Pronasol. La *competencia* entre los partidos políticos fue inequitativa; si en 1985 existía un sistema de partido prácticamente único, en 1988 el país se encauzó hacia un sistema de partido hegemónico, en 1991 se mantiene más o menos igual, pero en 1994 dicho sistema entra en crisis al ser minado por el avance de la oposición y en 1997 se configuró un sistema competitivo de tres fuerzas políticas: PRI, PRD y PAN. Además, no existió un equilibrio entre la mayoría y las minorías en el Congreso de la Unión, ya que el PRI y el PAN “mayoritearon” la aprobación de leyes.

En ese espacio político los priístas aplicaron el tradicional "mayoriteo" y no dieron cabida con sentido democrático a la libre discusión de las ideas. En efecto, el dominio de la mayoría es la médula de la democracia, y tal imperio se funda en el criterio de que hay más prudencia en muchos hombres reunidos que unos pocos o uno solo; y en que valen más los intereses del mayor número que los del menor. No obstante, se puede caer en excesos si no se prevén y se establecen los equilibrios necesarios, para que todos los ciudadanos tengan voz y voto a través de sus representantes.

A esa situación Tocqueville la denominó "dictadura de la mayoría", y afirmó: "La omnipotencia me parece en sí una cosa mala y peligrosa. Su ejercicio me parece superior a las fuerzas del hombre, quien quiera que sea, y no veo sino a Dios que pueda sin peligro ser todopoderoso, porque su sabiduría y su justicia son siempre iguales a su poder. No hay, pues, sobre la tierra autoridad tan responsable en sí misma, o revestida de un derecho tan sagrado que yo quisiere dejar obrar sin control y dominar sin obstáculos. Cuando veo conceder el derecho y la facultad de hacerlo todo a un poder cualquiera, llámese pueblo o rey, democracia o aristocracia, digo: Aquí está el régimen de la tiranía, y trato de ir a vivir bajo otras leyes"³⁰.

Los criterios de las decisiones de la mayoría, por tanto, deben establecerse en términos *cualitativos* y no en términos *cuantitativos*, ya que a menudo dicha

³⁰ Alexis de Tocqueville. *La democracia en América*. FCE. México, 1957, p. 258.

mayoría puede tener la razón pero no siempre de manera irrefutable (su cantidad en última instancia no determina su calidad). El contrapeso en la toma de decisiones es crucial para el progreso del país, dado el caso que una mayoría irrevocable de hecho o de derecho no es democrática. Además, en conjunto, las minorías pueden representar una mayoría frente a la mayoría relativa declarada como tal, por ejemplo, los Presidentes Salinas y Zedillo obtuvieron apenas un levemente rebasado 50 % de los votos.

CAPÍTULO II. EL REFORMISMO ELECTORAL Y LA ÉLITE GOBERNANTE

1. LAS FASES DE LAS REFORMAS ELECTORALES

Se ha convertido en una costumbre dentro del sistema político mexicano, de que cada proceso electoral deba realizarse con una ley diferente a la que reguló al proceso anterior. Para la élite gobernante el reformismo electoral es la herramienta predilecta para renovar expectativas, legitimidad, gobernabilidad y acicates que permitan a la oposición seguir participando en procesos electorales, en los cuales se sabe de antemano que no existe una verdadera competencia. Todo proceso comicial tuvo distinto marco legal, hecho justamente a la medida de cada coyuntura.

En este sentido, resulta importante hacer una síntesis de las reformas electorales que precedieron al sexenio salinista. En la década de los años cincuenta se gestó la crisis de legitimidad del sistema electoral y en los sesenta se hizo más aguda; entre 1958 y 1959 una parte de la burocracia protestó contra el Estado: ferrocarrileros, telegrafistas, maestros de primaria y petroleros; a su vez, la estructura del poder no estaba preparada para negociar. La élite gobernante veía ese problema como algo secundario dado el auge económico, por eso no surgían proyectos alternativos que cuestionaran seriamente a la industrialización; se pensaba que en última instancia “no se decidía el poder” y el desarrollo en el asunto electoral. Empero, era insoslayable que ahí se autorizara el poder, así fuera de manera ritual para fortalecer la legitimidad política¹.

A pesar del “milagro mexicano” donde el desarrollo económico no tenía presiones inflacionarias, no existían canales institucionales para la expresión de una sociedad más compleja. Por consiguiente se optó por una reforma electoral (1963-1964) acorde con la lógica de la conservación del poder, pues dice Miguel Angel Granados Chapa que “en el sistema político mexicano, la

¹ Cfr. Juan Molinar Horcasitas. *El tiempo de la legitimidad*. Cal y Arena Editores. México, 1991, p. 64.

legislación electoral ha sido utilizada, cada vez de modo más enfático, para clausurar las opciones políticas de los electores, en beneficio de un sistema de partidos en que la notoria hegemonía del partido gubernamental anula de hecho a los restantes”², y que, precisamente, en esa época obtenía triunfos abrumadores que opacaban a los partidos de oposición.

Por eso, era necesario hacer una reforma que no hiciera tan evidente el predominio del PRI, y se diera cabida a la representación de las “minorías” en la Cámara. El 22 de junio de 1963 se publicó la reforma a los artículos 54 y 63 constitucionales; y el 28 de diciembre del mismo año se publicó b que se tradujo en una *Ley de Reforma y Adiciones a la Ley Electoral Federal*, que en su artículo 127 introdujo la figura de los “diputados de partido”. El PRI se reservó los diputados de mayoría y se estipuló que los partidos de oposición registrados deberían obtener un mínimo de 2.5% de la votación nacional para tener derecho a 5 diputados de partido y uno más por cada 0.5% extra, sin que la representación de los diputados minoritarios pudiera rebasar un máximo de 20 diputados. Además los partidos que obtuvieran más de 25 triunfos por el principio de mayoría no tenían acceso a los diputados de partido.

Pareciera ser que el PRI consideró a la reforma electoral como una dádiva para la oposición, por ende, los comicios deberían seguir siendo sancionados por él a través de resabios legales y políticos que le asegurasen sus triunfos, pues como se sabe “desde hace muchos años la calificación de las elecciones la realizan los propios diputados y senadores, presuntos vencedores, que contendieron en el mismo proceso que juzgan. En cada elección federal, las cámaras de Diputados y de Senadores se constituyen en colegios electorales integrados por una mayoría de miembros del PRI y una minoría compuesta por representantes de todos los demás partidos políticos”³.

² Apud. Francisco José Paoli Bolio. “Legislación Electoral y Proceso Político”, en Pablo González Casanova (coordinador). *Las elecciones en México*. Siglo XXI Editores. México, 1985, pp. 129-130.

³ Paulina Fernández Christlieb. “La Modernización Electoral”, en Manuel Aguilar Mora y Mauricio Schoijet. *La revolución mexicana contra el PRI*. Distribuciones Fontamara. México, 1991, p. 105. Cabe señalar que actualmente las elecciones son calificadas por el IFE, facultad derivada de la reforma electoral de noviembre de 1996; mientras que al Tribunal Federal Electoral, a través de su Sala Superior, le compete declarar la validez de la elección y la de Presidente electo (artículo 74 constitucional fracción I).

A través de la tradición reformista del régimen político, se ha evidenciado que el gobierno cuando realiza una reforma electoral tiene como designio garantizar el control del proceso electoral, evitar cualquier coalición opositora, fortalecer la legitimidad del sistema electoral y asegurar la gobernabilidad. Los líderes de la oposición aceptaron la reforma de 1963, empero a la postre tuvo un efecto paradójico porque, por un lado, la representación de las minorías progresaba, y, por el otro, las fórmulas de mayoría propiciaron una sobrerrepresentación del PRI y la subrepresentación de los demás partidos como se muestra en el siguiente cuadro:

PORCENTAJE DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDARIA POR MAYORÍA RELATIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

| PARTIDO | 1964 | 1967 | 1970 | 1973 | 1976 |
|---------|------|------|-------|------|------|
| PAN | 1.1 | 0.6 | 0.0 | 2.1 | 0.0 |
| PRI | 98.3 | 97.8 | 100.0 | 97.4 | 99.0 |
| PPS | 0.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| PARM | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.5 | 0.5 |
| OTROS | 0.0 | 0.0 | 0.5 | 0.5 | 0.5 |

Fuente: Juan Molinar Horcasitas. *El tiempo de la legitimidad*. 2a. ed. Cal y Arena Editores. México, 1993, p.82.

El 5 de enero de 1973 se realizó otra reforma electoral, donde se otorgaron nuevas prerrogativas a los partidos para allegarse de recursos económicos, y reducir el porcentaje a 1.5% para adjudicarse diputados de partido, puesto que en la elección de 1964 tuvieron que ser “regalados” por el PRI al PPS, que con 1.37% de la votación nacional recibió 9 curules (y 1 de mayoría); y al PARM, que obtuvo el 0.71% recibió 5 escaños; vulnerándose así la ley, al no alcanzar el porcentaje mínimo de votos (2.5%) para acreditarlos. El argumento fue de que valía más interpretar el “espíritu de la ley” con tendencia democrática y no respetar su letra. Por su parte, el PAN obtuvo 18 diputados de partido y 2 de mayoría.

Por lo anterior, se procedió a instrumentar la reforma política de 1977 que tuvo como precedente a la “apertura democrática”, cuando se dio la oportunidad a los jóvenes y a destacados intelectuales en la administración del Estado. Los elementos más importantes que motivaron dicha reforma fueron⁴: la crisis

⁴ Paulina Fernández y Octavio Rodríguez Araujo. *Elecciones y partidos en México*. Ediciones El Caballito. México, 1986, p. 26. Según el artículo 3º del código electoral de 1977, la Cámara de Diputados se integraría de 400 representantes, 300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional que fueron para la oposición, esta cantidad es la cuarta parte del total, pero que de todas formas constituyó una minoría absoluta aún con el supuesto de actuar de común acuerdo en la Cámara. La nueva ley fue atractiva por los subsidios económicos y niveles de

económica, la abstención que puso en jaque a la legitimidad del régimen debido al control hegemónico del poder, el des prestigio de los partidos de supuesta oposición, la disidencia en los sindicatos y en las asociaciones campesinas.

La ley fue íntegra porque cambió la mayoría de los aspectos centrales del sistema electoral mexicano. Introdujo el sistema de representación proporcional, estableció la posibilidad de obtener el registro partidario mediante su condicionamiento a los resultados electorales (1.5% como mínimo de la votación nacional), y declaró a los partidos entidades de “interés público”; además centralizó en la Comisión Federal Electoral las atribuciones de organización y vigilancia de los comicios. Se estipuló que la demarcación de los distritos electorales no sería fija, sino que se establecería en cada elección; esto permitiría a la élite gobernante detener el avance de la oposición en ciertas regiones modificando la geografía electoral.

Después de la reforma de 1977, Miguel de la Madrid trató de democratizar a la Cámara de Diputados, así en diciembre de 1986 se publicaron en el *Diario Oficial* las reformas a los artículos 52, 53, 54, 60, 77 y 78 constitucionales, y el 12 de febrero de 1987 se publicó el Código Federal Electoral que, en su artículo 14, estableció que la Cámara de Diputados se integraría de 500 representantes, 300 electos por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional, con el objeto de mejorar la imagen del sistema electoral, y además, a partir de entonces, el PRI tiene derecho a participar en la adjudicación de curules por el segundo principio.

Se reformó el artículo 60 constitucional, la calificación de las elecciones continuó siendo competencia de los colegios electorales de las dos Cámaras del Congreso de la Unión. La reforma delamadridista no incorporó ninguna ventaja esencial, esos colegios fundamentan sus decisiones en la mayoría priísta y no en el examen de la documentación proveniente del mismo proceso electoral. El gobierno federal se adjudicó la preparación, desarrollo y vigilancia

representatividad en la Cámara, mayores que cualquier otra ley precedente, sin embargo, el PRI se enfrentaría a una oposición fragmentada.

de los comicios, dejando a los ciudadanos y a los partidos la “corresponsabilidad”; se suprimió el recurso de la reclamación ante la Suprema Corte de Justicia contra las resoluciones del colegio electoral de la Cámara de Diputados, tales resoluciones serían irrevocables, por eso, se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral que no tenía atribuciones resolutivas, sino propositivas.

Se aumentó a 200 la cantidad de curules de representación proporcional donde el PRI sí tiene acceso, y se estableció en la Carta Magna la “cláusula de gobernabilidad”, pues el Presidente Miguel de la Madrid no quería que el PRI perdiera el control del Congreso. La distribución de escaños por mayoría y representación proporcional se haría con el voto uninominal, por lo que se eliminó la doble papeleta; además se estipuló que los partidos tendrían un número de votos en la CFE conforme a su votación federal anterior. Esto obstaculizaba la permanencia de los partidos pequeños aliados del PRI, lo que coincidió en tiempos con la ruptura de la “Corriente Democrática” de la cúpula priista⁵.

El Código Federal Electoral fue el marco jurídico para las elecciones de 1988, las cuales son consideradas como la más dura prueba del PRI y del sistema electoral en toda su historia, pues lo que se puso en juego fue la credibilidad política; se desarrollaron en un contexto de un ciclo recesivo e inflacionario de la economía mexicana, de una escisión de la élite priista liderada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y la candidatura única del Frente Democrático Nacional (FDN), coalición política de centro-izquierda. Dicho Código instauró la llamada “cláusula de gobernabilidad”, según la cual el partido mayoritario tendría derecho a tantas curules de representación proporcional como fueran necesarias para que contara con más del 50 % de ellas, y así garantizar la gobernabilidad por un mismo partido.

El FDN se disolvió el 18 de abril de 1989, antes de esto se realizó el 4 de febrero el primer encuentro para estructurar al PRD, cuya asamblea constitutiva

⁵ Alonso Lujambio. *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*. IIJ-UNAM. México, 1995, pp. 109-111.

se dio el 4 de mayo; el PMS le cedió su registro para ser reconocido legalmente como nuevo partido el 12 de mayo del mismo año.

Durante el gobierno salinista, la reforma electoral fue apoyada por el PAN en su etapa constitucional en octubre de 1989 y en el decreto del COFIPE en agosto de 1990. Para establecer este nuevo marco legal, las iniciativas ya no provenían del Presidente de la República, sino del grupo parlamentario del PRI, como producto de intensas negociaciones con el PAN, hecho que suscitó una ruptura en este último partido⁶.

Ante la pérdida de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados por parte del PRI en 1988 (sólo disponía el 52% de los escaños), Salinas supuso que el PAN y el PRD podían unirse para presionar sobre la reforma electoral, si ésta no fuera avalada por alguno de esos partidos el PRI quedaría aislado, mermando la legitimidad del régimen. Por tanto, el gobierno maniobró para obtener el respaldo panista.

En el artículo 41 constitucional y en el COFIPE se estipuló la creación del IFE, que entre sus facultades destacan: la elaboración del padrón de electores, preparar el proceso electoral, realizar el escrutinio, cómputo y otorgamiento de constancias de mayoría a los candidatos triunfadores, encargarse de la capacitación electoral y la educación cívica, la impresión del material electoral, atención a los derechos y prerrogativas de los partidos. El Consejo General del IFE quedó integrado por 6 consejeros magistrados, el secretario de Gobernación, 2 diputados y 2 senadores (uno de la mayoría y otro de la primera minoría, respectivamente) y una cantidad variable de representantes de los partidos que se fijaría conforme a la votación anterior (1.5 a 10%, un consejero; entre 10 y 20%, 2 consejeros; entre 20 y 30%, 3 y, en el tope máximo, 4 consejeros con más del 30% de los votos).

⁶ En enero de 1990 fue reelecto el presidente del CEN del PAN Luis H. Alvarez-; sus críticos derrotados se organizaron en el Foro Democrático y Doctrinario que exigió: actualizar los principios doctrinarios; la separación del PAN de grupos ultraderechistas y empresariales; reformas estatutarias y, sobre todo, recuperar la línea de oposición tradicional del PAN. Finalmente, los “foristas” se escindieron del PAN en octubre de 1991 y se organizaron como Partido Foro Democrático en noviembre de 1992. *Vid. Alonso Lujambio. Op. cit.*, p. 118. Carlos Arriola. *Ensayos sobre el PAN*. Edit. Porrúa. México, 1994, capítulos sexto y séptimo.

Las elecciones siguieron controladas por el gobierno, pues el Consejo General del IFE fue presidido por el titular de Gobernación. También, desapareció la figura de “candidatura común”, misma que permitió la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 por cuatro partidos. Se establecieron candados para evitar las coaliciones⁷, en este punto convergieron el PRI y el PAN por lo que pasó en las elecciones de 1988: el primero para no poner en riesgo su hegemonía, y el segundo porque resintió ser desplazado como segunda fuerza política.

Los cambios eran con el objeto de lograr la confiabilidad en las elecciones, ya que la elección misma del Presidente de la República fue cuestionada. La reforma electoral de 1989-90 tuvo como desafío vincular la legalidad con la credibilidad, esto es, que la legislación proporcionara la confianza en el sistema electoral. Sin embargo, factores políticos y técnicos impidieron que el COFIPE convenciera sobre la imparcialidad de las autoridades electorales, debido a que las direcciones del IFE y del Registro Federal de Electores quedaron en manos de priistas.

Existieron varios motivos para expedir el COFIPE, el principal fue la construcción de una nueva institución electoral capaz para conferir legitimidad a los procesos comiciales y, por consiguiente, a los escrutinios. Instaurar consensualmente nuevas reglas para esos procesos, constituía la única alternativa para rehabilitar al endeble sistema electoral. Esto implicaba delinear el rol del Estado, del gobierno, de los partidos y de los ciudadanos en la organización y desarrollo de los comicios, para que éstos fuesen imparciales, objetivos y transparentes.

Por medio del COFIPE, la Constitución reivindicó la organización de las elecciones como una función del Estado que se ejerce por los poderes legislativo y ejecutivo, con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos. Creó al IFE como depositario de la autoridad electoral autónoma;

⁷ El artículo 58 del COFIPE estipula que en la elección de Presidente de la República, diputados de mayoría y plurinominales, así como de senadores de mayoría podrán formarse coaliciones. Sin embargo, ningún partido político podrá registrar como candidato propio a quien ya haya sido registrado como candidato por alguna coalición; y, a su vez, ninguna coalición podrá postular como candidato de coalición a quien ya haya sido registrado como candidato por algún partido político.

se le concedió personalidad jurídica y patrimonio propios, además de una función de dirección política (los consejos, desde el general, los 32 locales y los 300 distritales) y otra de operación (las juntas en los respectivos niveles).

Se elaboró un nuevo padrón y una nueva división de secciones electorales, la instalación de casillas especiales y la supresión de las listas adicionales, las urnas transparentes y reducir el tiempo para la recepción de los paquetes electorales. Anteriormente los comités distritales determinaban la cantidad de casillas, así era factible instalar muchas de ellas en lugares donde se registraba una votación copiosa a favor del PRI y, al mismo tiempo, reducirlas en zonas con fuerte presencia de la oposición, con el objeto de obstaculizar la intención del voto ante las largas filas de votantes.

El COFIPE consolidó la “cláusula de gobernabilidad”, establecida en el código de 1987, la nueva edición estipulaba que si un partido obtenía la mayor cantidad de triunfos distritales de mayoría y tenía una votación de al menos 35%, debería adjudicarse escaños plurinominales tantos fuesen necesarios para alcanzar la mitad más uno en la Cámara, a esto se le denominó “escala móvil”, pero ambas fueron eliminadas con la reforma de septiembre de 1993. Por cada punto porcentual que su votación excediera del 35% y hasta menos del 60% se adjudicaría dos curules adicionales. Sin embargo, esta cláusula no fue aplicada en las elecciones de 1991, a causa de la recuperación del PRI, que elevó su votación por más del 60%.

La cláusula de gobernabilidad aparecía como un mecanismo trámoso para asegurar la mayoría de los escaños de la Cámara de Diputados a quien no la obtuviera en las urnas⁸; la supuesta representación ciudadana en el IFE era cuestionada; las presiones del PAN y del PRD, los constantes conflictos locales y la pérdida de dos gubernaturas en las elecciones y de otra en la

⁸ Con la cláusula de gobernabilidad, el PRI podría obtener más diputados que antes. Por ejemplo, con los resultados de 1988 podría contar con 18 curules más, o bien, podría obtener el mismo número pero con tan solo el 40% de los sufragios. Así, el PRI se aseguraba un colchón superior a 251 diputados, si su votación era mayor al 35% y menos del 50%. Cfr. José Antonio Crespo. *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas* CIDE-Espasa Calpe. México, 1995, pp. 96-97. Dicha cláusula se llegó a comparar con la que estuvo vigente durante la dictadura de Stroessner en Paraguay; donde “dos terceras partes de los escaños se conceden al partido que obtiene más votos, y el tercio restante se distribuye proporcionalmente entre todas las demás listas partidistas”. Giovanni Sartori. *Ingeniería constitucional comparada*. FCE. México, 1996, p. 19.

“concertación” ante el PAN, fueron las causas que condujeron al PRI y al gobierno a proponer otra reforma a la Carta Magna y al COFIFE, con el fin restablecer la credibilidad del sistema electoral.

Las elecciones de 1991 evidenciaron los límites del COFIFE. El padrón electoral fue motivo de impugnaciones poselectorales por parte de la oposición; de ahí surgió la necesidad de una segunda reforma (agosto y septiembre de 1993), que entre sus principales cambios fueron los siguientes⁹:

- 1) Las enmiendas fueron secundarias en torno a los organismos electorales, pues se siguió la lógica de que las estructuras de dirección política y de gestión administrativa, deberían operar de tal manera de que el gobierno continuara controlando la preparación, organización y vigilancia de las elecciones. Se determinó que el director del IFE no debería haber sido dirigente nacional o estatal de algún partido político, no haber tenido algún cargo de elección popular en los últimos cinco años; que a los consejeros del IFE les concernía declarar la validez de las elecciones, además se especificaron topes de gastos de campaña.
- 2) Se establecieron candados para evitar la formación de coaliciones de partidos en un proceso electoral y, por consiguiente, se impidieron las candidaturas comunes. Se prohibió que los poderes públicos financiaran a los partidos; se reguló sobre el acceso de los partidos a la radio y a la TV en lo que respecta a tiempo y tarifas aplicables.
- 3) En cuanto a la jornada electoral, se estipuló sobre la figura de los observadores nacionales, la certificación de la tinta indeleble, la prohibición de realizar proselitismo el día de la votación.
- 4) Desapareció la autocalificación del Poder Legislativo, tal función se transfirió al Tribunal Federal Electoral, el cual fue declarado como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.
- 5) Para la integración de la Cámara de Senadores se dio acceso a los partidos minoritarios, y, por otra parte, se suprimió la controvertida cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados.

⁹ Pablo Javier Becerra Chávez. “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas”, en *Polis 94*. UAM-Iztapalapa. México, 1995, pp. 151-153.

Se legalizó la presencia de observadores electorales nacionales y su participación se reducía a la jornada electoral, se instituyeron algunos procedimientos para que los partidos contraten espacios de radio y televisión para desplegar su propaganda electoral. Se dispuso de un catálogo de horarios, tarifas, tiempos, canales y estaciones disponibles. Se precisaron las modalidades de financiamiento de los partidos, especialmente el proveniente de los militantes y simpatizantes, así como la obligación de informar sobre el origen y monto de los ingresos que perciban por cualquier conducto, su aplicación y el destino del gasto¹⁰.

No se modificó la integración del Consejo General del IFE, pero sí aumentaron sus facultades, por ejemplo, designaría al secretario general y a los directores ejecutivos del Instituto (por el voto calificado de las dos terceras partes de sus miembros, a propuesta del Consejo) y a los consejeros ciudadanos de los Consejos Locales (por mayoría simple, a propuesta de la Junta General Ejecutiva).

A partir de esta reforma se incrementó el número de senadores, de dos pasaron a ser cuatro por entidad federativa, tres de mayoría relativa y uno del partido que obtenga el segundo lugar de la votación; pues de haberse mantenido dos senadores, la oposición hubiese tenido por lo menos una tercera parte de los escaños, poniendo en riesgo la mayoría calificada del PRI, éste así podía aspirar todavía a conservar el 75% de las senadurías.

En la Cámara de Diputados, la cláusula de gobernabilidad fue sustituida por un nuevo mecanismo de reparto de curules mediante el principio de representación proporcional, en función del porcentaje de votos obtenido por cada partido. De esta manera, el partido mayoritario no podrá tener más del 63% de la Cámara (315 escaños), anteriormente el tope era el 70%; los partidos minoritarios participarán en este tipo de distribución de curules que

¹⁰ Juan Reyes del Campillo Lona. *Modernización política en México: Elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. UAM-Xochimilco. México, 1996, pp. 109-110.

estén en proporción directa a sus porcentajes de votación, por ende, la forma aplicada es de proporcionalidad pura.

Por otra parte, la reforma política de la capital del país se inició en 1993, se consideraron muchos elementos, entre los que destacan: un incremento de la eficiencia en la prestación de servicios públicos; un sistema de participación política más activa y vinculante; un mayor control y delimitación de las atribuciones de las instancias federales sobre el DF, así como la ampliación de las facultades de los órganos gubernamentales del Departamento del DF. En el mes de octubre de 1993 se reformó el artículo 122 constitucional, y en el mes de julio de 1994 se promulgó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. La forma de elección del jefe de gobierno fue uno de los elementos más debatidos de dicha reforma.

La tercera reforma salinista sucedió en marzo y en mayo de 1994, el punto primordial de discusión fue la imparcialidad del IFE, se habló de la sustitución del director (Arturo Núñez) por su evidente militancia priista. En el Consejo General del Instituto permanecieron los consejeros representantes de ambas cámaras (4 en total), además, sólo quedó un representante de cada partido registrado, esos delegados tenían voz pero no voto. Se aceptó también la figura de los observadores electorales extranjeros, demanda de varias organizaciones civiles y partidos de oposición, puesto que insistían que el proceso electoral necesitaba ser más vigilado. Los cambios del COFIPE eran con mira a los comicios del 21 de agosto de ese mismo año.

Se tipificaron los delitos electorales y se creó una Fiscalía Especial (dependiente de la PGR) para sancionarlos, que en los hechos no funcionó¹¹; seis de once consejeros en el Consejo General del IFE fueron electos por acuerdo de los tres principales partidos, sin filiación partidista, este paso

¹¹ Alberto Aziz Nassif (coordinador). *México: una agenda para fin de siglo*. La Jornada Ediciones-UNAM. México, 1996, p. 179. Los delitos tipificados fueron: el canje del voto por dinero, dádiva o servicio, el condicionamiento de algún servicio público al voto, el transporte de votantes, la celebración de desayunos políticos durante la jornada electoral, la inducción al voto de funcionarios hacia sus subalternos, el permitir votar a ciudadanos que no reuniesen los requisitos, y la introducción de más de un voto en las urnas. Después, durante la campaña presidencial, El PAN demandó legalmente al secretario de Agricultura, Carlos Hank González, por haber promovido un desplegado periodístico con recursos públicos a favor del candidato priista, Ernesto Zedillo; empero, la PGR declaró improcedente la demanda y dio carpetazo al asunto. *Vid. José Antonio Crespo. Op. cit.*, p. 105.

inauguró la “ciudadanización” de los órganos electorales; además, se acordó diseñar un sistema de resultados preliminares para el mismo día de las elecciones, una pequeña apertura de los medios de comunicación y una mengua en los límites para gastos de campaña.

La figura de los consejeros magistrados se transmutó en una nueva, la de los “consejeros ciudadanos”, personas que no necesariamente debían ser abogados (como los magistrados), pero además propuestos, ya no por el presidente, sino por las fracciones de los partidos en la Cámara de Diputados y aprobados por ellos en una votación calificada, de las dos terceras partes. También se suprimió el voto de calidad al presidente del Consejo General. El peso relativo de los 6 consejeros ciudadanos aumentó debido a que los partidos no tenían derecho a voto, lo que coadyuvó a que conformaran la mayoría en el órgano electoral superior, pero el secretario de Gobernación continuó siendo el presidente del Consejo General¹².

2. LOS COMICIOS DEL 6 DE JULIO DE 1988

La crisis política, económica y social que alcanzó su punto álgido en julio de 1988, dimanó de la impopularidad del gobierno de Miguel de la Madrid debido a su conducta adoptada durante los sismos de 1985, a la inflación galopante (la más alta de la historia, pues los precios se incrementaron en un 159% en 1987), y a la prioridad del pago de la deuda externa recortando el gasto público y, por ende, soslayando los programas de bienestar social; ello como resultado de la aplicación del modelo neoliberal¹³.

Esta situación propició el fortalecimiento de los candidatos de oposición; para la élite política, en principio, la preocupación era el panista Manuel Clouthier, por eso le obstaculizaron el acceso a los medios de comunicación; se restó

¹² Ricardo Becerra et. al. *La reforma electoral de 1996*. FCE. México, 1997, p. 30.

¹³ Cfr. Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Las elecciones presidenciales de 1994*. La Jornada Ediciones. México, 1996, pp. 13-15. Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (coordinadores). *El fin del proyecto nacionalista revolucionario*. UNAM-IIE. México, 1992.

importancia a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, empero, posteriormente, debió enfrentársele por el éxito abrumador de los últimos meses de su campaña (abril, mayo y junio) en el centro y en el sur del país. Las campañas combinadas del PAN y del FDN, pusieron en desosiego al sistema.

En efecto, los integrantes de la clase política oficial estaban tan acostumbrados sólo a refrendar su postulación a puestos de elección popular mediante los comicios, que no previeron el impacto desastroso de las elecciones de 1988; aunque en su momento el gobierno delamadridista previó que la crítica situación económica le restaría votos al PRI, no calculó la magnitud del triunfo opositor, de ahí que los comicios de ese año sean considerados como un parteaguas de la historia política de México.

Las elecciones de 1988 fueron una poderosa llamada de atención a la clase política, ya que el PRI no pudo otorgar legitimidad al gobierno de Salinas, quien no disponía de un sólido liderazgo social. Se evidenció un profundo divisionismo en la élite política, derivado del deterioro de un partido que ya no contaba con la vitalidad de cambio que lo había caracterizado, ni con una estructura y composición social que lo facilitara. Fueron un quiebre importante en la historia electoral de México, país hasta entonces acostumbrado a que cada elección fuera un simple acto protocolario para la renovación del gobierno. La candidatura de Cárdenas se basó en un gran movimiento político-electoral masivo, estructurado por organizaciones y partidos.

Debido a que los sindicatos y los ejidos no son libres, los obreros y campesinos contrarrestaron el rígido corporativismo que losató a través del voto; asistieron a las urnas para hacer lo que no pueden realizar en el interior de sus organizaciones. El FDN, después de las elecciones de 1988 se desarticuló rápidamente, a pesar de que los cuatro partidos (PPS, PARM, PMS y PFCRN) que lo integraron obtuvieron una votación y una cuota de poder (diputados federales y locales, Ayuntamientos, etc.) mucho mayor de la que nunca obtuvieron por sí solos en comicios anteriores.

La candidatura de Cárdenas, el más importante opositor, no se organizó como partido; fue el eje central de la coalición de partidos, los cuales eran aliados del PRI para mostrar una pluralidad en el país y “mayoritear” las decisiones en la Comisión Federal Electoral (CFE) durante el sexenio delamadridista, por lo cual disfrutaban de ciertas cuotas de poder, que consistían en curules plurinominales. Sin embargo, después decidieron cancelar su alianza con el PRI debido al nuevo código electoral de 1987, dedicado a evitar el colapso del partido oficial en las elecciones de 1988, pensando que el severo ajuste económico le restaría muchos votos.

La detención de la información ordenada por el gobierno en la noche del 6 de julio causó la sospecha del fraude (caída del sistema); y al saberse los resultados oficiales con el triunfo del candidato priista con poco más de la mitad de la votación, creció la suspicacia¹⁴ y la documentación fue vigilada por el ejército, fue vedada a la oposición y a la sociedad para examinarla, finalmente fue incinerada para que nadie pudiera conocer los verdaderos resultados. Estos hechos fueron cuestionados por la prensa nacional e internacional. Continuaron las reclamaciones contra el PRI, el gobierno y las autoridades electorales federales y locales.

A pesar de la amplia participación de los ciudadanos en 1988, quedaron muchas zonas del país donde la presencia de la oposición fue endeble, o bien las autoridades electorales, en colaboración con los representantes locales del PRI, impidieron la presencia de representantes de la oposición; ahí se presentaron estadísticas inusitadas con una alta participación electoral y con una alta votación para el PRI. Estas y otras irregularidades fueron denunciadas por la oposición y en general por los ciudadanos, en ese largo proceso de “calificación electoral”, que inició el 6 de julio en las casillas hasta el 10 de septiembre de 1988¹⁵.

¹⁴ Cfr. *La Jornada*. 7, 8 y 14 de julio de 1988. Jaime González Graf (compilador). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Edit. Diana. México, 1989.

¹⁵ Vid. Juan Molinar Horcasitas. *Op. cit.*

El 6 de julio de 1988 el pueblo de México se pronunció contra el sistema priista que sacudió los cimientos del poder, pero Salinas se logró imponer a través de un gigantesco fraude, y así garantizar la continuidad de la política económica patrocinada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se hizo uso de la “alquimia electoral” con un 30% de falsos votantes, pero fue insuficiente por la copiosa participación ciudadana, que obligó a los “alquimistas” de gobiernos locales, de sindicatos y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI para hacer rápidas manipulaciones. El agregado al padrón de 5 millones de electores inexistentes y la expedición de cientos de miles de credenciales falsas, así como la supresión de millones de votantes reales no aseguraron esta vez el triunfo del régimen, de ahí que la alquimia poselectoral haya maquillado excesivamente las cifras¹⁶.

Al final durante la calificación del colegio electoral de la Cámara de Diputados, el FDN y el PAN se negaban a aceptar otro fraude, ambos protestaron por la manipulación de los escrutinios, pero los resultados favorables al PRI se imponían por la fuerza de la mayoría. “En el fondo existía la convicción de que el resultado de las elecciones presidenciales podía modificarse significativamente: los panistas deseaban demostrar una falta de legitimidad generalizada, y los cardenistas no perdían las esperanzas de demostrar el triunfo de su candidato, por ello nadie estaba dispuesto a hacer concesiones”¹⁷.

Aunque el triunfo del PRI fue abrumador, ese partido no salió incólume, pues se suscitó una crisis en su interior, por un lado; y, por otro, los resultados produjeron una situación competitiva y se vislumbró una democratización del régimen, empero, debido a la conflictividad de esos resultados se coartaron las posibilidades de una transición política. El PRI obtuvo en 1988, 60 de 64 escaños del Senado y un amplio dominio en la Cámara de Diputados, con 260 de 500 curules. Sin embargo, esos resultados fueron los peores en la historia del PRI: significaron una caída de 15 puntos porcentuales en relación a los escrutinios federales de 1985 (pérdida de 2 millones de votos

¹⁶ Luis Javier Garrido. “Las ironías de las elecciones”, en *La Jornada*. 14 de julio de 1988, p. 9.

¹⁷ Pablo González Casanova (coordinador). *México: el 6 de julio de 1988*. Siglo XXI Editores. México, 1990, p. 112.

aproximadamente), y de 20 puntos respecto a la elección presidencial de 1982, pérdida de casi 5 millones de votos¹⁸.

No fue posible la transición política a pesar de las promesas de Salinas, que después de sufragar dijo: “A lo largo de la campaña encontré en los mexicanos un gran vigor democrático. Todos los candidatos tuvimos oportunidad de presentarle a la sociedad nuestras opciones con absoluta libertad. La competencia que se dio fue una muestra del avance democrático que hay en México. Estoy convencido de que los mexicanos, al votar demuestran que es por la vía de la ley como quieren que se hagan los cambios y las transformaciones en el país. Así que yo tengo un gran ánimo en este proceso y una gran confianza en que se dará por cauces democráticos y tranquilos y quien ganará será México”¹⁹. Sin embargo, es muy difícil saber realmente qué pasó en las 54,000 casillas y en los 300 comités distritales, ya que el fraude no se pudo comprobar.

Los resultados de la elección presidencial de 1988, dividió en dos partes a la sociedad civil. Por cada mexicano que votó por Salinas, otro mexicano expresó su deseo de que el PRI saliera de Los Pinos. Si imaginamos que el resultado no reflejó exactamente la voluntad del electorado sino que obedeció a una intención cosmética, pues el PRI a través de la historia ha evidenciado su proclividad al maquillaje. El PRI no resistió a la tentación de ser mayoría, y la consiguió aunque fuera precaria, con lo que se truncó el compromiso de transparencia, porque la diferencia fue tan breve, que resulta difícil no ver tras ella un esfuerzo deliberado por no ser la minoría más grande, que fue tal vez el dictamen de las urnas. La diferencia entre el PRI y el FDN fue de 3.5 millones de votos aproximadamente²⁰.

El 7 de julio el PRI se apresuraba a celebrar su triunfo anticipado, pero se aplazó porque no fluyó la información que permitiera hacerlo a buena hora, y la disponible no necesariamente apuntaba en tal sentido. El PRI proclamó su

¹⁸ Juan Molinar Horcasitas. *Op. cit.*, pp. 217-218.

¹⁹ Vid. *La Jornada*. 7 de julio de 1988, p. 11.

²⁰ Miguel Ángel Granados Chapa. “Plaza pública”, en *La Jornada*. 14 de julio de 1988, pp. 1 y 4.

triunfo adjetivándolo como rotundo e irrefutable, ello porque estuvo urgido de credibilidad, sin embargo, ese apresuramiento no le hizo ganar la confianza que le negó una gran cantidad de personas. Los resultados que evidenciaron el descalabro del PRI son los siguientes: perdió en todos los distritos de la Ciudad de México, en casi todos los distritos petroleros; además le fue retirado el voto corporativo de los trabajadores. Su triunfo se basó en el sufragio de las zonas rurales y marginadas, donde la población es susceptible de ser manipulada por los líderes regionales.

Carlos Salinas, al conocer los primeros resultados, en la sede de su partido dijo: “Terminó la época del partido prácticamente único” al proclamar su victoria electoral como candidato presidencial y reconocer que la oposición logró más triunfos que nunca antes, y “con la cual hemos de vivir de manera respetuosa”. En los comicios se mostró que México desea vivir en paz y en libertad, la expresión de pluralidad muestra nuestro avance democrático²¹. No obstante, el triunfalismo priista fue olvidado, debido a que después de que el propio Salinas reconoció que los partidos contendientes lograron más triunfos que nunca.

El 10 de septiembre de 1988 la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral, declaró a Carlos Salinas como presidente electo de México. Los resultados de esta complicada elección se muestran en el siguiente cuadro:

**CÓMPUTO DE VOTOS SEGÚN LA
COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL**

| CANDIDATO | VOTOS | % DE VOTOS | DTOS PERDIDOS |
|---------------------|------------|------------|---------------|
| Carlos Salinas | 9 687 926 | 48.7 | 108 |
| Cuauhtémoc Cárdenas | 5 929 585 | 29.9 | 214 |
| Manuel Clouthier | 3 208 584 | 16.2 | 278 |
| Gumersindo Magaña | 190 891 | 0.9 | |
| Rosario Ibarra | 74 857 | 0.3 | |
| Votos Anulados | 695 042 | 3.4 | |
| No registrados | 14 333 | 0.6 | |
| Total | 19 091 843 | 100.1 | |

Fuente: Juan Molinar Horcasitas. *El tiempo de la legitimidad*. Cal y Arena Editores. México, 1991, pp.219-220.

Al hacer una comparación del total de los sufragios emitidos entre los estratos sociales, descubrimos que el voto para el PRI fue más favorable en todos los

²¹ Vid. *La Jornada*. 8 de julio de 1988, pp. 1 y 6.

estratos, pero creció aún más en zonas rurales; mientras que el PAN alcanzó más votos en las zonas urbanas; por su parte el PRD obtuvo una votación creciente de lo más mínimo en áreas rurales hasta lo máximo en áreas altamente urbanizadas, según se evidencia en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DE LA VOTACIÓN POR ESTRATOS SOCIALES

| ESTRATOS | PADRON | VOTACION TOTAL | % DEL PAN | % DEL PRI | % DEL PRD |
|-------------|------------|----------------|-----------|-----------|-----------|
| MUY URBANOS | 12,014,124 | 6,258,829 | 25.70 | 32.20 | 39.66 |
| URBANOS | 6,999,773 | 3,303,647 | 23.33 | 43.18 | 31.69 |
| SEMIURBANOS | 5,662,268 | 2,760,874 | 14.07 | 57.03 | 27.61 |
| RURALES | 8,931,596 | 4,250,482 | 8.03 | 62.87 | 27.44 |
| MUY RURALES | 4,467,165 | 2,532,301 | 3.94 | 78.96 | 15.27 |

Fuente: Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Las elecciones presidenciales de 1994*. La Jornada Ediciones. México, 1996, p.195.

Salinas ascendió al poder en medio de suspicacias y rechazo por amplios sectores sociales, no se sabe si ganó legalmente los comicios o fue producto de una imposición, pero sí se sabe que el gobierno acudió al fraude (la dramática "caída del sistema") para sacar adelante su triunfo en 1988, como acusó la oposición. Los paquetes electorales fueron quemados en diciembre de 1991, con el voto de los diputados priistas y la mayoría de los legisladores panistas. Esto impidió descubrir las anomalías del escrutinio que, según se especula, borraron el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, considerando que los ciudadanos votaron en contra del PRI debido a la enorme crisis económica.

Se suscitaron numerosas manifestaciones sociales a raíz del triunfo priista; la oposición exigió limpiar o anular los comicios. Sin embargo, Salinas fue declarado presidente electo con la aceptación del PAN. La violencia política, como una forma de la imposición del poder, hizo su aparición; dos colaboradores cercanos a Cárdenas fueron asesinados después de unos días de las elecciones, y continuaron las muertes de miembros del FDN y luego del PRD²² en los estados de México, Michoacán, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Veracruz y el DF. Todos estos casos quedaron impunes porque los criminales no fueron identificados y, por tanto, castigados.

²² Cfr. Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, p. 25. Según el PRD fueron asesinados más de 280 de sus militantes. Vid. *En defensa de los derechos humanos. Un sexenio de violencia política*. Secretaría de Derechos Humanos y Grupo Parlamentario del PRD. México, 1994.

El grupo que llegó al poder en 1988 se planteó como meta primordial buscar la legitimidad perdida en los conflictivos y poco convincentes comicios federales de ese año. Para lograrlo era menester resarcir las grietas dejadas en el seno de la élite política, a causa de la selección del candidato a la presidencia de México. Como consecuencia natural, el gabinete adquirió un claro y definido perfil. Las secretarías de Estado (baluartes para ejecutar el proyecto neoliberal) quedaron en manos del “grupo compacto”, cercano al nuevo Presidente. Otras vieron resurgir a miembros conspicuos de la vieja clase política, representantes de fuerzas políticas que impulsaron desde sus posiciones la candidatura de Salinas.

Por ejemplo, Fernando Gutiérrez Barrios ocupó la Secretaría de Gobernación; Víctor Cervera, la de Reforma Agraria y Carlos Hank González, la de Turismo. Los grupos de los ex presidentes tuvieron representación en el gabinete. Hasta Manuel Bartlett, cuestionado por el “grupo compacto”, debido al manejo de la “caída del sistema” del 6 de julio de 1988, fue nombrado secretario de Educación Pública. Otro medio para reagrupar a las fuerzas del “sistema” fue la mano dura, dejando de lado las vetustas formas de relación entre los miembros de la élite política. Al menos, ese sabor dejó el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, de Salvador Barragán Camacho y José Sosa, dirigentes del sindicato petrolero²³.

Para realizar esos golpes espectaculares contra personajes que pudiesen obstaculizar su gestión, Salinas usó el “método sorpresa”, delineado por el ideólogo del grupo compacto- Manuel Camacho-, quien explicó que: “A los adversarios del Estado tendrá que sorprenderlos- utilizando en su contra todos sus recursos legales y políticos- para evitar ser sorprendido. Todo ello sabiendo que, desde un punto de vista estratégico, en México sí es posible acabar con la hegemonía de los =feudos= siempre que la dirección política cohesiva aplique

²³ Javier Santiago Castillo. “Tres años de elecciones”, en Pedro Castro (coordinador). *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*. UAM-Iztapalapa. México, 1993, pp. 145-146.

*todo el poder en los lugares y en los momentos más vulnerables para los =feudos= adversarios*²⁴.

Recapitulando, las elecciones de 1988 dejaron tres nuevas facetas para el sistema político que marcaron el inicio del sexenio salinista, a saber²⁵:

- 1) Hubo un reacomodo de fuerzas políticas, por ejemplo, el cisma del PRI, distanciamiento entre el PRI y los partidos que habían recibido ciertos favores del régimen a cambio de legitimar la supuesta pluralidad, este caso es del PARM, PPS y PFCRN.
- 2) Una enorme suspicacia sobre el proceso electoral y el escrutinio.
- 3) Una inusitada votación para los tres partidos opositores mencionados, incluso en la elección de diputados de mayoría relativa, esto no tiene precedente desde su fundación. Las secuelas inherentes a este proceso fueron:
 - a) El PAN se alió con el PRI (en realidad con el gobierno) para reformar a la Constitución en materia electoral y crear el COFYPE, se refrendó la cláusula de gobernabilidad para tener el control del partido oficial en el Congreso de la Unión. La alianza PAN-PRI fue posible porque hubo coincidencias en la política económica del gobierno.
 - b) El nuevo código electoral garantizó la sobrerepresentación del PRI en el Congreso.
 - c) La formación del PRD con la integración de los disidentes del PRI y del PMS, que apoyaron la candidatura de Cárdenas para la presidencia de la República²⁶.

²⁴ Apud. Unidad de Análisis Prospectivo de *El Financiero. Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo*. 3a. ed. Edit. Plaza y Valdés. México, 1993, p. 21.

²⁵ Octavio Rodríguez Araujo. "Elecciones en México (1988-1991)", en **Estudios Políticos**. Tercera Época No.8. Octubre-Diciembre, 1991. FCPyS-UNAM, pp. 109-110.

²⁶ El FDN se disolvió el 8 de abril de 1989, después se convocó a la Asamblea Constitutiva de un nuevo partido político el 4 de mayo del mismo año. Para la formación del PRD no acudieron los partidos "paraestatales"; se integraron el PMS, la Corriente Democrática escindida del PRI, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas y el de las Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero y Campesino, el Grupo Polifórum, la Asamblea de Barrios, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática y otros grupos más pequeños. Acordaron crear al PRD en mayo de 1989 y se registró el día 12 del mes aludido (el PMS le cedió su registro); posteriormente se unió la Corriente Crítica, escindida también del PRI en noviembre de 1990. Vid. Enrique Calderón y Daniel Cazés. **Tecnología ciudadana para la democracia**. La Jornada Ediciones-UNAM/CIIH. México, 1994, p. 54.

“El descontento popular era muy grande y buscaba canales de expresión que no encontraba en las organizaciones sindicales, ya que las luchas emprendidas por las no controladas por los líderes oficialistas- o contra el control de éstos- habían sido sistemáticamente golpeadas y en las más controladas imperaba una aparente calma. En el campo la situación era peor, ante el agravamiento de la crisis agrícola y la ampliación de la pobreza extrema. Sin ser un personaje carismático, pero con propuestas que respondían a los anhelos de la mayoría, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas pronto se convirtió en un fenómeno de atracción creciente”²⁷.

Asimismo, le fue conveniente al gobierno salinista desde sus inicios concertar con los partidos que le habían dado la espalda en 1988 (PPS, PARM y PFCRN), a quienes la candidatura de Cárdenas no sólo les permitió conservar el registro sino obtener la más alta votación de su historia, aunque ésta fuera por el candidato. Después de los comicios estos partidos abandonaron el FDN y se convirtieron en detractores de Cárdenas y del PRD²⁸. A la postre, en las elecciones de 1994, el PRD vió mermada su votación por el hostigamiento del sistema y por la creación del Partido del Trabajo (PT) en 1993, que contó con recursos no despreciables para su campaña, atrajo a algunos militantes perredistas y captó para sí votantes que en esos comicios podrían haberse inclinado por Cárdenas.

3. EL GRUPO COMPACTO SALINISTA

Para ocultar la decisión vertical en la nominación del candidato presidencial en 1987, el PRI consideró a seis precandidatos que expusieron sus proyectos políticos. Finalmente Carlos Salinas fue el triunfador, pues era el prospecto de la modernización y el que había diseñado y conducido la política económica del Presidente Miguel de la Madrid. La auscultación política fue realizada con los

²⁷ Isabel Bertilda Rueda Peiro. *Crisis, reestructuración económica y social y elecciones presidenciales en América Latina, 1982-1994: el caso de México*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1996, p. 276.

²⁸ *Ibid.*, p. 297.

métodos tradicionales y se soslayó la demanda democratizadora de algunos distinguidos priistas como Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, ello condujo al PRI a una severa crisis que llegó a su punto álgido con la ruptura de un grupo importante de sus militantes.

Nos referimos a la Corriente Democrática²⁹ que surgió a mediados de 1987, cuyas metas eran contribuir a la transformación progresista de la nación, demandaron al PRI que realizara el proceso interno de selección de su candidato presidencial mediante una competencia democrática, que contara con el apoyo mayoritario de las bases, que se manifestaran las preferencias, se discutieran las personalidades y programas, se registraran precandidatos y se hicieran campañas internas de proselitismo.

Sin embargo, estas propuestas fueron incompatibles con el Presidente Miguel de la Madrid y el "delfín" Salinas, ya que la Corriente Democrática exigía el resurgimiento de la conciencia nacionalista conforme a la ideología de la Revolución Mexicana, pues pensaba que el Presidente de la República había abandonado sus postulados con el consecuente desmantelamiento del Estado benefactor, y que además el esquema político era inflexible. Posteriormente se esfumó toda posibilidad de diálogo y se consolidó la ruptura tras la designación de Salinas como candidato, quien era visto como el adalid de un grupo de tecnócratas y eminentes empresarios³⁰.

En 1988 Carlos Salinas se convirtió en Presidente de México, un político de nuevo cuño, radicalmente distinto a sus antecesores. Con él llega una nueva élite al poder con un proyecto propio y un modo peculiar de gobernar. Fue una élite hermética³¹ y su ascenso a la cima política fue a través de las estructuras burocrático-administrativas. La toma del poder fue proyectada desde hace por

²⁹ La *Corriente Democrática* surgió a consecuencia del verticalismo político del PRI; en octubre de 1986 se difundió su primer documento público, donde demandaba la democratización del partido y, además, cuestionaba a la política económica neoliberal del Presidente Miguel de la Madrid. *Vid. Juan Reyes del Campillo Lona. Op. cit.*, pp. 48-50. Miguel Angel Romero."Movimiento de renovación democrática del PRI", en **El Cotidiano**. No.17. Mayo-Junio de 1987.

³⁰ Juan Molinar Horcasitas. *Op. cit.*, pp. 191-194.

³¹ Los principales integrantes de esa élite se ganaron el nombre de *grupo compacto salinista*, ellos son: Carlos Salinas de Gortari (como máximo jefe), José María Córdoba Montoya, Manuel Camacho Solís, Pedro Aspe Armella, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Ernesto Zedillo Ponce de León, Jaime Serra Puche, Miguel Mancera Aguayo, Raúl Salinas de Gortari, Emilio Gamboa Patrón y Patricio Chirinos Calero.

lo menos 25 años por el ideólogo de la camarilla, Manuel Camacho Solís, quien al propugnar por una élite ilustrada, planteó lo siguiente:

“La formación de un grupo compacto como el que se requeriría es un problema casi infranqueable en un ambiente en el que el primer objetivo está en el ascenso personal rápido, en el que comprometerse con alguien distinto al jefe inmediato es condenarse al suicidio político, en el que las condiciones ideológicas son generalmente muy frágiles, y en el que la indefinición tiene un gran valor político. Pero también existe un elemento que podría llevar a su formación: la necesidad de crearlo”³².

El grupo compacto salinista se cohesionó por el hecho de haber ocupado altos cargos en el sistema financiero, en momentos cruciales en los que era menester el conocimiento técnico de las variables económicas para resarcir las fallas del modelo desarrollista. Se formó en la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), por tanto, es autor del Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid; su meta era ordenar al multiforme sector público, dividiendo las funciones de presupuestación, planeación y gasto, por un lado, y de recaudación, por otro³³. En conjunto se ganó el calificativo de *tecnócratas* y se les distinguió de los políticos tradicionales que despectivamente fueron denominados “dinosaurios”, quienes son partidarios del nacionalismo revolucionario.

“La carrera del político de partido transcurre adentro de una organización política determinada: es el hombre de partido. Pero existe también el profesional político cuya carrera se ha desarrollado en los sectores administrativos del gobierno, y que se hace político en la medida en que se alza sobre la rutina del servicio civil y penetra en los círculos donde se hace política. En su tipo más puro esa clase de político es el ex burócrata”³⁴. De esta manera se formó Salinas y su grupo, quienes guiaron la política acorde con los

³² Apud. Unidad de Análisis Prospectivo de *El Financiero*. **Op. cit.**, pp. 3-4.

³³ **Ibid.**, pp. 5 y 7.

³⁴ C. Wright Mills. **La élite del poder**. FCE. México, 1978, p. 216.

intereses del gran capital a través del *neoliberalismo*³⁵ como su ideología, y su eje rector, el monetarismo; concentraron el poder para la toma de decisiones, y se ampararon en sus conocimientos técnicos.

Pero, cabe destacar que el vocablo *neoliberalismo* no fue acuñado en México, ni lo inventaron los enemigos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas para desestimigarlos con el mote de “neoliberales”. El término fue acuñado por los progenitores del modelo y responde a un motivo *ideológico-político*, el cual consiste en refutar la intervención estatal en sus distintas modalidades, el “estatismo” en las economías ex socialistas o centralmente planificadas; el “Estado participativo” fuerte de las economías europeas y las economías mixtas de corte keynesiano en países de la periferia (como la mexicana); y el “Estado regulador” en países como Estados Unidos.

El nuevo liberalismo respondía al hartazgo social de las décadas de los 70's y 80's frente a los diversos excesos y corrupción de la burocracia, incubados por el intervencionismo estatal sin el contrapeso de la sociedad, por ende, se truncaron los objetivos del desarrollo equitativo y el bienestar social. El término *neoliberalismo* se vinculaba con los postulados progresistas del concepto *liberalismo*, que dimana desde principios del siglo XIX; que en México ha representado una filosofía de avanzada contra el conservadurismo. Por eso, si el término se hubiese inventado en México, sería *neoconservadurismo* por su carácter desnacionalizador³⁶.

Salinas- pretendiendo quitarse el calificativo de “neoliberal” y, simultáneamente, arremeter contra los partidarios del estatismo- en su discurso durante el LXIII Aniversario del PRI, afirmó que la Revolución se “modernizaba” y se reformaba conforme a los cambios mundiales que se habían suscitado vertiginosamente,

³⁵ Gross modo las consignas del *neoliberalismo* son: más mercado y menos Estado en la economía, fomentando el régimen del *laissez-faire* y *laissez-passer* para dejar expedito el desenvolvimiento de la iniciativa privada; reducir el gasto público encauzado a satisfacer los rubros de salud, vivienda, alimentación, transporte y educación; controlar la inflación (monetarismo) evitando el exceso de circulante y, simultáneamente, sanear las finanzas públicas; el imperio de la oferta y la demanda en lo que respecta a la contratación de mano de obra; que el Estado sólo se encargue de la diplomacia, de la defensa de la soberanía nacional y el resguardo de la seguridad pública. *Vid. Rubén Apáez Lara. El liberalismo social: ideología de la clase gobernante en México.* Tesis de licenciatura en Administración Pública. UNAM-FCPyS. México, 1994, p.66. También, se sugiere consultar a Milton Friedman. *Libertad de elegir.* Ediciones Grijalbo. Barcelona, 1980.

³⁶ *Vid. La Jornada.* 14 de octubre de 1996, p. 53.

por ejemplo, la formación de bloques económicos, pero sin mutilar su proyecto de nación sustentado en el *liberalismo social*. “Dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo. Ni uno ni otro responden al proyecto de reforma de la Revolución: ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo, ni tampoco el neoliberalismo enarbolan nuestras luchas, ni sintetizan nuestras ideas, ni guían nuestras decisiones”³⁷.

En efecto, la opción para nuestro país no es el estatismo (dictadura de la burocracia del Estado), ni es el neoliberalismo (dictadura del capital corporativo). Sin dejarnos engañar por el discurso salinista, la opción es el marco de una economía de mercado con una competencia real entre productores, principalmente nacionales³⁸, y la libre concurrencia de los consumidores mediante el ensanchamiento del mercado interno (aumento del poder adquisitivo); con una eficiente y la estrictamente necesaria participación del Estado, para que regule y haga las rectificaciones correspondientes en caso de haber algunas desviaciones, que proteja la soberanía nacional y garantice una alta tasa de crecimiento con equilibrio externo y desarrollo social.

A finales del sexenio del Presidente José López Portillo, México fue afectado por una crisis económica aguda que puso en jaque al sistema político. Por tanto, el gobierno de Miguel de la Madrid intentó detener la avalancha del desplome económico, financiero y fiscal; para salir del atolladero se presentó un dilema: optar por el *proyecto neoliberal* impulsado por los empresarios, el FMI y el Banco Mundial; o por el *proyecto nacionalista* patrocinado por los trabajadores acorde con los postulados de justicia social (Estado de Bienestar) de la Revolución Mexicana.

³⁷ **Unomásuno**. 5 de marzo de 1992, p. 6.

³⁸ La competencia internacional sólo fue posible para los consorcios gigantes como el Grupo Monterrey (Visa, Cemex y Vitro), Televisa y Telmex. La política económica se apartó del proteccionismo y optó por la inversión extranjera de portafolios, la integración al TLC y la privatización de empresas públicas; por tanto, se deduce que fue conservadora, pues subordinó el interés común al interés privado y al de las potencias extranjeras. Cfr. María Alejandra Cabello Rosales. **Globalización, desregulación y desarrollo. El caso de la Bolsa y la Comisión Nacional de Valores de México**. Tesis de doctorado en Administración Pública. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1997.

El primer proyecto era novedoso y el segundo es el que se había venido aplicando, pero al final se impuso el proyecto neoliberal, que irrumpió desde Estados Unidos con los presidentes Ronald Reagan y George Bush, ya que por razones geopolíticas y geoeconómicas ese país considera a México como un puente estratégico para integrar un bloque económico que unirá a todo el continente americano. El primer paso de la integración fue la firma del TLC entre Estados Unidos, Canadá y México.

El Banco Mundial y el FMI son las instituciones financieras que impulsaron la aplicación de medidas económicas de corte neoliberal; presionaron a los países en desarrollo- como México- para que realizaran “ajustes estructurales” en sus economías, teniendo como secuela el incremento de la pobreza. Este proceso empezó en la década de los ochenta (llamada década perdida) en Estados Unidos con Reagan y Bush, también en la Gran Bretaña con la “Dama de Hierro” Margaret Thatcher, quien se convirtió en primer ministro en mayo de 1979 cuando la economía británica se tambaleaba y las huelgas dominaban el panorama laboral del país.

La política económica del gobierno salinista, siguiendo los lineamientos fomentados por los dos organismos financieros mencionados, constituyó una continuidad del sexenio de Miguel de la Madrid, que en resumidas cuentas propugnó lo siguiente: reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía, así como su función reguladora; descansar en los instrumentos de la política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etc.) más que en los de la política fiscal (gasto público, impuestos, etc.); privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso sobre el bienestar de las clases populares; y liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales con el exterior³⁹.

Al término del gobierno delamadridista se incrementó la crisis debido a la hiperinflación y al colapso del PIB; por tal motivo Carlos Salinas se vio constreñido en afirmar, durante su campaña proselitista, que para enfrentar los

³⁹ Cfr. Rolando Cordera y Carlos Tello. *Méjico, la disputa por la nación*. Siglo XXI Editores. México, 1981, p. 83.

retos de la nación era necesaria la *modernización*, para cambiar formas y métodos de hacer las cosas en busca del incremento del bienestar de la mayoría, todo ello con apego a los valores y principios que han dado sentido a nuestras luchas históricas⁴⁰; y que además "para enfrentar el reto democrático, me comprometo a perfeccionar nuestras instituciones para aumentar la transparencia y la credibilidad de los procesos electorales, así como para elevar la calidad de las organizaciones políticas del país"⁴¹. Empero, a la postre esto no fructificó debido a la política autoritaria que se aplicó.

El candidato Salinas inició su campaña electoral con el lema de la *modernización*; y ya como Presidente de la República planteó la *reforma del Estado* como el eje de su proyecto político y económico, el objetivo primordial era redefinir la magnitud y la esfera de acción del Estado, en términos muy distintos a los que guiaron la acción de los gobiernos posrevolucionarios durante más de media centuria. Se propuso que el Estado fuese menos propietario e interventor, para dejar expedita la incursión de la iniciativa privada, las fuerzas del mercado y la inserción de la economía nacional en el globalizado escenario mundial⁴². La reforma del Estado no fue una propuesta aislada, fue consecuencia de la nueva situación internacional y de la sociedad mexicana, por tanto, su cambio estructural era necesario para que fuese capaz (el Estado) de conducir ese proceso modernizador⁴³.

En el contexto de la *reforma del Estado*, el grupo compacto salinista propuso el liberalismo económico con democracia restringida, en contraste con la demanda democrática de la sociedad. El proyecto neoliberal se adhirió a las tendencias ideológicas de la economía que hoy dominan el mundo, y de ellas recibe inspiración, aliento y apoyo internacional. Pero mientras en muchos

⁴⁰ Carlos Salinas. **Modernización con apego a nuestros valores**. (Discursos de campaña). T.IV. PRI. México, 1988, pp. 49-53.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 13-14.

⁴² Jaime Rivera Velázquez. "Michoacán", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coordinadores). **La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas** Vol. II. La Jomada Ediciones. México, 1994, pp. 157-158.

⁴³ Cfr. Carlos Salinas. "Reformando al Estado", en **Nexos** Núm.148. Abril de 1990. **Unomásuno**. 5 de marzo de 1992 (discurso de Salinas durante el LXIII Aniversario del PRI, donde afirmó que la modernización o reforma de la Revolución Mexicana no se encuadró en el estatismo absorbente ni en el neoliberalismo posesivo, sino en el *liberalismo social*). También, cfr. María Alejandra Cabello Rosales. **Op. cit.**

países el imperio del liberalismo está llegando en compañía de la democracia, en México persiste esencialmente la misma estructura política del periodo anterior. La vehemencia liberal en lo económico de Salinas, contrasta con una estructura monopolista en lo político donde el partido oficial funciona como una extensión del Estado; de esta contradicción se derivan los conflictos suscitados a lo largo de su sexenio.

“Por reforma del Estado vamos a entender el proceso de reacomodo del Estado como poder y como aparato, para la resolución de dos factores básicos: las condiciones de gobernabilidad de un régimen político que empezó a ser obsoleto, y readecuar el desarrollo económico a las nuevas condiciones internacionales, después del agotamiento del modelo sustitutivo proteccionista”⁴⁴. Los cambios de la economía mundial proporcionaron varias causas comunes para la *reforma del Estado*, otras derivaron de la situación interna, de la propia evolución de cada país, y abarcó los dos rubros antes mencionados⁴⁵:

- 1) *Rubro político*; postuló una recuperación del individuo como núcleo esencial de la organización social, con el fin de lograr que las expresiones políticas fueran canalizadas por los partidos; una recuperación del municipio como la base de la estructura política nacional, lo que incluyó restituir al DF su capacidad democrática; una reforma electoral convincente y, sobre todo, una cultura democrática que permeara en toda la sociedad.
- 2) *Rubro económico*; persiguió la reducción de la participación directa del Estado en la economía; apertura económica; reformulación de la estrategia redistributiva y del sector agropecuario y la privatización de empresas públicas onerosas.

No obstante, cabe señalar que la principal implicación política de la reforma del Estado, consiste en que los procesos de *modernización* en su conjunto rara vez

⁴⁴ Alberto Aziz Nassif. “Reformar al Estado. Modernización sin Modernidad”, en José Luis Barros Horcasitas *et al.* (compiladores). **Transición a la democracia y reforma del Estado en México**. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México, 1991, pp. 77-78.

⁴⁵ Jesús Reyes Heroles. “Elementos Económicos de la Reforma del Estado”, en *Ibid.*, p. 40.

logran conjuntarse con la apertura democrática. Así tenemos países que han modernizado su economía bajo un régimen autoritario, y otros que han conservado un sistema democrático con un desarrollo económico rezagado. Ninguna modernización se puede considerar completa si las prácticas de gobierno no se norman a partir de un Estado de Derecho, que en México sigue siendo vulnerable a pesar del proyecto modernizador salinista.

CAPÍTULO III. LAS ELECCIONES DE 1991 Y EL FORTALECIMIENTO DEL PRI

1. LOS COMICIOS DEL 18 DE AGOSTO DE 1991

El proceso comicial fue viciado de raíz con el manejo poco claro del padrón electoral, principalmente en lo que se refiere a la distribución de credenciales, algunas de las cuales no fueron entregadas o no enlistadas en el padrón. Asimismo, prevaleció una disputa desigual entre la oposición y el entonces partido oficial que dispuso dinero ilimitadamente, la logística y los recursos humanos del gobierno federal.

Debido al éxito de Salinas en las elecciones de 1991, cundió el rumor sobre la posibilidad de reformar la Constitución para que el Presidente se pudiese reelegir, pasaron varios días para que el titular de Gobernación desmintiera oficialmente esta pretensión, incluso algunos diputados y senadores no negaron la posibilidad, señalando que era factible si un Presidente se lo merecía por su buena conducción del país.

El PRI ganó en las urnas, pero lo logró porque recuperó la eficacia del corporativismo que crea mercados electorales cautivos, pudo disponer discrecionalmente de recursos financieros, materiales y humanos puestos a su servicio desde las oficinas gubernamentales para realizar sus campañas, puso a funcionar los intrincados mecanismos del fraude electoral.

El gobierno también pregonó demagógicamente que se iba alcanzar el crecimiento de la economía para elevar el nivel de vida de los mexicanos, aprovechó la incapacidad política de la oposición de brindar ofertas atrayentes a los electores. Empezó el período de la “recuperación económica sin democracia”, aunado a una oposición partidaria endeble, en no pocos casos dispersa y llena de pugnas internas.

LA PRIMER PRUEBA DEL GOBIERNO

La realización del padrón electoral para las elecciones federales del 18 de agosto de 1991 quedó a cargo de las juntas ejecutivas del IFE, con el fin de manejar discrecionalmente la integración de las listas ciudadanas. El IFE elaboró el Catálogo de Ciudadanos que enlistó a 43,482,652 personas con edad de votar, empero las listas nominales sumaron 36,695,320 ciudadanos de los 300 distritos electorales, que significó el 84.39% respecto al catálogo. Del catálogo al padrón se extraviaron un 10% de ciudadanos y del padrón a la distribución de credenciales un 6.5%; en algunos distritos la reducción se hizo en la primer etapa, en otros fue en la segunda.

Se puede clasificar dos tipos de distritos con respecto al empadronamiento, en algunos no se alcanzó el 80% y en otros se superó el 88.80% del catálogo. En el primer caso se ubican la mayoría de los distritos urbanos (abarcán municipios que tienen más de un distrito) donde existe una fuerte presencia de la oposición, por ejemplo, los distritos con cabecera en Tijuana, Saltillo, Monterrey, Ciudad Juárez, Chihuahua, León, Durango, Guadalajara, Atizapán, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo y Zamora, lugares donde triunfó alguna vez el PAN. Además se encuentran Texcoco, Lázaro Cárdenas, Quiroga, Zacatecas, Nuevo Laredo y Matamoros, donde el FDN obtuvo muchos votos en 1988.

En el segundo caso se encuentran los distritos con una población eminentemente rural, con excepción del DF, se caracterizan por los altos porcentajes de sufragios obtenidos por el PRI. Sobresalen los distritos con cabecera en Jesús María, Aguascalientes; Tlapa y Ometepec, Guerrero; Huejutla, Hidalgo; Jocotepec y Ciudad Guzmán, Jalisco; Jojutla, Morelos; Ixtlán, Oaxaca; Centla, Comalcalco y Macuspana, Tabasco; Ticul y Temax, Yucatán. También se ubican siete distritos de Chiapas, veinte de Veracruz y catorce de la Ciudad de México¹.

¹ Juan Reyes del Campillo Lona. *Modernización política en México: Elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. UAM-Xochimilco. México, 1996, pp. 36-38.

En los comicios federales intermedios de 1991 participaron diez partidos políticos, estaban en juego 32 senadurías y 500 diputaciones. Se presentaron coaliciones para el Senado entre el PRD y el PPS en ocho entidades federativas (DF, Estado de México, Morelos, Puebla, Guanajuato, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas). Por otra parte, el censo de población de 1990 reveló la existencia de 45,849,670 mexicanos mayores de 18 años, el catálogo general levantado en 1991 por el Registro Federal de Electores, inscribió a 43,551,183 personas. Se eliminaron los duplicados en la solicitud de empadronamiento y quedaron incluidos en la lista nominal de electores preliminar: 39,026,670 ciudadanos, de los cuales después de prórrogas finalmente se “credencializó” a 36,400,125 personas, el 93.1% del total, quedando sin la entrega de su mica 3,102,917 ciudadanos, que significó el 6.9%².

La cantidad de ciudadanos con mica fue de 36.4 millones y significó el 83.5% de los enlistados, y apenas el 79.3% de los ciudadanos mayores de 18 años; con una diferencia para este último caso de más de 9 millones que habiendo sido censados el año pasado, no les fue posible sufragar en las elecciones de agosto de 1991. Cabe señalar que el total de empadronados en los comicios de 1988 fue de 38 millones, mientras que en el de agosto de 1991 fue de 36.4 millones, lo que representa 1.6 millones menos en 1991, con una mayor población en contraste con la existente en 1988.

Las elecciones de 1991 constituyeron la primer prueba del gobierno salinista sobre la recuperación del terreno perdido en 1988, significaron un reacomodo de las preferencias partidarias, también se incrementó el nivel de participación. La principal crítica de la oposición fue acusar a las autoridades de hacer una distribución selectiva de credenciales de elector, es decir, se entregaron a los ciudadanos priistas y se retuvieron para los electores identificados de oposición³. Además las resoluciones del Tribunal Federal Electoral podrían ser

² Nuri Pimentel González y J. Francisco Rueda Castillo. “Las elecciones del 18 de agosto: ¿Avance democrático o estancamiento autoritario?”, en *El Cotidiano*. No.44. UAM-Azcapotzalco. México, noviembre-diciembre de 1991, p. 37.

³ Por ejemplo, en San Luis Potosí, la entrega fue del 92%, producto del 100% en zonas rurales y apenas el 63% en un distrito de la capital estatal, bastión del nacionismo. El 50.3% de quienes no podían votar por razones de empadronamiento o credencialización, se concentraron sólo en dos distritos capitalinos. Cfr. José Antonio Crespo. *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas* CIDE-Espasa Calpe. México, 1995, pp. 134-135. El PAN, PRD y PT firmaron un comunicado, donde denunciaron las anomalías con respecto a la

modificadas por los colegios electorales del Congreso de la Unión, por consiguiente, se puso un candado a su autonomía y se conservó el margen de maniobra de los representantes del régimen.

El COFIPE fue aplicado en los comicios federales de 1991, en los que el PRI captó más del 60% de los sufragios. La oposición (incluido el PAN) protestó por el "fraude cibernético" que practicó el régimen por medio de la manipulación del nuevo padrón electoral. Salinas llamó a los partidos para discutir una segunda reforma electoral, que se realizó en septiembre de 1993; el PAN brindó su apoyo con la condición de que se incluyeran algunas de sus propuestas. Se otorgaron plenos poderes al Tribunal Federal Electoral sobre lo contencioso, dando fin a la autocalificación de las Cámaras del Congreso y se eliminó la controvertida "cláusula de gobernabilidad".

Se registró un abstencionismo del 44% aproximadamente con respecto del padrón, esto se explica por la falta de confianza hacia los resultados de las elecciones; los ciudadanos de antemano consideran que su voto no será tomado en cuenta y que el partido oficial será el triunfador. Por otro lado, el COFIPE quebrantó la libertad de los partidos porque dificultó la formación de coaliciones y frentes comunes, ello como consecuencia de la pérdida de votos por parte del PRI en los comicios de 1988 y, por tanto, el régimen político quiso evitar la posible alianza de la oposición.

La élite gobernante aprovechó los excelentes resultados de las tradicionalmente "despreciadas" elecciones intermedias; se registró un 66.1 % de participación ciudadana, más de 16 puntos porcentuales en comparación con las elecciones de 1988, la otra sorpresa fue de que el PRI acaparó la mayoría de los sufragios. El PRI se recuperó, pero el escenario y las cifras repitieron el viejo formato de vencer sin convencer. La sensación de que hubo un aparato multifacético y poco homogéneo que por encima de las urnas decidió sus contenidos, es una constante que no se pudo despejar. Si la apuesta de esas elecciones era recuperar votos para el PRI, el 18 de agosto

distribución de credenciales de elector, pues miles de ellas todavía no habían llegado a los módulos cuando faltaban 15 días para las elecciones (*La Jornada*. 6 de agosto de 1991).

cumplió sobradamente su cometido; si además había la intención de ganar en credibilidad, nos parece que esa sigue siendo una asignatura pendiente⁴.

Las elecciones se realizaron con tranquilidad pero con gran indiferencia ciudadana, excepto en aquellos estados donde también hubo comicios locales como en San Luis Potosí, Guanajuato y Sonora. Las anomalías no culminaron en la violencia como en las elecciones de 1988, aunque el “sistema” sí usó los vetustos métodos del fraude: como el acarreo de electores y la distorsión del padrón electoral. Sin embargo, debido a la popularidad del gobierno salinista no era necesario cometer irregularidades, pues los electores tenían una imagen positiva de él. Era seguro obtener la mayoría en la Cámara de Diputados, lo que realmente importaba.

El triunfo electoral del PRI sucedió cuando Salinas disfrutaba la plenitud del poder, a pesar de que cuando era titular de la ex SPP se dijo que no obtendría la candidatura presidencial, debido a que era el principal artífice del reajuste económico antipopular durante el gobierno delamadridista. La ruptura de la Corriente Democrática había sacudido al PRI al acercarse la fecha del “destape”, el colofón fue la convulsión de las elecciones presidenciales de 1988; sin embargo, los factores reales de poder: Iglesia, ejército, empresarios, gobernadores y en general la alta burocracia apostaron a la continuidad y optaron por apoyar a Salinas para evitar la postración del sistema.

Salinas, pues, fue un candidato fuerte en el interior, pero débil frente a la opinión pública; heredó una presidencia sobria, retraída, pero también heredó el peor desastre electoral de la historia reciente de su partido. En 1991 su decisión fue revivir el antiguo presidencialismo con una gran movilidad⁵, giras cada semana para inaugurar obras públicas patrocinadas principalmente por el Pronasol, tantas como se pudiera: representaba, prometía y entregaba, por ejemplo, se dotó de agua potable a pequeñas comunidades, electricidad, pavimentación, escuelas restauradas, etc.

⁴ Jorge Alcocer y Rodrigo Morales M. “Mitología y realidad del fraude electoral”, en **Nexos**. No.166. Octubre 1991, p. 33.

⁵ Federico Reyes Heroles. “De la debilidad al liderazgo”, en **Este país** Septiembre 1991, p. 6.

Sin embargo, con la elección de 1991 la sociedad civil se debilitó, perdió fuerza política y protagonismo en el debate nacional, debido a que la mayoría de los ciudadanos votó a favor del PRI, de esa forma se regresó al viejo esquema clientelar de gestión única, a través del partido de Estado. El voto por el salinismo constituyó un cierre de alternativas para millones de mexicanos, la política conservadora obtuvo luz verde para imponerse; si bien algunos ciudadanos refrendaron esa política, otros no pudieron ejercer su voto debido a las irregularidades del proceso electoral⁶.

El “control clientelista” del sufragio concierne al control social sobre los electores, lo que permite dirigir en forma imperativa a las opciones electorales, y comprende tres elementos: una relación entre dos partes de posición desigual, un intercambio de bienes y servicios no homogéneos, y una relación interpersonal, por tanto, con criterios particularistas que preside ese intercambio, la relación es asimétrica. El intercambio es desigual más que recíproco. Así el poderoso puede ofrecer protección al débil, pero es el patrón quien dirige la relación y define cuándo y qué es lo que debe ser intercambiado. El voto clientelista es un “voto cautivo” y forzado, no tiene sentido político para el elector, se trata del valor económico otorgado a un derecho político⁷.

El establecimiento de redes de clientela no es posible en cualquier entorno social. La dependencia personal no es un fenómeno cultural y psicológico; responde a variables estructurales como es el sentido de inseguridad. El clientelismo para con los campesinos de regiones poco desarrolladas, proporciona cierta confianza, algo que recompensa la precariedad de su existencia y el sentimiento de inseguridad que la acompaña. En los suburbios bajos de las ciudades donde se hacinan inmigrantes rurales, están desempleados, también son presa fácil del clientelismo. La escasez de un bien vital y la vulnerabilidad de la situación económica son los resortes de la inseguridad, que favorecen las “solidaridades” verticales.

⁶ Vid. Marco Rascón. “¿Dónde están los sentimientos de la ciudad?”, en *La Jornada*. 20 de agosto de 1991, p. 25.

⁷ Guy Hermet, et al. *¿Para qué sirven las elecciones?* F.C.E. México, 1982, pp. 61-65, 67 y 20.

A través de su historia el PRI como partido hegemónico⁸ tuvo varios mecanismos para menguar la tensión política de sus opositores y disidentes, mediante la incorporación de organizaciones y líderes sociales, con el objeto de perpetuar la estabilidad política. Por eso, el régimen no se postró en 1988, hubiera sido posible si fuese más inflexible y hermético. Se superó del descalabro porque tuvo tiempo de llevar a cabo las reformas legales pertinentes para evitar cualquier colapso institucional; así como se demostró en 1991 cuando se echó andar la eficaz maquinaria política de antaño, captando el voto de dos tipos de fuentes⁹:

- 1) Las *fuentes ilícitas* del poder electoral del PRI, que provienen del uso excesivo de los recursos financieros y humanos, además de la logística administrativa del Estado a su favor. El control estatal de los procesos electorales, que propicia la parcialidad de los órganos gubernamentales a favor del PRI, por lo que los integrantes del régimen político son juez y parte simultáneamente. El control de los medios de información, públicos y privados, por parte del gobierno se unen en torno a los candidatos oficiales. El fraude electoral es cubierto, impulsado y a menudo desarrollado por la burocracia del Estado.
- 2) Las *fuentes lícitas* son: uso diligente y legal de los recursos económicos del Estado, para satisfacer demandas sociales en sectores específicos, los cuales agradecen las obras públicas votando por el PRI. Capacidad del PRI para ampliar su cobertura de adeptos provenientes de diversos estratos sociales, en contraste con la limitada clientela de la oposición, ésta incluso se encuentra fragmentada por divergencias ideológicas o programáticas que no permite formar una coalición y, por ende, el partido hegemónico obtiene la mayoría para seguir gobernando.

⁸ El partido hegemónico- según Giovanni Sartori- difiere del único en que comparte el escenario político y electoral con otros partidos legalmente registrados, si bien su vinculación con el Estado garantiza la mayoría de los triunfos en todos los niveles más relevantes del poder. *Apud. José Antonio Crespo. Op. cit.*, pp. 17-18.

⁹ *Ibid.*, pp. 41-45.

“Frecuentemente en México se hace referencia al tránsito a la democracia cuando se recurre al ejemplo de España en los años setenta, pero se olvida que la modernización y democratización política de España estuvo antecedida por una modernización económica, todavía en el período franquista. Este hecho, que algunos se les olvida o no toman en cuenta, parece ser que al Presidente Salinas y a sus asesores no se les ha olvidado. Primero fijar el proyecto económico y darle al país perspectiva de largo plazo y después, con directrices económicas y políticas ya muy claras, será posible hablar de la democracia deseable”¹⁰. Sin embargo, este proyecto se frustró como se constata con los trágicos sucesos que afectaron a las esferas económica y política en 1994.

A mediados de 1989, el gobierno salinista renegoció la deuda externa para disminuir el monto del pago de intereses, lo que pareció eliminarse una preocupación primordial en la mente de los ciudadanos. Salinas quitó del escenario político a fuertes líderes como a Joaquín Hernández Galicia “La Quina” y a Carlos Jonguitud Barrios, máximos jerarcas de los sindicatos petrolero y del magisterio, respectivamente; además fue aprehendido José Antonio Zorrilla, presunto asesino del periodista Manuel Buendía, tales acciones fueron vistas como positivas por la población¹¹. Salinas, pues, quería presentarse ante la opinión pública como un Presidente consolidado y legítimo.

Después, con el reconocimiento del triunfo panista de la gubernatura de Baja California, se propagó la idea de que Salinas estaba comprometido con la democratización, aunque en los comicios de Michoacán y Guerrero haya habido dudosos resultados, donde se incrementó la tensión política con algunos actos violentos y de intimidación, fundamentalmente contra el PRD. Ese acontecimiento fue el inicio de las “concertaciones” entre el PRI y el PAN, producto de una relación de toma y daca, que consistió en el reconocimiento de los triunfos electorales panistas a cambio de que el PAN apoyara al gobierno priista a realizar sus reformas económica y política.

¹⁰ Alejandro Favela, “Las elecciones del 91: una explicación posible de la realidad política nacional”, en *Estudios Políticos*. Tercera Época No.8. Octubre-Diciembre 1991. FCP y S-UNAM, p. 145.

¹¹ José Antonio Crespo. *Op. cit.*, p. 121.

LOS RESULTADOS

Durante los escrutinios hubo lentitud, escasez e imprecisión inicial de los resultados que proporcionó el IFE, al parecer tuvieron doble intención. Por un lado, se trató de construir gradualmente la credibilidad de los datos, de ir preparando la aceptación de que el PRI ganó más del 60% de la votación total; y, por otro, ir midiendo la reacción de los ciudadanos en los lugares donde se pretendió eliminar directamente a los candidatos opositores. El gobierno no se conformó con la mayoría absoluta del PRI en la Cámara de Diputados a partir del 35% de la votación nacional, sino que el interés fue garantizar la mayoría calificada¹²; finalmente obtuvo el “carro completo” como se muestra en la siguiente tabla:

VOTACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA POR PARTIDO POLÍTICO EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS UNINOMINALES, NÚMERO DE CURULES Y PORCENTAJE EN EL CONGRESO

| VOTACION | | | CURULES | | | PORCENTAJE |
|----------|------------|----------|---------|----------|-----------|------------|
| PARTIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | MAY REL | REP PROP | TOTAL | % |
| PRI | 14,117,751 | 61.47 | 290 | 30 ó 31 | 320 ó 321 | 64 ó 64.2 |
| PAN | 4,071,031 | 17.72 | 10 | 79 | 89 | 17.8 |
| PRD | 1,898,208 | 8.26 | 0 | 40 ó 41 | 40 ó 41 | 8 u 8.2 |
| PFCRN | 1,000,585 | 4.35 | 0 | 23 | 23 | 4.6 |
| PARM | 492,876 | 2.14 | 0 | 15 | 15 | 3.0 |
| PPS | 412,332 | 1.79 | 0 | 12 | 12 | 2.4 |
| PEM | 330,799 | 1.44 | - | - | - | - |
| PT | 261,260 | 1.13 | - | - | - | - |
| PDM | 249,070 | 1.08 | - | - | - | - |
| PRT | 136,751 | 0.59 | - | - | - | - |

Fuente: Nuri Pimentel González y J. Francisco Rueda Castillo. “Las elecciones del 18 de agosto: ¿Avance democrático o estancamiento autoritario?”, en *El Cotidiano*. No.44. UAM-Azcapotzalco. México, noviembre-diciembre de 1991, p.36.

Soslayando lo acordado en su XIV Asamblea Nacional para obtener su autonomía, el PRI se sometió a las decisiones del Presidente de la República. Días después del triunfo abrumador en las elecciones se difundió en la prensa nacional y principalmente extranjera, que tal resultado favorable era a causa de la política económica de Salinas, de su promesa de bienestar social por medio del Pronasol, empero se decía que el PRI no había ganado, sino que la victoria le pertenecía directamente a Salinas, ya que el aparato burocrático del

¹² Paulina Fernández. “¿Lentitud intencional?”, en *La Jornada*. 22 de agosto de 1991, p. 17.

Ejecutivo había conducido las campañas político-electorales, además se decía que los comicios habían sido una especie de referéndum, donde los ciudadanos decían “sí” a la política presidencial.

El PRI conquistó 31 senadurías (perdió la de Baja California ante el PAN), 290 escaños de mayoría relativa y 30 diputaciones plurinominales, y triunfó en los 40 distritos de mayoría del DF para la integración de la II Asamblea de Representantes. Hubo 24 millones de sufragios (cinco millones más que en 1988), pero este dato es dudoso, ¿por qué los ciudadanos acudieron masivamente a las urnas? Este crecimiento excesivo de la cantidad de votos adquiere su dimensión verdadera al analizarse las preferencias del voto. De los tres partidos que conservaron su registro, tres obtuvieron una votación mayor a la de 1988 y fue en las siguientes cantidades absolutas: PRI 4,890,653 sufragios, PAN 826,144 y PRD 1,095,371; pero, a pesar de todas las evidencias empíricas, el fraude no se pudo demostrar¹³.

Después del proceso electoral se perfiló un panorama donde se redujo la competencia real de los partidos, pues ésta se restringió a los pactos entre las cúpulas; menguó la significación política de la pluralidad como forma de gobierno, esto se debió fundamentalmente a que el PRI se llevó casi el “carro completo” como antaño, se consolidó el proyecto de Salinas y llegó a la plenitud del poder, así como la difusión masiva del Pronasol, lo cual hizo que el régimen de partido único se fortaleciera, el discurso salinista empezó a tener matices ideológicos más que políticos a través de su multicitada Reforma de Estado, donde se planteó la pluralidad y la concertación como formas democráticas de gobierno.

El Presidente Salinas, pretendiendo modernizar al Estado mediante la transformación de sus estructuras y la readecuación de sus pactos sociales, quiso impulsar y consolidar un nuevo patrón de acumulación de capital sustentado en el vínculo económico con el extranjero. No confió en los ciudadanos y en sus organizaciones, ni en los partidos políticos que le fueron

¹³ Luis Méndez et al. “Los retos políticos de un nuevo período”, en *El Cotidiano*. No.44. UAM-Azcapotzalco. México, noviembre-diciembre de 1991, pp. 44-45.

molestan; en razón de ello, consideró que sólo él podía realizar el cambio, nadie más; que sólo el grupo compacto tenía la capacidad de acelerar el ritmo de la transformación, y este fin justificó cualquier tipo de acción, incluso ilegal.

Con casi dos tercios de los escaños en poder del PRI, posibilitó los cambios necesarios a la Carta Magna para consolidar el proyecto económico salinista, haciendo a un lado el modelo de Estado emergido de la Revolución. El Estado se enfocaría al libre mercado y a la apertura comercial, pero sin desechar la omnipotencia autoritaria del Presidente de la República. Principalmente a partir de los comicios de 1991, el gobierno de Salinas tuvo como objetivo acelerar la reforma económica soslayando la profundización de la democracia; los resultados de esos comicios, favorables al PRI, fueron importantes para¹⁴:

- Avalar jurídicamente la política económica mediante el “mayoriteo” del Congreso de la Unión, y el poder excesivo del Presidente de la República.
- Imponer el proyecto neoliberal con métodos autoritarios derivados del sistema presidencialista. Los mismos instrumentos usados para conformar el Estado de Bienestar, fueron usados para desmantelarlo, esto se relaciona con la firma del TLC.
- Consolidar el Pronasol en términos materiales e ideológicos como la principal vía para legitimar el poder político, ya que el programa tuvo una red de dominación, quizá alternativa al PRI.
- Continuar la alianza con el PAN al margen de procedimientos democráticos, solo haciendo acuerdos a nivel cúpula para compartir el poder de manera dosificada, que de tal manera no pusiera en jaque a la clase gobernante y sirviera de imagen de apertura democrática, de modernización política.
- Procurar una política de negociación con el PRD similar a la del PAN, pero como el PRD no aceptó, se le siguió golpeando para obstaculizar su desarrollo.
- Consolidar un nuevo pacto social con la alta burguesía y con la gran mayoría de la población pobre, para que la “Reforma del Estado” llegara a buen término.

¹⁴ *Ibid.*, p. 49.

Más de 12 millones de ciudadanos no aparecieron en el padrón, se gastaron cientos de millones de dólares en propaganda. De 45 millones de empadronados, 28 millones no votaron. La afirmación de que fue Salinas y no el PRI quien ganó las elecciones tiene un trasfondo político, ya que él fue el principal responsable de la organización de las elecciones, de la disposición de los recursos públicos y, por ende, fue el principal responsable del fraude, a sabiendas que los miembros de las burocracias oficial y partidista fueron sus subordinados. El fraude electoral pudo haber sido impulsado debido a la falta de legitimidad en 1988 y/o a la necesidad de tener una mayoría en el Congreso para modificar la Constitución, y llevar a cabo el proyecto económico salinista¹⁵.

Los principales factores que incidieron en los resultados de las elecciones de 1991, fueron los siguientes:

- 1) *El Presidente de la República*, quien logró revertir su imagen negativa y creó un gobierno fuerte, decidido a retomar los vetustos procedimientos del sistema para mantener las estructuras políticas que le permitieran tener el control del país.
- 2) *El Pronasol*, instrumentó una relación de toma y daca para captar votos en zonas marginadas, tanto en las áreas urbanas como rurales.
- 3) *El PRI*, modernizó su discurso político y tuvo una actividad y presencia mucho mayor que la acostumbrada.
- 4) *La Organización Electoral*, el COFYPE tuvo ciertas lagunas que tendieron a favorecer al PRI, además la mayoría de los funcionarios electorales fueron leales al gobierno y al partido oficial.

Según el cómputo final del IFE, cuatro de los diez partidos que participaron en los comicios (PDM, PRT, PEM y PT) perdieron su registro oficial. El PRI obtuvo 320 diputados, el PAN 89, el PRD 41, el PFCRN 23, el PARM 15 y el PPS 12.

¹⁵ Luis Javier Garrido. "El tiempo de la ilegitimidad", en *La Jornada*. 23 de agosto de 1991, p. 9.

La composición del Senado quedó así: el PRI obtuvo 61 curules (31 obtuvo en esta votación), PRD 2 que obtuvo desde 1988, el PAN 1 que logró en estos comicios¹⁶. La jornada electoral fue pródiga en irregularidades, es imposible enlistarlas debido a que ni siquiera los partidos con todo y su capacidad de vigilancia pudieron detectarlas totalmente. La maquinación priista se orientó a asegurar la victoria en aquellas áreas donde el voto fue adverso en 1988.

Los comicios de 1991 tuvieron el siguiente contexto¹⁷:

- 1) Se había producido un gran número de obras públicas con financiamiento del *Pronasol* identificado con la figura del Presidente de la República, y, al mismo tiempo, se establecieron topes salariales que se tradujeron en el colapso del salario real.
- 2) No se formó un nuevo frente electoral como el FDN de 1988, con excepción de la coalición poco representativa entre PRD-PPS. La gama de partidos participantes (10 en total, algunos con registro condicionado) benefició al partido oficial por la dispersión del sufragio.
- 3) Se instrumentó una *ingeniería electoral* sofisticada para realizar un nuevo censo poblacional y una nueva expedición de credenciales de elector; una meticulosa planeación de las elecciones y favorecer al partido oficial, en lo que respecta a tiempos, recursos y clientelismo. Se dio un excesivo gasto en la propaganda del PRI con erogación de recursos públicos.

El PRI se llevó el “carro completo” que en algunos lugares rebasó sus expectativas. El PAN conservó su nivel de votación; disminuyó la votación para el PRD contra las esperanzas de sus dirigentes, militantes y simpatizantes. Existió una sensación generalizada de que hubo fraude.

¹⁶ Vid. *La Jornada*. 26 de agosto de 1991, p. 3.

¹⁷ Octavio Rodríguez Araujo. “Elecciones en México (1988-1991)” en *Estudios Políticos*. Tercera Época No.8. Octubre-Diciembre, 1991. FCPyS-UNAM, pp. 117-118.

Si en 1988 el gobierno subestimó al FDN que obtuvo una cantidad sorprendente de sufragios, en 1991 el gobierno sí tomó sus precauciones sobre los partidos opositores y, particularmente, sobre el potencial político del PRD, e hizo todo lo que estuvo en sus manos para que el PRI ganara con un alto porcentaje. Aparecieron prácticas que parecían suprimidas como el relleno y robo de urnas, acarreo de electores, sufragios inducidos, sobrevotación por encima del padrón, duplicación de credenciales, sobornos, etc. Esto contrastó con el proyecto de *modernización política* que se estaba aplicando, según el grupo compacto salinista.

En 1988 votaron 18 millones (18.7 millones se consideraron nulos), y en la elección intermedia de 1991 sufragaron 23 millones (poco menos de 24 millones fueron anulados) con un padrón efectivo menor en 2 millones al de 1988. El PRI se propuso a captar entre el 60 y 65% de la votación total, para lograrlo no era suficiente disminuir la cantidad de electores, sino que era necesario distribuir credenciales de elector selectivamente y de manera retrazada, y con tal retrazo eludir la revisión del padrón. Las listas nominales, según denunciaron los partidos de oposición, fueron entregadas el 18 de agosto (el día de las elecciones), y al cotejarlas, se detectó que las listas contenían más nombres que las “oficiales” y que también algunos electores con credencial no estaban en listas; estos electores con credencial sin derecho a votar ampliaron la cantidad de abstencionistas, y que posiblemente eran simpatizantes de los partidos de oposición¹⁸.

Con el 64% de la votación para el PRI se tradujo en la posibilidad de legislar sin necesidad de acuerdos a nivel cúpula o alianzas con los demás partidos. Con una mayoría en la Cámara de Diputados se modificó la Carta Magna para concretizar la firma del TLC. “Bajo las evidencias surgidas de las cifras oficiales de la votación efectuada en agosto de 1991, es claro que hablar de tránsito a la democracia no es sino un recurso retórico que intenta velar la verdadera naturaleza de la política mexicana en su proceso de toma de decisiones. Las cifras no hablan de democracia y el análisis y explicación de las mismas sí

¹⁸ *Ibid.*, p. 123.

evidencian un mecanismo autoritario, como proceso orgánico de la política mexicana”¹⁹.

La forma autoritaria del régimen político mexicano se manifestó en el proceso electoral fraudulento. Los comicios solo sirvieron para darle un matiz de legalidad a la decisión tomada en Los Pinos. Asimismo, el Poder Legislativo desempeñó un rol decorativo porque avaló los proyectos del Ejecutivo, esto es difícil de erradicar, ya que, por ejemplo, si un diputado priista refutara al Ejecutivo probablemente se suicidaría políticamente, terminaba con su carrera pública. No puede hablarse de *modernización política* o de democracia, cuando se impuso la voluntad del Presidente de la República. En tanto no se democratice la toma de decisiones, la democracia en nuestro país seguirá siendo un ideal, pues no fue un punto importante en la agenda presidencial.

El problema no sólo fue la escisión del PRI, cuando los desertores de la Corriente Democrática se llevaron cuadros, banderas y varios votos, además de militantes provenientes de las organizaciones corporativas, que sufragaron a favor de Cárdenas. Esa fue la manera de rechazar el programa del candidato oficial con que no estaban de acuerdo, que era una continuidad de la política neoliberal delamadridista con una reducción notable de cuotas de poder para la CTM, CNC y el sindicato petrolero. Salinas al llegar al poder con un divisionismo de su partido, trató de restaurar la unidad, por eso, para realizar esa tarea, nombró como presidente del CEN del PRI a un hombre de su confianza: Luis Donaldo Colosio, quien cumplió con su cometido como se evidenció en los comicios de 1991²⁰.

Las elecciones de gobernadores de San Luis Potosí y Guanajuato terminaron en conflictos hasta alcanzar dimensiones nacionales. En el primer caso, Fausto Zapata se vio constreñido a renunciar debido a la presión social liderada por el doctor Salvador Nava, quien recibió apoyo del PDM, PRD y PAN. En el segundo caso, la renuncia de Ramón Aguirre le permitió a Salinas

¹⁹ Alejandro Favela. *Op. cit.*, p. 144.

²⁰ *Ibid.*, pp.107-108.

afianzar su alianza con el PAN, sin perder el control político del estado, ya que el PRI conservó el control del Congreso. Para las elecciones federales, lo que causó sorpresa fue la recuperación oficial, recordando los “carros completos” de antaño; ello fue posible, en gran medida, por las falsas expectativas del repunte de la economía y el Pronasol.

El PRI obtuvo 290 escaños de mayoría, 40 de la Asamblea de Representantes del DF y 31 en el Senado. Las principales impugnaciones de la oposición fueron: el rasurado del padrón y la manipulación del voto, con la organización de los desayunos, para ir a votar por el PRI. Se evidenció que el grupo compacto salinista, con el objeto de llevar a cabo su política, violó sistemáticamente la legalidad, lo que ha provocado que siga siendo débil el Estado de Derecho. Por consiguiente, no existió la voluntad política para profundizar la democracia, no se respetó la voluntad ciudadana expresada en las urnas debido a que Salinas y su grupo evitó el riesgo de que su proyecto neoliberal pudiera ser rechazado²¹.

El PAN recuperó su lugar como segunda fuerza política, pues había sido desplazado por el FDN (hoy PRD) en 1988, esto gracias en gran parte a su alianza con el PRI que propició el reconocimiento de sus victorias electorales. El PRD, por su parte, quedó en el tercer lugar contra las expectativas de sus dirigentes y militantes. Con un padrón de 39,510,125 ciudadanos, una votación global de 22,970,663 (58.1%) y una abstención de 16,539,462 (41.9%), la votación total de cada partido se distribuyó de la siguiente manera:

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE 1991

| PARTIDO | VOTOS TOTALES | PORCENTAJE | CURULES |
|---------|---------------|------------|---------|
| PRI | 14,117,751 | 61.5 | 319 |
| PAN | 4,071,031 | 17.7 | 89 |
| PRD | 1,898,208 | 8.3 | 41 |
| PFCRN | 1,000,585 | 4.3 | 23 |
| PARM | 492,876 | 2.1 | 15 |
| PPS | 412,332 | 1.8 | 12 |

Fuente: Leonardo Valdés Zurita. “Las elecciones de 1991”, en Pedro Castro (coordinador). *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*. UAM-Iztapalapa. México, 1993, p.167.

²¹ Javier Santiago Castillo. “Tres años de elecciones”, en Pedro Castro (coordinador). *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*. UAM-Iztapalapa. México, 1993, pp.154-155.

Si bien los resultados electorales fueron favorables al PRI, ello no significó que la modernización electoral fuera viento en popa a pesar de las tres reformas a la ley respectiva, puesto que el gobierno no aplicó un principio de la modernización política, que consiste en mantener un equilibrio entre el desarrollo político (gobernabilidad) y el desarrollo económico.

No se logró tal equilibrio entre las exigencias y las medidas políticas, ya que el crecimiento económico, que propicia la estabilidad, fue exiguo, además hubo reclamos contra el autoritarismo presidencial en algunas elecciones estatales.

La siguiente tabla muestra la recuperación del PRI:

**VOTACIÓN OBTENIDA POR EL PRI POR ENTIDADES
EN LOS COMICIOS FEDERALES DE 1988 Y 1991**

| ENTIDAD | % DE 1988 | % DE 1991 | DIFERENCIAS |
|-------------------|-----------|-----------|-------------|
| AGUASCALIENTES | 50.2 | 66.4 | 16.2 |
| BAJA CALIFORNIA N | 36.6 | 46.1 | 9.5 |
| BAJA CALIFORNIA S | 54.0 | 66.4 | 12.4 |
| CAMPECHE | 70.8 | 78.6 | 7.8 |
| COAHUILA | 54.4 | 62.9 | 8.5 |
| COLIMA | 54.6 | 66.5 | 11.9 |
| CHIAPAS | 65.4 | 76.3 | 10.9 |
| CHIHUAHUA | 47.8 | 58.4 | 10.6 |
| DISTRITO FEDERAL | 27.5 | 46.2 | 18.7 |
| DURANGO | 63.7 | 62.1 | 1.6 |
| GUANAJUATO | 44.0 | 53.3 | 9.3 |
| GUERRERO | 60.5 | 63.1 | 2.6 |
| HIDALGO | 64.8 | 72.6 | 7.8 |
| JALISCO | 42.6 | 63.1 | 20.5 |
| MEXICO | 29.8 | 53.6 | 23.8 |
| MICHOACAN | 23.3 | 53.8 | 30.5 |
| MORELOS | 33.7 | 65.8 | 32.1 |
| NAYARIT | 56.6 | 70.4 | 13.8 |
| NUEVO LEON | 72.0 | 68.4 | 1.6 |
| OAXACA | 63.8 | 73.4 | 9.6 |
| PUEBLA | 71.5 | 69.4 | 2.1 |
| QUERETARO | 63.3 | 69.9 | 6.6 |
| QUINTANA ROO | 65.7 | 76.1 | 10.4 |
| SAN LUIS POTOSI | 68.2 | 63.8 | 4.4 |
| SINALOA | 50.8 | 67.3 | 16.5 |
| SONORA | 68.5 | 68.6 | 0.1 |
| TABASCO | 74.3 | 72.6 | 1.7 |
| TAMAULIPAS | 59.9 | 63.2 | 3.3 |
| TLAXCALA | 60.2 | 74.2 | 14.0 |
| VERACRUZ | 62.5 | 75.2 | 12.7 |
| YUCATAN | 67.0 | 61.4 | 5.6 |
| ZACATECAS | 66.1 | 75.6 | 9.5 |
| PROMEDIO NACIONAL | 50.3 | 61.4 | 11.1 |

Fuente: Alejandro Favela."Las elecciones del 91: una explicación posible de la realidad política nacional", en *Estudios Políticos*. Tercera Epoca. No.8. Octubre-Diciembre 1991. FCPyS-UNAM, p.140.

En este cuadro se evidencia que el PRI se recuperó en un 11.1%, ya que pasó del 50.3% al 61.4%. Además solo en Baja California y el DF su votación fue menos del 50%, pues en las restantes entidades se dio el “carro completo” al obtener más del 50%. La gestión salinista recibió mucho apoyo de los electores, el partido oficial recuperó su confianza, recibió ayuda adicional con la ingeniería electoral, no obstante, existe la suspicacia del fraude por la cantidad de electores que asistieron a las urnas, se dijo que acudieron casi 23 millones, que la votación fue copiosa y que el abstencionismo fue derrotado.

Ello se debió a que “desde 1989 los procesos electorales transitaron bajo el rígido sometimiento del gobierno federal y, una intensa lucha y concertación entre las fuerzas políticas, permearon todos los comicios del país. La manera en que la oposición podía obtener triunfos era sólo a partir del reconocimiento que se hiciera en la Secretaría de Gobernación, previa gestión o negociación; antes tenía que llevar a los ciudadanos a las urnas y demostrar mediante una vigilancia, lo más amplia posible, que el electorado le favoreció”²².

2. ESTRATEGIAS PRIÍSTAS PARA RECUPERAR EL PODER

El grupo compacto salinista planteó fortalecer la democracia en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*; se incluyó el perfeccionamiento de los procesos comiciales, el sostenimiento del Estado de derecho y la seguridad nacional, la modernización del ejercicio de la autoridad a través del respeto a la división de poderes, amén de incentivar el diálogo con las organizaciones sociales en la realización del desarrollo económico. En relación a las elecciones se propuso acatar la voluntad ciudadana manifestada en las urnas, la conducción compartida del proceso electoral, dar a conocer oportunamente los resultados, incrementar el acceso de los partidos a los medios masivos de información y respetar el derecho a la libre expresión.

²² Juan Reyes del Campillo Lona. *Op. cit.*, p. 35.

No obstante, el Presidente Salinas finalmente hizo lo contrario: centralizó el poder e intentó imponer gobernadores arbitrariamente. Lejos de construir un gobierno plural o, al menos, abierto, se propuso aislar a sus opositores ordenando campañas publicitarias de desprecio. Clouthier fue neutralizado con las negociaciones entre el gobierno y la cúpula del PAN, en tanto que Cárdenas fue golpeado por la prensa y los medios electrónicos, tildándolo de adalid de la violencia. El Estado que se decía reformar no se sustentó en la *modernización política* para abrir espacios de participación, y pasar de un proceso de apertura parcial a otro de democratización profunda, sino que se apoyó en los esquemas y mecanismos del sistema político tradicional.

Para llevar a cabo su proyecto, la élite gobernante utilizó también a su propio partido: el PRI, cuya XIV Asamblea Nacional se celebró del 1º al 3 de septiembre de 1990; este acontecimiento es interesante porque dicho instituto político intentó acoplarse a una atmósfera más competitiva entre partidos, además había menguado su capacidad de gestoría y su fuerza cimentada en el corporativismo. Se intentó eliminar su estructura vertical (corporaciones) y sustituirla por una estructura horizontal, así surgió el Movimiento Territorial. La disciplina, el control y la centralización del partido eran posibles por las cuotas de poder a nivel sectorial y por la endeble competencia electoral. La “estructura territorial” estaba enfocada a penetrar desde las bases sociales en todos los municipios del país, ya que la estrategia del PRI era preguntarse cómo recuperar el apoyo social, perdido en las elecciones del 6 de julio de 1988.

Desapareció la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y se creó la UNE integrada por cinco movimientos: gremial, sindical, de profesionales y técnicos, urbano y ciudadano; posteriormente la UNE cambió su denominación por Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), pero durante el sexenio zedillista recuperó su antiguo nombre (CNOP). El objetivo a largo plazo del Presidente Salinas y de Luis Donaldo Colosio- el dirigente priísta de ese entonces- parecía ser la extinción de los sectores corporativos y transmutar al PRI en un partido territorial de libre filiación, con organizaciones que apoyaran su plataforma e indujeran a sus

miembros y a los ciudadanos en general para que votaran a favor del partido oficial, pero sin una adhesión orgánica a su estructura²³.

También se resolvió que los candidatos a puestos de elección popular serían nombrados por las bases del partido, excepto en el caso de situaciones conflictivas, en que serían seleccionados por la dirigencia. Esta segunda manera de selección estaba pensada como una excepción, y sin embargo predominó sobre las candidaturas designadas desde abajo. Los candidatos, pues, serían nombrados con el consenso de las fuerzas políticas internas del partido, con el objeto de “cerrar filas” en torno a los candidatos y, de esa forma, garantizar su triunfo en los comicios en que competirían.

En 1991 destacaron los casos de selección de candidato a gobernador de Nuevo León y Colima²⁴, donde las divisiones superaron los consensos. En el primer caso el candidato “oficial” fue el amigo del Presidente, Sócrates Rizzo, que trajo consigo críticas de los precandidatos perdedores; y en el segundo caso, los seguidores del candidato local, Carlos de la Madrid, se movilizaron y derrotaron a la candidata del centro, Socorro Díaz. Esto demostró que la democracia del PRI lo desequilibraba antes que resolver disputas internas. Después, la mayoría de los candidatos fueron nombrados desde la cúpula nacional priista, habiendo sido denominados como “candidatos de unidad”.

La fundación del Movimiento Territorial le permitió al PRI construir una gran maquinaria de movilización electoral, que le dio buenos resultados en los comicios de 1991. Por otra parte, la estrategia del PAN consistió en aliarse con el PRI por el hecho de haber sido desplazado del segundo lugar por el FDN; así los representantes de ambos partidos en el Congreso llegaron a un acuerdo político, para hacer enmiendas a la Constitución y expedir un nuevo código

²³ Alonso Lujambio. *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*. IIJ-UNAM. México, 1995, pp. 128-130.

²⁴ José Antonio Crespo. *Op. cit.*, pp. 130-131. Las medidas tomadas en la XIV Asamblea del PRI, estaban encauzadas a celebrar “elecciones primarias” al estilo norteamericano. Aunque no se puede negar el valor democrático de una selección preelectoral con la participación de las bases del partido, las elecciones primarias de EE.UU. no se pueden importar porque sus partidos no entregan credenciales a sus miembros. Una persona es demócrata o republicana según lo reconozca, por tanto, el “ferviente público” participante es una muestra distorsionada de la población total que finalmente votará; mientras que la mayoría de los partidos del orbe, en particular con muchos seguidores (e.g., el PRI en México), están integrados por miembros registrados cuya solicitud de ingreso es revisada por el partido. *Vid.* Giovanni Sartori. *Ingeniería constitucional comparada*. FCE. México, 1996, p. 28.

electoral. En lo que respecta al PRD, quizá la desintegración de la alianza de miembros heterogéneos del FDN fue una desventaja en la elección de 1991²⁵.

Para ir acorde con la *modernización*, el Presidente Salinas hizo que el PRI adoptara otra ideología: el *liberalismo social* para sustituir al *nacionalismo revolucionario*, que se identificaba con el populismo. “El nacionalismo revolucionario se confunde con la socialdemocracia, se hermana con la idea de conservar los recursos naturales, se reconoce en el fortalecimiento de la soberanía nacional y se vincula a las exigencias de una justa distribución del ingreso. Tanto la plataforma mínima del PRI en 1988, como los documentos básicos después de la XIV Asamblea se nutren de esta ideología, resultado de la renovación del pacto social revolucionario en los años setenta. Sin embargo, para muchos de los grupos dominantes en el país, tenía más que ver con el estatismo “socializante” de los gobiernos anteriores, con los prejuicios a la inversión extranjera y los temores a la pérdida de identidad; en los tiempos de la globalización y la integración sobra una ideología circunscrita o taxativa”²⁶.

Se aprovechó la coincidencia con el programa económico del PAN, para buscar un acercamiento que pronto daría buenos resultados electorales y políticos para el régimen. A los llamados “partidos paraestatales”, que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, se buscó acercarlos nuevamente. Por otra parte, el FDN no tuvo futuro, principalmente, debido a que muchos de sus integrantes querían formar un nuevo partido. A esto se opusieron el PPS y PARM. El único partido que apoyó ese designio fue el PMS, el cual cedió su registro al PRD, fundado el 5 de mayo de 1989.

“La decisión de Acción Nacional fue asumir una posición de interlocución con el gobierno. La primera reunión de la dirigencia panista con el nuevo presidente tuvo lugar un día después de su toma de posesión. Así de urgente percibía el presidente Salinas la necesidad de iniciar un diálogo fluido con por lo menos *una* de las dos grandes fuerzas de oposición. El PRI y la presidencia de la

²⁵ Leonardo Valdés Zurita. “Las elecciones federales de 1991”, en Pedro Castro (coordinador). *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*. UAM-Iztapalapa. México, 1993, pp. 165-166.

²⁶ Juan Reyes del Campillo Lona. *Op cit.*, p. 55.

República tendrían, sin embargo, que pagar algunos costos a cambio de la cooperación panista”²⁷. Esto es, la irritación de las clases políticas locales por la imposición de candidatos y de resoluciones sobre los conflictos poselectorales desde el centro.

Con ese pacto cupular, el PAN exigió el reconocimiento de sus triunfos electorales a nivel estatal y un nuevo código electoral a cambio de su cooperación en el Congreso de la Unión. Los miembros del PRD no estaban de acuerdo con la transición política “gradualista” que se vislumbraba, pues exigían que los cambios del *status quo* fuesen de fondo. Así, con el reconocimiento del triunfo de Ernesto Ruffo en las elecciones para gobernador en Baja California (julio de 1989), la élite panista entendió la disposición presidencial y del PRI para cooperar.

Por su parte, el FDN se disolvió el 18 de abril de 1989 debido a diversas causas, entre las que destacan el acercamiento de los partidos coaligados con el PRI y el Presidente Salinas; por eso fue menester darle continuidad e institucionalidad al gran apoyo social hacia Cárdenas en los comicios de 1988, empero, a la postre el PRD no se consolidó porque su órbita política giró en torno a Cárdenas y no se sujetó a las reglas partidistas.

“Ciertamente, es difícil evaluar qué pesó más en el fracaso del PRD en el periodo 1988-1994, si el acoso sistemático a que fue sometido por parte de la autoridad federal y los gobiernos locales o los errores políticos del propio partido. Es igualmente complejo intentar evaluar la forma en que ambos fenómenos se alimentaron el uno al otro, es decir, la manera en que la alergia gubernamental frente a todo humor perredista no hizo sino alimentar a los sectores más intransigentes del PRD y viceversa. Nadie quiso romper el círculo vicioso de la descalificación y la sistemática negación al diálogo”²⁸.

²⁷ Alonso Lujambio. **Op. cit.**, p. 117.

²⁸ **Ibid.**, p. 122.

La política antigobiernista del PRD le provocó un menoscabo a su precaria institucionalidad. Los dirigentes cercanos a Cárdenas fueron equivocadamente optimistas, pues pensaron que aún se conservaba el estado de ánimo de la población como en 1988. En el hostil ambiente poselectoral de 1989 (elección de ediles) en Michoacán, Gilberto Rincón Gallardo y Colosio llegaron a un acuerdo, pero los seguidores cardenistas continuaron la movilización. El 11 de febrero de 1991 Muñoz Ledo se entrevistó con Salinas con el fin de crear una relación política estable, Cristóbal Arias, candidato a la gubernatura de Michoacán, hizo lo mismo para negociar las condiciones de la contienda de 1992; no obstante, ambos sucesos fueron censurados por el ala radical del perredismo²⁹.

Para derrotar al PRD, Salinas utilizó todos los recursos que estuvieron a su alcance; cualquier lapsus o falla podrían ser aprovechados por Cuauhtémoc Cárdenas, cuya imagen y capacidad de convocatoria se incrementaban. Además de aliarse con el PAN, Salinas emprendió otras acciones como regularizar la propiedad de inmuebles, de donde obtuvo buenos resultados electorales³⁰. Como se sabe, la regularización de la propiedad de la tierra en las ciudades ha representado un problema viejo, que no se solucionó por la corrupción y las trabas burocráticas. La falta de documentación por parte de dueños y herederos incrementaba la intensidad del problema, por tanto, para la administración y el designio personal de Salinas resultó imprescindible resolverlo.

Salinas entregó miles de escrituras durante el tercer año de su sexenio; de este modo logró incidir en los comicios federales de 1991, a tal grado que el PRI ganó los 40 distritos electorales del D.F. y también aquellos que abarcan la zona conurbana de la ciudad de México. Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social se valió del Pronasol para entregar escrituras a los colonos. El compromiso de los beneficiarios con el PRI quedó sellado para votar por él en los próximos comicios. La cantidad de terrenos regularizados entre 1989 y

²⁹ *Ibid.*, p. 124.

³⁰ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Las elecciones presidenciales de 1994*. La Jornada Ediciones. México, 1996, pp. 236-237.

1993 fue superior al millón y medio; después de las elecciones la publicidad televisiva dijo que se habían entregado más de 2 millones de escrituras.

La mayoría de los beneficiados pertenecen a los suburbios marginados de las ciudades con un crecimiento vertiginoso. El programa básicamente se aplicó en el DF y en los estados de México, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz. La oposición en general protestó por la entrega de escrituras en 1991 debido a la proximidad de las elecciones, calificando ese hecho como una maniobra electorera y demagógica vinculada al Pronasol. Salinas en cada acto de entrega, arengaba a la multitud diciendo que su gobierno estaba comprometido con “los que menos tienen”, según su incongruente discurso del liberalismo social.

Los municipios de Chalco y Netzahualcóyotl, en el Estado de México, fueron los bastiones de Cárdenas en 1988 por su alto porcentaje de votación obtenido (322 mil votos entre ambos). En esos lugares Salinas dio una de sus más grandes luchas políticas; en Chalco arrancó el Pronasol, que llevó luz, agua potable, pavimento y drenaje, y desde ahí el programa quedó vinculado al partido oficial en la mente de los beneficiados. A esto coadyuvaron los colores de nuestro lábaro patrio asignados al logotipo del Pronasol. La publicidad oficial estableció que la mexicanidad estaba representada en la bandera, y que de igual manera estaba en el emblema del PRI y en la persona del titular del Ejecutivo³¹.

Por tal motivo, el Pronasol fue el proyecto más censurado del gobierno salinista, pues se aplicó principalmente donde Cárdenas había obtenido muchos sufragios y que, por ende, constituía una amenaza política que era necesario desaparecerla, entre dichos lugares están Michoacán, Guerrero y el Estado de México, después el programa llegó a todo el país. Para sus críticos, el Pronasol fue un engaño para mantener la tranquilidad de la población ante la férrea política económica neoliberal, dando promesas y migajas; mientras que

³¹ *Ibid.*, p. 239. Por ejemplo, los resultados electorales del Pronasol mejoraron la votación del PRI, que en 1988 en Chalco obtuvo el 24.76% de los sufragios; y en 1991, la tasa de recuperación fue una de las más altas del país (318%), considerando que la tasa nacional de recuperación del voto priista fue del 46.6%. Cfr. José Antonio Crespo. *Op. cit.*, p. 148.

la élite gobernante y los grandes empresarios se beneficiaban a través de concesiones millonarias, por ejemplo, con la venta de empresas públicas y la reprivatización de la banca.

El Pronasol fue un elemento importante del proyecto “modernizador” salinista, y formó parte de la estrategia para recuperar credibilidad ante los sectores más golpeados por la crisis económica. Desaparecieron los subsidios generalizados, pero se inició una aplicación selectiva, sobre todo, en regiones políticamente sensibles, ya que la expectativa gubernamental fue levantar una cosecha importante de votos³². Estas acciones dieron un nuevo perfil a la imagen presidencial, pero más importante de mencionar es de que resurgió un presidencialismo exacerbado.

El Pronasol fue centralizado en el poder ejecutivo, con el objeto de lograr que las capas sociales marginadas, principales beneficiadas del programa, identificaran a la imagen del Presidente con sus compromisos de política social, asimismo restablecer la presencia estatal para recuperar el apoyo masivo y así, sentar las bases de la presencia electoral del PRI. El objetivo último fue coadyuvar a consolidar el liderazgo de Salinas; de esta forma también se comprende su actitud hostil hacia el PRD y su actitud complaciente con el PAN.

Los candidatos del PRI dispusieron de una gran cantidad de recursos, también aprovecharon los programas gubernamentales y las campañas oficiales de comunicación como las del Pronasol; aunque no intentamos subestimar el trabajo priísta en todo el país para movilizar y convencer a los electores.

El binomio PRI-gobierno se hizo manifiesto, ni uno ni otro tenían la voluntad de separarse como lo exigía la población. “Todo lo contrario, en 1991 la voluntad presidencial se expresó en la selección de candidatos a diputados o senadores, ya que muchos de ellos venían directamente de la burocracia política y en particular de Solidaridad, y algo similar ocurrió con los candidatos para

³² Javier Santiago Castillo. *Op. cit.*, p. 146.

elecciones locales, aun cuando en ese caso los intereses locales ligados a los gobernadores pesaron más”³³.

Con su estrategia electoral, el PRI pudo prescindir parcialmente de las onerosas y no siempre eficaces concentraciones masivas como antaño. En lugar de eso, los candidatos prefirieron las reuniones con reducidos grupos sociales de quienes recibían demandas y a los que regalaban despensas, materiales para construcción y otros objetos; además, fue común que en colonias o comunidades se iniciara alguna pequeña obra pública y se les dijera a los habitantes que la finalización de la misma dependería del resultado de las elecciones en la casilla correspondiente.

También, para el PRI en 1991 había desaparecido el fantasma de una oposición unida, capaz de disputarle el poder como sucedió en 1988. Los resultados electorales eran de esperarse después de los comicios en algunos estados. El triunfo estaba garantizado por las diversas acciones mediante la reestructuración de sus seccionales, capacitación electoral, actualización de sus afiliados, campañas televisivas y obras públicas del Pronasol, la realización de estudios electorales y los aparentes logros de la macroeconomía y, en fin, todo el proceso legitimador impulsado por el Presidente Salinas³⁴.

3. ALGUNAS ELECCIONES ESTATALES

Era previsible de que el PAN ganara la gubernatura de Baja California en 1989, Salinas reconoció ese triunfo de tan importante plaza con un costo para la molesta clase priista del estado. Esta victoria panista dio nueva legitimidad democrática al sistema, y surgió la esperanza de que la reforma política iría en serio, además animó las expectativas del PAN para triunfar en otras entidades como en San Luis Potosí y Guanajuato.

³³ Silvia Gómez Tagle (coordinadora). *Las elecciones de 1991: La recuperación oficial*. La Jomada Ediciones-García y Valadés Editores. México, 1993, p. 19.

³⁴ Luis Méndez et al. *Op. cit.*, p. 46.

Sin embargo, en esa misma fecha, el PRD se disputaba seriamente el Congreso de Michoacán, cosa que impidió el régimen. Ese trato distinto a la oposición puede ser calificado como *democracia selectiva*; la apertura hacia el PAN era evidente debido a su apoyo a las reformas estructurales impulsadas por la élite gobernante.

Hasta principios de 1994 existían 17 gobernadores interinos, lo que muestra la intención del Presidente Salinas de controlar plenamente los procesos políticos de los estados, de ahí que sea importante citar algunas elecciones que destacaron a nivel nacional por haber suscitado conflictos poselectorales (excepto el caso Nuevo León que presentó fricciones sólo en la selección de su candidato), a saber³⁵:

1) San Luis Potosí:

El PRI nacional, al igual que en el caso de Guanajuato, designó a una figura débil y desprestigiada como candidato a gobernador, desvinculada con su respectivo estado. Los priístas locales exigían que el candidato fuera un miembro que hubiese hecho carrera política en la entidad, pero su petición no tuvo efecto. En 1991 los potenciales candidatos del PRI más idóneos para la gubernatura eran Jesús Silva Herzog y Gonzalo Martínez Corbalá, pero Salinas se decidió por Fausto Zapata Loredo, un político con mala reputación principalmente por haber ejecutado la represión contra el periódico *Excélsior* en 1976 cuando fungía como jefe de prensa del Presidente Echeverría.

El candidato opositor fue el doctor Salvador Nava, un hombre respetado por varios sectores sociales debido a su capacidad de convocatoria, dos veces alcalde de la capital estatal; en su juventud fue encarcelado por haberse enfrentado al autoritario cacique Gonzalo N. Santos. El doctor Nava fue postulado por tres partidos y su organización el Frente Cívico Potosino. Al final se le concedió el triunfo electoral a Zapata³⁶, sin que pudiese gobernar debido

³⁵ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 20-24.

³⁶ La riqueza inexplicable y sus formas de hacer política hacían de Fausto Zapata un candidato de tercera categoría para enfrentar a Nava y, sin embargo, resultó ganador oficial de una manera no nítida. El Presidente Salinas asistió a la

a que la sociedad se movilizó para apoyar a Nava, éste encabezó una marcha a la ciudad de México, con lo que el problema potosino alcanzó dimensiones nacionales. Los preparativos para la recepción de Nava compelieron al gobierno a retroceder; Zapata renunció y Martínez Corbalá fue designado gobernador interino desde el centro sin consultar a los navistas.

2) Guanajuato:

Los comicios se realizaron el 18 de agosto de 1991, el candidato priista a gobernador fue Ramón Aguirre, esta designación (errónea) se basó sólo en la amistad del candidato con el ex Presidente de la Madrid, de cuya administración fue jefe del D.D.F., mostrando negligencia para solucionar los principales problemas capitalinos, por ejemplo, la contaminación, la inseguridad y la arbitrariedad policiaca; pero esa negligencia se evidenció aún más durante los terremotos de septiembre de 1985 cuando la sociedad civil se organizó espontáneamente y rebasó al gobierno para enfrentar el problema. En su campaña proselitista hubo despilfarro de recursos básicamente provenientes del Pronasol.

El principal contrincante de Aguirre fue el panista Vicente Fox, quien hizo una campaña intensa y ganó adeptos debido a su imagen dinámica. Sin embargo, se acudió al fraude para que ganara Aguirre, esto suscitó un fuerte descrédito para el sistema que impidió que tomara posesión del cargo; con un 75% en promedio de la participación ciudadana con respecto del padrón, las cifras oficiales indicaron que el PRI obtuvo el 53.14% de los votos, el PAN 35.49% y el PRD 7.7%³⁷. El PAN no defendió cabalmente el triunfo de Fox y optó por negociar el nombramiento de otro panista (Carlos Medina Plascencia) como

ceremonia de toma de posesión en medio de un impresionante dispositivo de seguridad, pero Zapata no pudo gobernar ni un solo día, por tanto, tuvo que ser sustituido por Gonzalo Martínez Corbalá. Cfr. *Ibíd.*, p. 20. En los comicios extraordinarios de 1993, el triunfo fue para el priista Horacio Sánchez Unzueta (yerno de Nava) con el 60% de los sufragios, frente al 23% del PAN y el 12% de los navistas; la participación ciudadana fue menor al 40%, lo que significó el agotamiento político de la entidad. Cfr. José Antonio Crespo. *Op. cit.*, pp. 187-188.

³⁷ Vid. Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coordinadores). *La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas* Vol. II. La Jornada Ediciones. México, 1994, p. 77. El proceso electoral de Guanajuato fue multiobservado, pues era concebido como un “laboratorio” para la democracia por su alta competitividad. Empero, durante la jornada electoral resurgieron prácticas políticas atávicas del régimen: inequidad de los recursos partidistas y los mecanismos del PRI para adjudicarse votos. Después crecieron las protestas poselectorales, surgiendo una situación de ingobernabilidad que rebasaba los cauces legales. Vid. Silvia Gómez Tagle (coordinadora). *Op. cit.*, p. 190.

gobernador rodeado de priistas. Salinas mostró su disposición de prescindir de la voluntad ciudadana expresada en las urnas y realizar “concertaciones” con el PAN.

3) *Chihuahua:*

En 1986 el sistema logró imponer a un gobernador contra la voluntad de los ciudadanos a pesar de la amplia presencia del PAN. En los comicios de 1992 el gobierno federal dejó que el proceso electoral siguiera su propio curso, ello a consecuencia de las negociaciones cupulares entre Salinas y el PAN, que finalmente fue reconocido el triunfo de su candidato a cambio de apoyar las iniciativas de ley gubernamentales, destinadas a enmendar la Constitución y el código electoral, lo cual era apremiante para la legitimación de la élite gobernante nacional.

En este caso sorprendió la disciplina de los priistas frente a ese veredicto, que contrastó con la rebelión de sus correligionarios en otras entidades donde habían perdido las elecciones. El candidato panista- Francisco Barrio- fue postulado nuevamente después de su derrota en 1986; pero su actitud fue más institucional, menguó su radicalismo político, considerando la victoria del PAN en Guanajuato. Sin embargo, el sistema electoral no estuvo exento de suspicacias, varios priistas y no priistas tuvieron la sospecha de que el triunfo panista fue decidido desde las altas esferas del poder federal, con el fin de incentivar la estrategia moderada del PAN, éste también ganó el Congreso local, lo que le daba un margen más amplio de maniobra al nuevo gobierno encabezado por Barrio.

4) *Michoacán:*

El 12 de julio de 1992 se realizaron elecciones para gobernador y diputados. El PRD tenía mucha influencia, pues Cárdenas obtuvo 400 mil votos en 1988 (el 70% de la votación estatal). Empero en las elecciones para gobernador de 1992, triunfó el candidato oficial- Eduardo Villaseñor- a sabiendas de una amplia votación en favor del PRD. Los resultados probablemente se debieron,

por un lado, a la erogación de estratosféricas cantidades de dinero a través del Pronasol y, por otro, la ejecución de una sofisticada ingeniería electoral que favoreciera al PRI. Como en los casos anteriores, Villaseñor ganó pero no pudo gobernar, pues se vio constreñido a pedir licencia antes de terminar su primer mes como gobernador (lo sustituyó Genovevo Figueroa Zamudio); ello hizo que el sistema intensificara la campaña de des prestigio contra el PRD, presentándolo como un partido intransigente y violento.

La candidatura de Villaseñor fue un intento de Salinas de sustituir a la élite priista michoacana por una nueva integrada por empresarios. Los recursos del Pronasol fueron hábilmente manejados para asegurar adeptos. El gobierno no estuvo dispuesto a arriesgar a su partido en una elección limpia; las autoridades electorales no fueron capaces de darle confiabilidad al proceso; el PRD no ofreció una sólida oferta política a la sociedad michoacana, se enfrentó al gobierno al descalificar las elecciones.

5) Nuevo León:

En la elección del candidato oficial a gobernador para competir en los comicios del 7 de julio de 1991, este estado fue elegido para ensayar las medidas tomadas en la XIV Asamblea del PRI, con el objeto de mostrar a la sociedad mexicana y al extranjero, que el partido se modernizaba y se democratizaba. Al lanzar su convocatoria para la elección interna (realizada el 17 de marzo), el PRI hizo públicos los nombres de los precandidatos: Graciano Bortoni, Ricardo Canavati, Napoleón Cantú, Romeo Flores Caballero, Napoleón Gómez y Sócrates Rizzo. Esa lista no incluyó a otros aspirantes: Eugenio E. Todd, René Villarreal y Alberto Santos. Posteriormente, Ricardo Canavati se apartó de la contienda por considerar que las condiciones no le eran propicias³⁸.

El PRI tenía la intención de respetar los tiempos de la convocatoria para ser congruente con la reforma del partido, empero, la CTM se lanzó con su “cargada” para apoyar al visible ungido: Sócrates Rizzo, “el amigo del

³⁸ María de los Angeles Pozas. “Nuevo León”, en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 252-253.

presidente”, además exigió que la senaduría le fuera concedida a su dirigente local, Raúl Caballero, incluso llegó a enfrentamientos con simpatizantes de los otros cuatro precandidatos. El ex gobernador Alfonso Martínez Domínguez se declaró también a favor de Rizzo como “el candidato”, a ello se aunó varios desplegados en los rotativos locales donde se manifestaban empresarios, comerciantes, médicos, etc. Hubo una copiosa participación ciudadana y el gobernador asumió su cargo en un clima de credibilidad; el PAN aceptó su derrota y las denuncias de fraude de la oposición en general no tuvieron eco. De esta manera el Presidente Salinas aumentó su red de influencia en la entidad mediante una nueva alianza con los empresarios.

6) Yucatán:

Se llevaron a cabo elecciones para elegir gobernador y ediles el 28 de noviembre de 1993. El Colegio Electoral declaró presidente municipal electo de Mérida al candidato del PRI (Orlando Paredes Lara), sin embargo el candidato del PAN (Luis Correa Mena)- el más serio rival político- fue apoyado por los dirigentes nacionales y locales de su partido y de sus simpatizantes para protestar contra los resultados del escrutinio mediante una movilización ciudadana, incluso participaron otros partidos de oposición. A causa de esa presión el candidato oficial se vio compelido a renunciar, y se concedió la victoria electoral al candidato panista. Se evidenció la intervención del Presidente de la República cuando el renunciante dio a conocer su decisión en la ciudad de México antes que en Mérida, aduciendo que renunciaba para conservar la estabilidad política³⁹.

Esta solución (21 de diciembre) no fue bien recibida por las bases del PRI y del PAN, excepto para los líderes nacionales de ambos partidos que la “concertaron”. Los priistas y panistas se sintieron burlados, los primeros se disgustaron porque decían que el triunfo de su candidato les fue escamoteado;

³⁹ Isabel Bertilda Rueda Peiro. *Crisis, reestructuración económica y social y elecciones presidenciales en América Latina, 1982-1994: el caso de México*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1996, pp. 259-261. Cabe señalar que la ex senadora Dulce María Sauri Riancho asumió la gubernatura interina el 14 de febrero de 1991 (el primer interinato en la década de los 90's lo ocupó Víctor Cervera Pacheco), fecha en que el gobernador Víctor Manzanilla Schaffer presentó una licencia indefinida después de tres años en el cargo.

mientras que los segundos afirmaban que no se les reconoció el triunfo a pesar de que se les otorgó el Ayuntamiento. Muchos ciudadanos consideraron que los resultados electorales a menudo no se determinan en las urnas, sino en negociaciones entre los máximos dirigentes partidistas y el Ejecutivo federal, y también de que el PRI y el gobierno continúan tratándolos como personas inmaduras.

Salinas, pues, deseaba que el PRI llegara al proceso electoral de 1994 aparentemente más democrático y modernizado, pero con una evidente dependencia del Presidente de la República. Necesitaba el pleno control de los procesos políticos para garantizar la continuidad de su proyecto político y económico; estaba dispuesto a usar al PRI a su máxima capacidad para ganar abrumadoramente los comicios, además dejó claro que él era el único que mandaba en su partido y, por ende, en el gobierno. La sustitución de Fernando Gutiérrez Barrios por Patrocinio González Blanco Garrido en la Secretaría de Gobernación, uno de los políticos más represivos, significó un mensaje de Salinas sobre su intención de manejar absolutamente los hilos de la política nacional⁴⁰.

Al concentrar el poder, Salinas menoscabó aún más la restringida capacidad del Estado de ser gobernado. Dicha capacidad, que es un principio de la modernización política, consiste en absorber las exigencias y pautas de organización política que se hallan en continuo cambio; esa es la prueba crucial de un Estado que se encuentre en un proceso de modernización. Evidentemente en el caso mexicano, el sistema no fue capaz de afrontar cabalmente los problemas políticos, sociales y económicos debido a que el grupo compacto salinista prescindió del consenso en la toma decisiones y excluyó al pueblo del pacto social, pues siguió sólo las reglas no escritas del sistema.

Los comicios municipales y estatales mostraron la obsolescencia de las leyes que los regulan, la necesidad del partido oficial de tener una mínima

⁴⁰ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 58-59.

negociación con el PAN, y la intolerancia del propio régimen hacia el PRD; asimismo, emergió la gran fuerza de los intereses más recalcitrantes para realizar una profunda reforma política que condujera a la democratización del sistema, aunque los tres partidos sufrieron escisiones de diferente magnitud. En cuanto a los partidos pequeños, después de haber gozado de prerrogativas oficiales durante el sexenio salinista, su colapso inició con las elecciones de 1994 y se concluyó con las de 1997.

CAPÍTULO IV. LAS ELECCIONES DE 1994 Y EL RESULTADO DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA

1. LOS COMICIOS DEL 21 DE AGOSTO DE 1994

A pesar de las reformas electorales, en el extranjero no se creyó que México se hubiera democratizado en un sexenio y que la elección de 1994 fuera a ser transparente y equitativa. Los peores cuestionamientos de la prensa surgieron en los Estados Unidos, por eso se envió a José Angel Gurría- secretario de Asuntos Internacionales del PRI- para dialogar con dirigentes partidistas, gobernantes, grupos financieros y directores de medios de difusión. Por ejemplo, la edición internacional de **Time** difundió que: "La mayor parte de los votantes calculados aún guarda algún grado de escepticismo de las promesas gubernamentales de que el voto será completamente limpio y libre de fraude...(además) Los mexicanos están divididos entre su deseo a favor del cambio y su miedo a cambiar"¹.

El presidencialismo exacerbado y los saldos negativos de la economía que atrofiaron el bienestar social, fueron algunos de los factores principales que suscitaron la exigencia de unas elecciones nítidas. El poder Ejecutivo, pues, desde hace décadas actúa sin contrapesos de los poderes Legislativo y Judicial, lo que le permite, entre otras cuestiones, controlar los procesos electorales e imponer el modelo económico (neoliberal) sin la fiscalización de los diputados y de la sociedad en general.

1.1. PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

En muchos mexicanos se despertó el temor de que el conflicto armado en Chiapas se extendiera; los estrategas priistas pensaron que ese temor podría ser utilizado como un recurso para captar votos en favor del PRI². La prensa

¹ Apud. *La Jornada*. 21 de agosto de 1994, p. 4.

² El temor por la inestabilidad política, además de la guerra en Chiapas, se derivó de la intromisión del narcotráfico en las esferas gubernamentales, el asesinato de Luis Donald Colosio y el debate televisado entre los tres principales

publicó que el gobierno estaba comprando armamento sofisticado en el extranjero (e.g. helicópteros artillados, tanques y vehículos antimotines), y que muchas armas ligeras se llevaban a puntos desconocidos del país. Estas publicaciones estaban destinadas a generalizar los rumores sobre la expansión del conflicto. Por ende, el gobierno no desmintió o aceptó la veracidad de tal información, y propició el incremento de la incertidumbre.

La televisión, principalmente Televisa, cubrió la campaña electoral de 1994 de manera parcial, a ello se aunó la “desaparición” involuntaria de Diego Fernández de Cevallos de la televisión nacional, después de su triunfo en el debate³. El PAN podría haber cosechado varios votos para sus candidatos durante ese período. Además, las declaraciones de Roberto Hernández, presidente de la Asociación Nacional de Banqueros, fueron cubiertas por los medios de comunicación, que una semana antes de las elecciones afirmó que subirían las tasas de interés excesivamente, en caso de que la oposición triunfara⁴. Esto suscitó el miedo a las posibles secuelas de un cambio de gobierno, y no fue impedido por el IFE a pesar de sus informes críticos sobre la parcialidad de los *mass-media* durante los últimos meses de campaña electoral, lo que tuvo un efecto significativo en el resultado de las elecciones.

“En México, ha correspondido a Televisa, concesionaria privilegiada de un bien nacional de interés público, constituirse en el Ministerio de la Verdad, que define para todos los mexicanos lo que debemos ver, lo que debe ser conocido y lo que debe ser ignorado. Televisa y sus competidores e imitadores difunden gran parte de los conocimientos de todo tipo a los que tienen acceso a quienes ven televisión, han educado durante décadas la sensibilidad y los afectos de

candidatos. Todo ello produjo una afluencia copiosa de votantes (77.7%) y una bifurcación en sus deseos, la mitad quería la continuidad del *status quo* y la otra mitad quería un cambio. *Vid.* Alberto Aziz Nassif (coordinador). **México: una agenda para fin de siglo**. La Jornada Ediciones-UNAM. México, 1996, p. 177.

³ El debate entre los tres principales candidatos presidenciales (Ernesto Zedillo del PRI, Diego Fernández del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD), se realizó el 12 de mayo de 1994 en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad en la ciudad de México; fue transmitido por radio y TV en cadena nacional con la moderación de la periodista Mayté Noriega. Sin embargo, no fue un debate genuino, fue más bien una secuencia de monólogos, cuyos interlocutores no se miraban entre ellos, pues sólo se dirigían a las cámaras; tampoco reflexionaron sobre cierto tema ni sobre lo que los otros dos dijeron, también hubo algunos comentarios agresivos e irónicos. *Cfr.* Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). **Las elecciones presidenciales de 1994**. La Jornada Ediciones. México, 1996, pp. 138-139.

⁴ Wayne A. Cornelius. “Un balance norteamericano del proceso electoral mexicano de 1994”, en **Nexos** No.202. Octubre 1994, p. 14.

los televidentes, y desde que existen han dirigido las conciencias configurando el modelo oficial de moralidad, de estética, de ética y de concepción y acción políticas”⁵. Ello encauzado al mantenimiento del *status quo*, dominado por el régimen priísta desde la época posrevolucionaria.

Los sucesivos gobiernos de la República, desde 1950 han otorgado prerrogativas a Televisa, por eso no es extraño que esa empresa haya estado a favor del candidato priísta en 1994 mediante su presencia constante en las pantallas; y, simultáneamente, ignorando o distorsionando los discursos y la presencia del candidato del PRD. En poco tiempo la televisión convirtió al candidato Zedillo en el actor principal de la política nacional, en el líder idóneo y mejor preparado para gobernar al país. También se transmitieron spots en la radio, mencionando que Zedillo había estudiado en una de las universidades más importantes del mundo, es decir, en la Universidad de Yale, en Estados Unidos, donde obtuvo una maestría y un doctorado en Economía.

Según un informe de Alianza Cívica⁶, en víspera de la elección se consideró que las reformas habían sido importantes pero todavía insuficientes por incompletas, tibias y tardías; se mantuvieron algunas viejas prácticas como la coacción y el condicionamiento del voto y la realización de actividades proselitistas a favor del partido oficial, por parte de funcionarios y empleados públicos. No se minimizó el hecho de que, por un lado, el PRI y el gobierno siguieron conservando el control de buena parte de los procesos y, por otro, los candidatos opositores se lanzaron a la competencia electoral en evidente desigualdad ante el partido oficial. Todos estos indicadores, nos llevaron a concluir que no existieron las condiciones para considerar equitativo y confiable al proceso electoral de 1994.

El gobierno de la República mantuvo inamovible su nexo con el PRI, por lo que impidió una devaluación del peso frente al dólar antes y poco después de las elecciones, con el fin de no perder la credibilidad ciudadana hacia el candidato

⁵ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 248.

⁶ *La Jornada*. 20 de agosto de 1994, p. 3.

presidencial oficial. “Carlos Salinas cometió un gran fraude en contra de la nación. Lo realizó lejos de las urnas pero con un efecto directo sobre los resultados que éstas arrojarían, al engañar de hecho a la sociedad y ocultar consciente y dolosamente el estado de quiebra de las finanzas nacionales. Esta situación era ya, desde mediados de 1994, el resultado de las políticas de su gobierno, encaminadas a eliminar los riesgos que la difusión de esa información tendría en su amplio grupo de electores”⁷.

Salinas aplicó una política económica neoliberal, que implicó una discriminada apertura comercial, la venta de bancos y de más de un centenar de empresas públicas importantes; que culminó con la quiebra de empresas pequeñas y medianas y, por consiguiente, provocó un excesivo aumento del desempleo. No se incrementó el PIB como se propuso en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994; el gobierno se vio imposibilitado para cumplir con sus compromisos de gasto en infraestructura e inversión y pago de la deuda, y, en su lugar, canalizó una cantidad estratosférica de dinero a la campaña político-electoral del candidato presidencial del PRI.

El COFIPE (artículo 58), desde su expedición, limitó la libertad de los partidos para integrar coaliciones debido al éxito del FDN en las elecciones de 1988 y, por ende, se trataba de impedir otra hazaña electoral opositora en los comicios de 1994. Se permiten las coaliciones para la elección del Presidente de la República, de diputados y senadores pero bajo las siguientes condiciones: Los partidos no podrán postular candidatos donde ya hubiere candidatos de la coalición de la que formen parte. Ningún partido podrá registrar como candidato propio a quien ya haya sido registrado por alguna coalición o partido político. Los partidos que formen una coalición para los comicios, tienen que celebrar y registrar el convenio correspondiente; al término de los escrutinios finaliza automáticamente la coalición.

Salinas preparó cuidadosamente la designación de su sucesor para evitar cualquier ruptura del PRI como había sucedido en 1987. El ungido resultó ser

⁷ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, p. 255.

Luis Donald Colosio y la unidad partidista, en lo fundamental logró mantenerse en torno a él; el único desequilibrio dimanó del regente capitalino, Manuel Camacho Solís, quien se sentía seguro de ser el candidato⁸. Sin embargo, el asesinato de Colosio volvió amenazar la unidad priísta, además las bases colosistas trataron de destapar al entonces líder del PRI, Fernando Ortiz Arana, pero Salinas rápidamente maniobró y lo “disciplinó” para que renunciara a esa aspiración, con el objeto de imponer a su candidato alterno: Ernesto Zedillo, coordinador de la campaña colosista.

Luis Donald Colosio era un candidato que conocía la confrontación directa con las corporaciones y sus líderes, tenía experiencia en la negociación política e incluso mantenía el contacto con la población por haber sido diputado federal, senador por su natal Sonora, presidente del CEN del PRI y secretario de Desarrollo Social, dependencia que administraba al Pronasol⁹. El 6 de marzo de 1994- durante el 65 aniversario del PRI, en el Monumento a la Revolución pronunció un discurso con un tono poco usual entre los priístas, se refirió a la pobreza, la rebelión en Chiapas, la injusticia, la credibilidad de las elecciones, la reforma del poder y la separación del PRI con respecto del gobierno.

Ortiz Arana parece haber abrigado la esperanza de que sería el sustituto, pues Salinas tendría que ceder para evitar otra escisión dentro del partido, sin embargo, no era de la plena confianza del Presidente. Zedillo, como Colosio, representaba a la élite tecnocrática, aunque no tenía un trabajo político dentro del partido, ni había desarrollado alianzas, por eso muchos priístas se desilusionaron pero tuvieron que disciplinarse para sacar adelante la campaña del nuevo candidato.

Para el Presidente Salinas, la reforma democrática del Estado implicaba, entre otros rubros prioritarios, fortalecer el poder legislativo para lograr un mayor

⁸ José Antonio Crespo. *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas* ODE-Espasa Calpe. México, 1995, pp. 110-111.

⁹ Cfr. Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 89-107 y 117. Los jerarcas del PRI dijeron que el “destape” de su candidato presidencial sería hasta el mes de enero de 1994, ya que la fuerza de los “presidenciables” no permitía establecer los equilibrios que propiciaran una designación sin problemas. Se decía que si el candidato era Manuel Camacho, se dividiría el PRD, pues muchos de sus militantes lo apoyarían; si era Luis Donald Colosio, se dividiría el PRI, pues varios de sus militantes votarían por el PAN; y si era Pedro Aspe, se dividiría este último partido a su favor.

equilibrio de poderes, acorde con la pluralidad de la Cámara de Diputados. Propuso cuatro líneas para el desarrollo de la democracia: “la renovación institucional de la vida política respetando irrestrictamente el voto ciudadano; la impartición de justicia y la seguridad ciudadana; el enriquecimiento de los mecanismos de organización y participación social; la institucionalización de los mecanismos de concertación social, como el referéndum; y en la información y la cultura, hablando con lenguaje sencillo y directo y convenciendo con hechos más que con palabras”¹⁰.

Por lo anterior, Salinas impulsó un proceso de legitimación tanto en el aspecto político como en el económico. De esta manera, el gobierno decretó la creación de un organismo protector de los derechos humanos, pero sujeto al Ejecutivo. Otro punto de legitimación fue el combate a la pobreza a través del Pronasol entre los sectores marginados, los que en su mayoría no habían votado por Salinas. Se restauró el vetusto mecanismo clientelar del canje de sufragios por dádivas económicas o servicios. Se destinaron aproximadamente 5,000 billones de pesos a ese proyecto¹¹, y así paliar el descontento de los grupos pobres, pero, por otro lado, continuar aplicando la férrea política económica de corte neoliberal.

El *ombudsman* mexicano materializado en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), creada el 6 de junio de 1990 como resultado de la presión de los movimientos sociales nacionales, por una parte, y por la presión internacional en el contexto de las negociaciones del TLC, por la otra; ya que el asunto de los derechos humanos, vinculado a las elecciones, salió a flote en la discusión mundial principalmente en Estados Unidos y Canadá. La desaparición de militantes del PRD en los estados de Guerrero, Michoacán y México, así como la lucha contra el narcotráfico durante el salinismo donde existieron víctimas de tortura y ejecuciones extrajudiciales, son algunas de las principales causas de la creación de la CNDH.

¹⁰ Jaime González Graf (compilador). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Edit. Diana. México, 1989, p. 181.

¹¹ José Antonio Crespo. *Op. cit.*, p. 124.

Como ya señalamos, el gobierno de Salinas promovió la “defensa” de los derechos humanos para fortalecer su legitimidad tanto en el interior como en el exterior, no obstante, simultáneamente, se empeñó en que algunos no fueran reconocidos como tales, así tenemos que según el inciso "B" del artículo 102 constitucional (adicionado el 28 de enero de 1992), a la CNDH no le compete atender querellas sobre asuntos laborales, jurisdiccionales y electorales a pesar de que son asuntos inherentes a la vida de los individuos; de ahí que las organizaciones no gubernamentales (ONG's) sean importantes para cubrir esos rubros, soslayados por la CNDH que surgió bajo la égida del poder.

Al gobierno de Salinas se le presentaron dos opciones para evitar una crisis política en las elecciones presidenciales de 1994¹²:

- 1) Realizar una reforma democrática de fondo; que implicaba ceder a los ciudadanos el pleno derecho de elegir libremente a sus representantes y gobernantes, mediante una autonomía real de las autoridades electorales. Sin embargo, se presentaba el riesgo para el PRI de que perdiera en las urnas sus jugosas cuotas de poder, aunque esto le proporcionaría legitimidad al régimen político y, por ende, aumentaría la credibilidad en los comicios y scrutinos.
- 2) Flexibilizar al régimen sin llegar a una plena democratización (que fue lo que finalmente se adoptó); esto implicaba ceder más triunfos a la oposición, pero sin perder la condición del PRI como juez y parte de las elecciones, aunque se menguara la hegemonía priista, el Presidente de la República seguiría gozando de sus facultades “meta-constitucionales” para controlar al sistema político¹³.

Es importante citar de manera sintética las propuestas políticas, económicas y sociales de los tres principales partidos políticos que contendieron en los comicios federales de 1994, con el objeto de analizar si las llevaron a cabo,

¹² *Ibid.*, pp. 292-293.

¹³ Vid. Jorge Carpizo. *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI Editores. 13^a edición. México, 1996. En este estudio se analizan las causas del predominio del poder Ejecutivo sobre los otros dos poderes del Estado; antecedentes; sustento legal; facultades constitucionales y “metaconstitucionales” del presidente de la República, que le dan preeminencia en la estructura política.

principalmente en lo que concierne al partido oficial, puesto que está en las máximas instancias del poder donde se dicta la política económica, a saber¹⁴:

I. Partido Revolucionario Institucional:

Su slogan de campaña fue ‘bienestar para tu familia’, arguyó que la política económica aplicada ha sido la adecuada para el crecimiento y, por lo tanto, para permitir su continuidad se propone:

- 1) Ampliar, fortalecer y consolidar los programas a través de una política hacendaria queatraiga inversiones y capitales extranjeros y el fomento del ahorro, tomando en consideración al contexto de la globalización económica y la consecuente exigencia de inserción de la economía nacional en los mercados mundiales.
- 2) Realizar una reforma de gobierno que supedite los procedimientos al servicio de los mexicanos para tener soluciones efectivas. Fortalecer el federalismo y los poderes legislativo y judicial, así como modernizar y profesionalizar la administración pública.
- 3) Garantizar la soberanía nacional y fomentar un crecimiento sostenido y, por consiguiente, estable a largo plazo para el desarrollo de los diversos sectores.
- 4) Democratizar al sistema político a través de reglas electorales claras, el fortalecimiento de la competencia política civilizada y un orden institucional que dé certidumbre al país.

II. Partido Acción Nacional:

Su slogan de campaña fue “por un México sin mentiras”, propugnó por instaurar un orden político, económico y social justo dinamizado por la democracia, para lo lograrlo es menester:

- 1) Una reforma política integral que regule y garantice la validez del voto por medio de la transparencia y equidad de los procesos electorales.
- 2) Una reforma educativa que reconozca que el monopolio de la educación del Estado no es congruente con la democracia educativa.

¹⁴ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 67-69. Si se requiere de mayor información cfr. Leonardo Curzio (coordinador). *La oferta electoral de los partidos políticos, rumbo a las elecciones del 21 de agosto*. Triana Editores. México, 1994.

- 3) Una reforma agraria que concluya el reparto de tierras y de seguridad jurídica a la tenencia de la tierra y fomente su plena posesión, considerando al problema del agro como el más grave de los problemas del país.
- 4) Una reforma económica para establecer una economía verdaderamente humana, que se traduce en una economía social de mercado.
- 5) La protección de los derechos humanos y sociales, tomando en cuenta que la familia es la célula fundamental de la sociedad.
- 6) Una política de población contraria a la planeación, que se base en la libertad responsable.
- 7) El ejercicio de la justicia por parte del Estado solidario, democrático y nacional, a través de un auténtico régimen de Estado de derecho.
- 8) Ejercer el derecho al trabajo sin condicionamientos políticos.

III. Partido de la Revolución Democrática:

Su slogan de campaña fue “democracia ya, patria para todos”; para construir una sociedad libre e igualitaria, basada en el trabajo, la dignidad y la prosperidad, es preciso:

- 1) Rescatar el impulso social por medio de la democracia para canalizarlo hacia la definición, ejecución y fiscalización de las acciones del gobierno.
- 2) Garantizar la plena independencia de las organizaciones sociales y la libre circulación y confrontación de las propuestas e ideas.
- 3) Basar la convivencia social en el restablecimiento de la dignidad laboral y en su fusión creadora con el conocimiento científico y tecnológico.
- 4) Asegurar a todos la protección social de sus necesidades básicas de existencia.
- 5) Hacer de la justicia social una práctica colectiva, con el fin de ensanchar la autogestión social.
- 6) Hacer que el Estado tenga los medios fundamentales para orientar y regular de forma efectiva los procesos económicos, bajo control y supervisión de la sociedad y de sus órganos colectivos de representación.
- 7) Impulsar un crecimiento económico que culmine en un desarrollo equitativo.
- 8) Establecer una agenda internacional acorde con las postrimerías del siglo XX, y democratizar las relaciones internacionales del país.

1.2. LOS RESULTADOS

Después de haber emitido su voto, Salinas fue cuestionado por los reporteros sobre la desconfianza de los mexicanos hacia las elecciones, por 65 años de fraude y “dedazo”, y respondió: “Todos hemos trabajado para llevar a cabo una jornada electoral limpia, transparente y, en consecuencia, democrática... Yo creo que hoy estamos confirmando que los mexicanos con su voto, libremente emitido y en secreto, son quienes eligen a sus autoridades”, y que con la elección “emergirá un México plural que a todos incluya”¹⁵. Empero, estas afirmaciones demostraron su falsedad a consecuencia de la lucha electoral inequitativa entre el partido oficial y la oposición.

Con la elección presidencial se derrumbó el mito, pero no el partido oficial. El mito consistía en que el PRI perdía invariablemente si se registraba una copiosa concurrencia a las urnas, ganaba cuando había abstención y si había competencia ganaba con fraude, y cuando no ganaba, arrebataba, pero esta regla dejó de ser invariable. Los ciudadanos optaron por la continuidad a pesar de la pérdida del poder adquisitivo y el desempleo. Muchos ciudadanos rehusaron transformar la estructura monolítica del poder, concediendo sus votos mayoritariamente al PRI, a saber:

**VOTACIÓN DE LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS
EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1994**

| ENTIDAD | PAN | % | PRI | % | PRD | % |
|---------|-----------|-------|-----------|-------|---------|-------|
| AGS. | 124,505 | 37.50 | 157,748 | 47.51 | 29,102 | 8.76 |
| B.C.N. | 298,260 | 37.07 | 402,844 | 50.07 | 68,779 | 8.55 |
| B.C.S. | 46,857 | 32.82 | 80,205 | 56.18 | 9,463 | 6.63 |
| CAMP. | 41,876 | 18.81 | 123,396 | 55.42 | 47,784 | 21.46 |
| COAH. | 229,128 | 31.34 | 363,089 | 49.67 | 94,283 | 12.90 |
| COL. | 60,336 | 30.56 | 102,903 | 52.13 | 24,114 | 12.22 |
| CHIH. | 307,903 | 28.28 | 657,740 | 60.40 | 67,844 | 6.23 |
| CHPS. | 129,012 | 12.50 | 497,087 | 48.17 | 348,746 | 33.80 |
| D.F. | 1,178,809 | 27.19 | 1,882,731 | 43.42 | 906,573 | 20.91 |
| DGO. | 141,624 | 27.63 | 267,462 | 52.18 | 49,857 | 9.73 |
| GRO. | 76,094 | 9.79 | 390,148 | 50.20 | 270,443 | 34.80 |
| GTO. | 518,268 | 30.28 | 953,788 | 55.72 | 148,786 | 8.69 |
| HGO. | 134,546 | 18.15 | 450,188 | 60.73 | 115,457 | 15.57 |
| JAL. | 1,012,471 | 42.95 | 1,058,756 | 44.91 | 167,350 | 7.10 |

¹⁵ *La Jornada*. 22 de agosto de 1994, p. 7.

| | | | | | | |
|--------|-----------|-------|------------|-------|-----------|-------|
| MEX. | 1,183,901 | 26.24 | 2,146,779 | 47.59 | 837,440 | 18.56 |
| MICH. | 216,163 | 15.54 | 621,476 | 44.68 | 499,199 | 35.89 |
| MOR. | 129,225 | 23.29 | 282,219 | 50.86 | 109,690 | 19.77 |
| NAY. | 61,216 | 19.58 | 182,504 | 58.36 | 51,913 | 16.60 |
| N.L. | 597,898 | 40.63 | 723,565 | 49.17 | 44,316 | 3.01 |
| OAX. | 131,431 | 13.44 | 510,824 | 52.24 | 277,153 | 28.34 |
| PUE. | 421,058 | 27.01 | 821,098 | 52.67 | 226,506 | 14.53 |
| QRO. | 150,240 | 31.49 | 277,869 | 58.24 | 26,239 | 5.50 |
| Q.R. | 62,099 | 29.75 | 112,626 | 53.95 | 26,290 | 12.59 |
| SIN. | 288,319 | 31.27 | 475,899 | 51.62 | 128,794 | 13.97 |
| S.L.P. | 196,126 | 26.21 | 441,390 | 58.98 | 73,485 | 9.82 |
| SON. | 330,254 | 38.95 | 361,852 | 42.67 | 112,000 | 13.21 |
| TAB. | 47,267 | 7.64 | 351,312 | 56.76 | 205,364 | 33.18 |
| TAMPS. | 278,679 | 27.31 | 486,042 | 47.64 | 194,929 | 19.11 |
| TLAX. | 84,584 | 24.67 | 185,525 | 54.10 | 53,964 | 15.74 |
| VER. | 422,656 | 16.27 | 1,391,274 | 53.56 | 624,215 | 24.03 |
| YUC. | 204,139 | 41.39 | 263,818 | 53.49 | 16,041 | 3.25 |
| ZAC. | 116,530 | 23.21 | 309,824 | 61.70 | 45,205 | 9.00 |
| TOTAL | 9,221,474 | 26.52 | 17,333,931 | 52.34 | 5,901,324 | 15.73 |

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral, UAM-I. "Resultados electorales (análisis estadístico)", en *El Cotidiano*. No.65. UAM-Azcapotzalco. México. Noviembre de 1994, p.53.

Estos resultados no fueron los esperados, ni siquiera por el PRI, que con el 50% estaba más que satisfecho cuando otrora obtenía un 90%, no perdía curules ni alcaldías, y ni quien lo viniera a observar. "La incómoda sensación triunfal de descubrir que la gente votó por el PRI pese a todo y para no variar. Pese a que hay mexicanos al grito de guerra en Chiapas, y que hay los desesperados bien repartidos por todo el territorio nacional. Pese al descontento, los electores, numerosos como nunca, votaron contentos. Los que temieron el cambio respiran con alivio, sorpresa, alguna cautela. Los que le apostaron al cambio, a que el pueblo diga, corren el peligro del desencanto, una opción bastante inadecuada para como van a estar las necesidades de participación ciudadana en el futuro"¹⁶.

La gran participación electoral (77% del padrón) no implicó una disminución de votos para el PRI, ya que ganó la elección presidencial. "Por desgracia, el sistema electoral sigue protegiendo a los partidos pequeños que por disposición legal podrán competir nuevamente en la próxima elección federal. Sin embargo, la pérdida de varias prerrogativas, producto de su extrema pequeñez en 1994, condena a algunos de esos partidos a la debilidad permanente, si no a su desaparición. Esto es muy positivo porque la

¹⁶ Hermann Bellinghausen. *La Jornada*. 25 de agosto de 1994, p. 11.

conformación de un sistema de tres partidos aclara las opciones y minimiza los costos de información para los electores”¹⁷.

La apatía ciudadana respecto a los procesos electorales se mantuvo hasta los comicios de 1988, pero en 1994 aumentó esa participación. La Comisión Federal Electoral recurrió a la “caída del sistema” de cómputo en el escrutinio de 1988, además de que no se entregaron todas las actas electorales, debido a que la tendencia de la votación no favorecía al partido oficial; de ahí que haya sido difícil comprobar el fraude denunciado por la oposición. En 1994, el PRD no pudo captar una gran cantidad de votos como su antecesor el FDN, dichos votos fueron obtenidos por el PRI, PAN y PT.

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1994 se deben básicamente a¹⁸:

- 1) La sistemática campaña del gobierno para desprestigiar al PRD y a Cuauhtémoc Cárdenas;
- 2) El uso de recursos del erario y de la logística estatal para captar votos a favor del PRI;
- 3) La negociación cupular entre el PRI y el PAN;
- 4) El fomento del temor sobre la expansión del conflicto chiapaneco y la difusión de la imagen de Cárdenas como partidario de la violencia y de Zedillo como pacifista;
- 5) La creación de la imagen exitosa del Presidente Salinas sobre los supuestos logros de la política económica, que traería bienestar social; y
- 6) La pugna interna entre los jerarcas del PRD que dificultó el desempeño de una campaña electoral eficiente. La mayoría de los ciudadanos sorprendentemente votaron a favor del PRI a pesar de los saldos negativos de la política económica.

¹⁷ Alonso Lujambio. *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*. IIJ-UNAM. México, 1995, p. 148.

¹⁸ Isabel Bertilda Rueda Peiro. *Crisis, reestructuración económica y social y elecciones presidenciales en América Latina, 1982-1994: el caso de México*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1996, p. 19.

No sucedió el “choque de trenes” como se especulaba, sin embargo, el triunfo del 21 de agosto fue un triunfo que no debe confundirnos, no fue el triunfo de un *candidato*, fue el triunfo de un *aparato político* y de una alianza entre el gobierno, el PRI, el corporativismo, los empresarios y los medios de comunicación masiva. No ganó el PRI, ganó la desinformación, la propaganda, el despilfarro de recursos, ganaron las viejas estructuras priistas, ganó la presión, el miedo, ganó el dinero de las empresas, ganó el aparato gubernamental contra la voluntad libre de los ciudadanos¹⁹, puesto que el régimen no cedió un ápice con tal de que el proyecto económico-político salinista siguiera vigente.

Ernesto Zedillo obtuvo un porcentaje (50.16%) similar al que obtuvo Salinas (50.36%), pero lo superó con un amplio margen en números absolutos: 10 millones de sufragios en 1988 y 15 millones en 1994. El PRI triunfó en 278 distritos electorales y se consolidó como primer fuerza política en todas las entidades federativas.

PAN triunfó en 17 distritos de mayoría, que junto con los diputados de representación proporcional sumaron un total de 120 escaños, y en el Senado ganó 23 curules. El perdedor fue Cuauhtémoc Cárdenas, que en 1988 obtuvo 6 millones de votos (31%), en 1994 obtuvo 6 millones (17%), no triunfó ni siquiera en Michoacán²⁰, pues obtuvo el tercer lugar según la siguiente tabla:

CÓMPUTO DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES EN 1994

| | PRI | PAN | PRD | PT | PVEM | PFCRN | PARM | PPS | PDM |
|-------|----------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| VOTOS | 14618370 | 7067009 | 4944817 | 838020 | 286274 | 253558 | 163292 | 148044 | 87963 |
| % | 50.05 | 28.94 | 18.93 | 2.87 | 0.98 | 0.87 | 0.58 | 0.51 | 0.30 |

Fuente: *Nexos*. Septiembre 1994. No.201, p.26.

Fueron emitidos 35,550,283 votos, que representan el 77.74% del padrón electoral. Empero, esto es suspicaz porque parece que la población ciudadana creció exorbitantemente, aun considerando como cierto este supuesto en el área rural, de hecho fue ahí donde se cometieron anomalías que alteraron el

¹⁹ Demetrio Sodi de la Tijera. “¿Quién ganó la elección?”, en *La Jornada*. 26 de agosto de 1994, p. 9.

²⁰ Jaime Sánchez Susarrey. “Elecciones: Balance y Perspectivas”, en *Epoca*. 29 de agosto de 1994, p. 24.

sentido del sufragio; pues no hubo observadores como en las ciudades. El padrón fue "rasurado", las casillas especiales fueron insuficientes y las pocas que hubo no tenían las boletas necesarias para que votaran los ciudadanos que no aparecieron en lista, y según Alianza Cívica el caso se presentó en el 65.13 de las casillas observadas²¹.

Finalmente, el PRI se adjudicó 273 diputados de mayoría y 27 de representación proporcional; el PAN 18 y 102; el PRD 7 y 63 respectivamente; mientras que el PT sólo obtuvo 10 de representación proporcional.

En la elección presidencial el PRI obtuvo el 50.03% de la votación total, el PAN 26.86%, y el PRD 17.03%; el resto, 6.08%, se distribuyó entre los seis aspirantes de partidos menores; mientras que para el PAN se duplicó la cifra obtenida en 1988, para el PRD se redujo a la mitad. Aunque debe reconocerse que aumentó la credibilidad del proceso electoral, en contraste hubo un retroceso debido a la continuidad del inamovible monopolio político del PRI con su aplastante mayoría. No existieron avances en la posibilidad real de que el Poder Legislativo fuera rescatado, en cuanto a su rol moderador de frenos y contrapesos frente a los excesos del Poder Ejecutivo²².

No obstante, cabe señalar que durante el gobierno de Salinas, los dos principales partidos opositores quedaron endebles. Ante los ojos de los ciudadanos, el PRD pareció ser un partido extremista y recalcitrante, que sólo tenía por objeto desestabilizar la "paz social", soslayando coadyuvar al desarrollo democrático; también pareció ser un instituto débil políticamente y, por consiguiente, incapaz de afrontar el hostigamiento gubernamental²³. El PAN, por su parte, fue percibido como un partido que traicionó sus principios y su lucha por la democracia, a causa de haber hecho componendas políticas con el gobierno, esto trajo consigo una ruptura interna, el Foro Democrático y Doctrinario se separó del PAN a fines de 1992.

²¹ Cfr. Luis Javier Garrido. "El fraude imperfecto", en **La Jornada**. 26 de agosto de 1994, p. 14. Paulina Fernández. "¿Por qué el PRI?", en **Ibíd.**, p. 10.

²² Juan José Hinojosa. "El asombro", en **Proceso**. 29 de agosto de 1994, pp. 46-47.

²³ José Antonio Crespo. **Op. cit.**, p. 64.

El PRI ganó todos los escaños senatoriales de mayoría (64, más 31 del periodo anterior) y la oposición sólo se adjudicó senadores de primera minoría; obtuvo 273 curules de mayoría en la Cámara de Diputados y 27 de representación proporcional. Sin embargo, el porcentaje de su votación total indica una disminución con respecto a comicios precedentes, terminándose así un sistema de partido prácticamente único para entrar a un sistema de partido dominante en crisis²⁴.

2. LA LECCIÓN DE LAS ELECCIONES

Poco antes de que arrancara la campaña presidencial de 1994, Salinas pidió personalmente apoyo financiero a los hombres más ricos de México para el PRI, dispuesto a pagar sus favores y aceptarles las facturas por sus servicios dados al régimen político. Otro recurso utilizado por Salinas para ganar las elecciones de 1994 fue el aparato electoral, pues a través de él podría proporcionar cientos de miles de votos adicionales donde fueran necesarios para aniquilar a los adversarios. Entre las anomalías están: la eliminación de electores (en más del 65% de las casillas), la violación del sufragio secreto (en más del 50% de las casillas en áreas rurales), y la presión hacia los ciudadanos para que sufragaran en favor del PRI (en más del 30% de las casillas), soslayando las disposiciones de las leyes electorales respectivas²⁵.

Tales anomalías fueron solapadas por algunos funcionarios de casilla y votantes. Ello evidenció que se desconocían los procedimientos electorales a pesar de la gran cantidad de recursos para “modernizar” el sistema electoral. Pareciera que el PRI estuvo de acuerdo al no estar seguro de las demás

²⁴ Cfr. Alberto Aziz Nassif (coordinador). *Op. cit.*, pp. 181-183. Este autor sostiene la tesis de que el sistema de partido prácticamente único es cuando el PRI obtenía más del 70% de la votación y la oposición tenía un rol decorativo; el sistema de partido dominante cuando obtenía del 60 al 69.9% y la oposición tiene cierta presencia, pero sin fuerza para disputar el poder; el sistema de partido dominante en crisis cuando se adjudicaba del 50 al 59.9% y la oposición tiene fuerza para competir sólo en ciertos lugares; el sistema bipartidista cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar rebasa el 20% y la oposición posee fuerza para ganar un estado; y el sistema multipartidista, que es la situación actual (según los resultados de las elecciones de julio de 1997), cuando es como lo anterior pero con tres partidos fuertes (PRI, PAN y PRD), la diferencia entre ellos no rebasa el 20%.

²⁵ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, pp. 252-254.

medidas adoptadas para garantizar su triunfo electoral. El PRD protestó por la sospecha del fraude preparado a pesar de las estratosféricas sumas de dinero que se invirtieron en el montaje del escenario de los comicios. Por su parte, el PAN tuvo un comportamiento frío, con el fin de no entrar en una confrontación abierta con el PRI, a pesar de que el PAN y su candidato en 1988 se vieron afectados con el fraude mediante la dramática “caída del sistema”.

2.1. LAS ANOMALÍAS

Los resultados del escrutinio fueron sorprendentes tanto para el partido oficial como para la oposición, ya que, con toda la inclemencia de la crisis, el PRI ganó la elección. Los resultados se debieron a la existencia de anomalías indubitables, además de una inequidad enorme durante el proceso electoral en cuanto a los recursos económicos y legales utilizados, no obstante, Ernesto Zedillo sí ganó en las urnas, lo que queda preguntarnos es el por qué de esos votos y cómo fueron emitidos. Sobresalen cuatro factores que distorsionaron la voluntad del pueblo, a saber²⁶:

- 1) *El vínculo PRI-Estado.* La contienda electoral no sucedió entre partidos y/o candidatos, sino entre el Estado y su partido por un lado, y la oposición (dividida) por el otro. El cordón umbilical entre el PRI y el gobierno no fue cortado, esto se constata con los recursos públicos (materiales y humanos), información nacional e internacional, símbolos y colores patrios, complicidades y demás apoyo logístico a disposición del partido oficial. Mientras no se termine con esta situación no habrá una genuina competencia electoral en México. En efecto, es muy difícil deshacer este nexo, pues pareciera ser necesario que el PRI pierda para que el Estado lo vuelva independiente, no parece ser posible que pierda mientras no se separe del Estado, de ahí que sea muy difícil que se termine con ese binomio político del “sistema”.

²⁶ Jorge G. Castañeda. “¿Qué pasó?”, en *Proceso*. 29 de agosto de 1994, pp. 44-46.

2) *Los medios de comunicación.* Aunque existen algunos avances sobre este rubro, por ejemplo, la televisión mostró una pequeña apertura y la radio tendió a la equidad, pero este débil progreso se opaca frente a la dimensión del sesgo progobiernista de Televisa y su poderosa influencia que ejerce sobre un pueblo que tiene grandes masas que no son proclives a la lectura de prensa escrita y, que, por el contrario, más del 90% de los hogares tiene un televisor. La televisión abiertamente apoyó a Zedillo y marginó a Cárdenas (y por algunos días de mayo a Diego Fernández, por su victoria en el debate televisado). El PRI fue identificado con la paz, la estabilidad y la continuidad y a la oposición con la violencia y el caos. Los ciudadanos le tuvieron miedo al cambio y a Cárdenas porque de eso los persuadieron los medios masivos de comunicación, sin permitir que opiniones opuestas contrarrestaran tales filfas.

3) *Los partidos paraestatales.* Ninguno de los seis partidos pequeños representa una corriente independiente o respetable de opinión, ni una porción significativa de los electores. Fueron beneficiados en los noticiarios y en la boleta electoral, por tanto, el motivo de su existencia fue para distraer la atención, dispersar en una pequeña medida votos y, principalmente, recursos y tiempos destinados a la oposición y posteriormente avalar el triunfo abrumador del partido oficial.

4) *La actitud de Diego Fernández.* Después de haber triunfado sobre Zedillo y Cárdenas en el debate televisado de mayo, alcanzó su popularidad según las encuestas. No obstante, se ausentó de la campaña por casi un mes; la diferencia de un poco más de 20 puntos entre él y Zedillo en el resultado final corresponde aproximadamente a los diez puntos que perdió Fernández de Cevallos y que ganó el candidato oficial, ello debido a la moratoria proselitista del panista. No hay lucha equitativa cuando un candidato, principalmente un puntero, tiene agenda oculta, no se sabe si negoció con el régimen o si se enfermó. Una contienda justa es cuando todos los candidatos aspiran a la victoria electoral y se dedican de tiempo completo a obtenerla.

El rumor difundido sobre el incremento de la violencia dio grandes resultados; los estrategas del régimen vincularon al PRD y a Cárdenas con el

autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por consiguiente, los electores votaron en contra de la violencia identificando a ésta con Cárdenas. “Hubo presiones sin fin sobre empleados, cartas amenazándolos de perder el empleo si votaban a favor del PRD; hubo vigilancia de los dirigentes sindicales y campesinos sobre los electores; a infinidad de empleados se les pidió copia fotostática de la credencial de elector; se dice- sin que se pruebe- que hubo carruseles y que a los que los integraban les pintaban el pulgar con otra sustancia que desaparecía con agua y jabón. Hubo presión desmedida a través de cartas, telegramas, telefonemas, visitas domiciliarias, diciendo a los electores que se habían tomado sus datos y que sabrían por quién habían votado el 21 de agosto”²⁷.

Los pobres votaron a favor del PRD, pero también por el PAN. Sin embargo, la mayoría apoyó al PRI y al PAN por temor a cualquier cambio; mantener el *status quo*, a pesar de los saldos negativos de la política económica, significó para muchos la paz y la estabilidad. Las fotografías de Cárdenas y Marcos fueron utilizadas para destacar una supuesta alianza, por lo tanto, los que votaron por Cárdenas son ciudadanos que no le temieron a la transformación política del país. Con esa actitud de una buena parte de la sociedad, se hizo realidad el refrán mexicano de que “más vale malo por conocido que bueno por conocer”.

Alianza Cívica hizo un recuento de 390 acusaciones contra el PRI sobre la inducción y coacción del voto, que consistió en: la presión a empleados públicos para apoyar campañas proselitistas del partido oficial; el condicionamiento de programas sociales como Pronasol, Procampo, Liconsa y Tortibonos, para definir preferencias electorales; coacción a vendedores ambulantes y comerciantes de mercados para apoyar campañas políticas y definir su voto, así como la presión a trabajadores por parte de sindicatos y patronos para realizar labores de proselitismo oficial, además de la inducción al voto. El 38.2% de denuncias pretendían comprometer el voto, el 28.7% se solicitó o se recogió la credencial, el 12.5% buscaba conocer la preferencia del

²⁷ Heberto Castillo. “El voto del miedo”, en *Proceso*. 29 de agosto de 1994, p. 49.

elector, el 10.2% se obligó ir a los mítines, el 6.3% se exigió dinero para las campañas, el 2.1% se obligó a realizar propaganda²⁸.

Varios informes de organizaciones civiles, partidos políticos y observadores electorales cuestionaron la calidad de las elecciones. Los resultados estuvieron vinculados a la eficiencia de la omnipotente maquinaria electoral priista, donde existieron tres hechos influyentes²⁹:

- 1) El primero, y más evidente, se refiere a la estructura del PRI: se trata de una fuerza política real en la que se articulan y expresan no sólo los intereses de los 24 magnates de la revista *Forbes*, sino también sectores sociales que le profesan lealtad y simpatía. El PRI demostró que sigue siendo un formidable aparato de gestoría y de amarre de la gestoría con el voto.
- 2) El segundo alude a la persistencia de relaciones clientelares- no ciudadanas- para resolver problemas de reproducción de la vida cotidiana. Desde las placas de los taxis hasta los puestos ambulantes, desde las licencias sanitarias hasta el acceso a los recursos del Procampo, pasan por una capa de gestores y relaciones con el poder que se cobran durante las jornadas electorales.
- 3) El tercero se refiere al miedo al cambio del rumbo político de México, que el PRI supo aprovechar eficazmente. Casi ocho meses de incertidumbre y zozobra política generaron un enorme escepticismo sobre las posibilidades reales de cambio.

De las 96,415 casillas instaladas sólo 687 (0.7%) fueron especiales, para que votaran los electores fuera de su sección, distrito, estado o circunscripción y, por ende, tales casillas no tienen listas nominales. A 666 casillas se les dotó de 300 boletas y a 21 con 750 (en distritos fronterizos). En total se dispuso sólo con 215,550 boletas (0.47%) del padrón. En contraste con las elecciones de 1991, con unas listas nominales de 36.5 millones, se instalaron 930 casillas especiales con 750 boletas cada una; en 1994 con una lista nominal de 45.7 millones, que es 25.2% mayor que la de 1991, pero las casillas especiales

²⁸ **La Jornada**. 21 de agosto de 1994, p. 8.

²⁹ Luis Hernández Navarro. "Del voto del miedo a la disputa por la credibilidad", en **La Jornada**. 23 de agosto de 1994, p. 20.

fueron 26.1% menos y las boletas el 70% menos aproximadamente³⁰. Esto hizo que muchos ciudadanos con credencial no pudieran votar en esas casillas.

Existió la denuncia sobre la inducción o compra del voto de parte del PRI a través de varios mecanismos: la amenaza de que quien no votara por ese partido no tendría garantizada la inscripción de sus hijos en la escuela, o que perdería el usufructo del puesto del mercado, o que no se le escrituraría el terreno que había comprado, etc. Asimismo, fue muy generalizada, en las colonias populares, la práctica de obsequiar diversas cosas (despensas, dinero en efectivo, etc.) a quienes prometieran votar por este partido.

Sin embargo, estos no son los únicos factores que incidieron en las elecciones de 1994, pues cabe señalar que el PRD cometió errores, debido a que varios de sus dirigentes encauzaron sus esfuerzos a escalar posiciones de mayor jerarquía en el partido más que fortalecerlo haciendo trabajo político entre amplios sectores de la población: las disputas internas menguaron la posibilidad de llevar a cabo una campaña eficiente. Además el discurso de Cárdenas perdió el impulso que tuvo en 1988, al destacar en su campaña la lucha contra el fraude electoral más que contra los saldos deplorables de la política económica neoliberal, proponiendo alternativas de solución a los problemas sociales; no soslayó estas cuestiones, pero sí enfatizó más el problema electoral³¹.

Las elecciones evidenciaron que el núcleo duro del partido de Estado interpretó los resultados electorales como espaldarazo para llevar adelante el modelo neoliberal³², que en lo humano consiste en la pérdida de los derechos laborales y la caída salarial, además de la expropiación de tierra y la consecuente concentración agraria; entrada de productos básicos frente a los que nuestra masa campesina no puede competir; el éxodo masivo del campesinado indígena y mestizo hacia las grandes ciudades o su conversión en jornaleros

³⁰ José Woldenberg. "La discusión poselectoral", en *La Jornada*. 27 de agosto de 1994, p. 5.

³¹ Isabel Bertilda Rueda Peiro. *Op. cit.*, pp. 329-330.

³² Sergio Zermeño. "Nada que festejar", en *La Jornada*. 28 de agosto de 1994, p. 10.

miserables de la agroindustria y la agromaqila; la destrucción de cuatro de cada cinco de nuestros empresarios pequeños y medianos en el agro, la industria y los servicios ante el embate de productos hechos en serie para un mercado mundial, etc. He aquí lo que las elecciones avalaron.

Más precisamente, se buscó desaparecer la expresión organizada del México social popular, atomizándolo al extremo de olvidar que existió como fuerza articulada en las elecciones de 1988. Empleando a fondo los medios de comunicación y monetarios para grabarnos en la mente que a partir de los comicios de 1994, viviremos un bipartidismo moderno PRI-PAN, junto a un supuestamente endeble PRD, considerado como el último gran baluarte de la izquierda. La modernización neoliberal globalizante de Salinas produjo miseria, y tuvo como objetivo destruir, atomizar las identidades básicas de etnias, sindicatos, pueblos, corrientes políticas, etc.

El gobierno de Salinas, al establecer una alianza con el PAN y llevar a ultranza la centripetación del poder político en Los Pinos, subordinó al poder Legislativo para emprender su proyecto de modernización, pues la mayoría de las más importantes iniciativas de ley provinieron del Ejecutivo y los diputados sólo se limitaron a aprobarlas³³; de esta manera tenemos que durante ese sexenio se aprobaron 288 proyectos de ley, de los cuales 212 emanaron del Presidente (49 reformas constitucionales y el resto a leyes reglamentarias); fueron modificados artículos considerados otrora "intocables" como el 27 y el 130. Esto deriva de las facultades constitucionales y meta-constitucionales del Ejecutivo, es decir, de las reglas escritas y no escritas del sistema político.

Sin embargo, el PAN , que se benefició inicialmente de su alianza con el PRI, sufrió una escisión porque algunos de sus miembros no estaban de acuerdo con la relación de su partido con el gobierno, nos referimos al Foro Democrático y Doctrinario. El gobierno salinista aplicó la fórmula política de "divide y vencerás" al empeñarse en mantener dividida a la oposición, con el fin de evitar una alianza para los comicios presidenciales de 1994. Si al PAN se le

³³ *La Jornada*. 1 de noviembre de 1994, p. 3.

dió un trato preferencial mediante las “concertaciones”, al PRD se le golpeó política y represivamente para menguar su simpatía entre los ciudadanos y, por consiguiente, su potencial electoral.

El PAN se interesó más en compartir el poder vía acuerdo cupular con el PRI, que defender el voto ciudadano e impulsar la transición democrática, no le importó la censura que pudiese recibir; pues desde julio de 1988 modificó sustancialmente su manera de hacer política, de un partido de abierta oposición pasó a los pactos y acuerdos negociados como principal táctica de lucha, por eso reconoció la victoria del PRI en 1988, se alió con ese partido para expedir la nueva legislación electoral, apoyó la reforma constitucional para reprivatizar la banca, entre otras medidas. El PRD, recalcitrante en no reconocer la legitimidad del gobierno salinista, se propuso rechazar cualquier vínculo con el poder, pero esto no fue obstáculo para que algunos militantes lo intentaran al margen del CEN perredista, suscitando desconfianza ante la sociedad.

Con respecto a los comicios presidenciales, algunos intelectuales y políticos encomiastas del régimen emitieron afirmaciones como las siguientes: “Hoy, debemos reconocer al Presidente Salinas su talento y experiencia por habernos dado, a los mexicanos, por vez primera, elecciones limpias, transparentes, creíbles y totalmente pacíficas. No cabe duda que el gran triunfador fue México, su sociedad civil, sus políticos y todos, absolutamente todos los mexicanos. En un solo día demostramos que estamos preparados para el primer mundo, estamos preparados para vivir y convivir en democracia. En un solo día acabamos con el pasado derrotando al gran fantasma del fraude electoral...Votamos por la experiencia, por la seguridad, por la paz, por el cambio, pero el cambio con rumbo, con sentido y esto sólo lo garantizaban un hombre y un partido: Ernesto Zedillo y el PRI”³⁴.

“Los mexicanos...votaron copiosamente; lo hicieron en tal medida como para poder decir con legítimo orgullo que el abstencionismo había sido derrotado. Y

³⁴ Carlos Díaz Abrego. “Triunfó México”, en *Epoca*. 29 de agosto de 1994, p. 27.

votaron por la paz, pero en directo, sin chantajes, por quien creyeron que ofrecía un sendero de tranquilidad y progreso para la República. Las elecciones fueron un verdadero referéndum a favor de las vías políticas y pacíficas. Nadie tiene ahora el derecho de sobreponerse a la voluntad del pueblo tan amplia y asépticamente expresada. Así como la sociedad tuvo el coraje de asumir el reto de la democracia y tomar su destino en sus propias manos, se requiere ahora que todos los protagonistas de la pasada contienda den muestras incontestables de valor civil”³⁵. Empero, obviamente que no coincidimos con estas opiniones oficialistas porque son desmentidas por la realidad.

2.2. COLOFÓN DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA

Desde los albores de la década de 1980, el Estado mexicano empezó a transformarse preponderantemente en lo que respecta al modelo económico; se soslayó al modelo protecciónista y se adoptó otro enfocado a modificar el vínculo de la economía nacional con las economías extranjeras acorde con el proceso de globalización. Sin embargo, la transformación del modelo político se inició más lentamente, empezó una liberalización política sin poner en riesgo el predominio del partido y la élite gobernantes³⁶. A finales de la década citada, se aceleraron las transformaciones económico-políticas; los cambios jurídicos y administrativos fueron denominados en conjunto como *reforma del Estado*.

Entre los diversos temas del proyecto de modernización política, el grupo compacto salinista puso más énfasis al tema electoral, a sabiendas que no es la única cuestión de la democracia. “En su perspectiva moderna comprende la exigencia permanente de la sociedad para que los gobernantes cumplan con sus funciones y compromisos, incluyendo la consulta de aquellos a quienes representan por haber recibido de ellos los votos; si haciendo promesas llegan a ocupar un cargo, están comprometidos y deben ser compelidos a cumplirlas.

³⁵ Ignacio Ovalle Fernández. “Las leyes y los hombres de bien”, en *La Jornada*. 24 de agosto de 1994, p. 16.

³⁶ Roberto Moreno Espinosa. “Alternancia y cambio político en el México contemporáneo”, en Jaime Cárdenas Gracia y Jacinto Faya Viesca (coordinadores). *La reforma político-electoral del Estado mexicano*. Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A.C. Santiago de Querétaro, Qro., México, 1997, pp. 227-228.

Para ello los auténticos partidos de oposición deben constituirse en representantes eficaces de la sociedad y en elaboradores de alternativas viables y por lo tanto suficientes para persuadir a más y más votantes, al igual que para ser contrapeso convincente³⁷.

Salinas acentuó aún más la supeditación del Congreso de la Unión; su función de ser un contrapeso finalizó al imponerse la omnipotencia del Presidente de la República. La idea de *representación* y *responsabilidad* perdió su sentido, debido a que no tuvo la capacidad para rendir cuentas a los representados. Por eso, existió un profundo cuestionamiento no sólo con respecto a la aprobación de las reformas electorales, sino sobre la perentoria democratización del sistema político en su conjunto que no se consumó, pues instituciones, actores y prácticas se agotaron ante el presidencialismo inflexible, y también ante la sociedad que demandó ser incluida en mayor medida en la toma de decisiones.

Por eso, las elecciones de 1994 pusieron en la mesa de la discusión la necesidad de una verdadera reforma del Estado, desde la perspectiva de que al sistema político le quedan pocas alternativas. Sólo con la democracia logrará oxigenarse. En ello se encuentran inmersos los espacios de representación política, con el fin de cumplir nuevas funciones en el procesamiento de las definiciones y tomas de decisiones de las cuestiones públicas³⁸. No obstante, el Congreso, básicamente la Cámara de Diputados, a pesar de ser un escenario privilegiado del pluralismo mexicano, se centró más en la búsqueda de consensuar decisiones que en la toma de las mismas, puesto que refutar al Ejecutivo significa un suicidio político para los diputados priístas.

Ahora bien, si la modernización política es la adquisición progresiva, conscientemente perseguida y cualitativamente nueva y reforzada, de una capacidad política tal como se manifiesta en: la efectiva institucionalización de nuevas pautas de integración y penetración que regulan y contienen las tensiones y conflictos que producen estos procesos de diferenciación, y de

³⁷ Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coordinadores). *Op. cit.*, p. 263.

³⁸ Juan Reyes del Campillo. "Méjico 94: ¿llegó la hora del parlamento?", en *EI Cotidiano*. No.65. Noviembre de 1994. UAM-Azcapotzalco. México, p. 61.

nuevas pautas de participación y de distribución de recursos que respondan adecuadamente a las demandas engendradas por los imperativos de igualdad; la continua flexibilidad para establecer y realizar nuevas finalidades³⁹; podemos deducir que durante el sexenio salinista no se cumplió el proyecto de modernización política debido a que:

El gobierno impulsó una legislación electoral que inhibió los procedimientos democráticos bajo el subterfugio del mantenimiento de la estabilidad política, enfocada a acentuar la centripetación de los procesos electorales a través del control directo del poder Ejecutivo; además de encuadrar a la oposición en un terreno de lealtad política, pero sin posibilidades reales de acceder al poder. Ese control se ejerció a través de la Comisión Federal Electoral y después a través del IFE, que actualmente ya es dirigido por los ciudadanos.

“En nuestro país los procesos electorales fueron siempre secundarios en el modelo de dominación política, pues nunca en ese terreno se tomaron decisiones fundamentales, ni se dio la selección de las élites gobernantes. Las elecciones tampoco fueron el principal escenario para medir los alcances reales de las fuerzas políticas, sino mero ritual de la formalidad constitucional que exigía, ante los ojos de una dócil opinión pública, aparentar una competencia por los puestos de representación y autoridad política. A pesar de ello, para el modelo fue siempre indispensable someter al subsistema electoral y reducir cualquier eventualidad que amenazara con impedir las decisiones previamente adoptadas sobre el reparto de los espacios de poder”⁴⁰.

Los cambios a la ley electoral constituyeron la continuidad de la “tradición reformista” que ha caracterizado al sistema; además de que al final se esfumaron los resultados positivos de dicho proyecto como se demostró con los conflictos políticos de 1994 y la bancarrota de la economía nacional, de ahí que sea importante hacer un balance conforme al esquema que nos ofrece Huntington; para él, *la modernización política* implica la racionalización de la

³⁹ James S. Coleman. “Modernización” (aspectos políticos), en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 7. Aguilar Ediciones. Madrid, 1979, p. 178.

⁴⁰ Juan Reyes del Campillo Lona. *Modernización política en México*, *ibíd.*, pp. 99-100.

autoridad, la diferenciación de las estructuras y la expansión de la participación política⁴¹. Estas tres variables nos permiten hacer las siguientes extrapolaciones:

1) *Racionalización de la autoridad:*

Se delineó un proyecto político y económico para realizar una reforma estructural del Estado a través de acciones calculadas acorde con la ideología tecnocrática, que tiene como baluarte al neoliberalismo. La tecnocracia tiene como objetivo básico “racionalizar” el análisis de cada coyuntura, “...aplicando criterios técnicos preferentemente cuantitativos para, mediante el uso supuestamente óptimo de los recursos, preservar la estabilidad de un sistema y, a su vez, también supuestamente, promover en condiciones óptimas el bienestar público”⁴². Metas inconclusas del gobierno salinista porque se suscitaron tensiones políticas y un alto índice de marginación, pues el Pronasol y otros programas sociales atendieron a los “efectos” y no a las “causas” de la pobreza: desempleo y raquíctico poder adquisitivo.

Los tecnócratas se apoyan en la racionalidad económica, en cifras y números; les importa poco la participación de la sociedad en los negocios públicos para la toma de decisiones conjunta, constituyen un élite que se siente capacitada en lo intelectual, básicamente en el ramo de la economía.

Sin embargo, la austera reestructuración económica del Estado no estuvo acompañada de una genuina reforma política, que solucionara las demandas sociales sobre: reglas electorales equitativas que propiciaran la imparcialidad de los comicios, no imposición de políticos respetando la voz y voto de las bases, combate a la corrupción, la impunidad y los cacicazgos regionales.

⁴¹ Samuel P. Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1991, pp. 92-126.

⁴² Enrique González Pedrero. “Gobernabilidad y democracia”, en *La Jornada*. 6 de junio de 1993. (Suplemento *Perfil de la Jornada*).

La política de la tecnocracia salinista careció de visión para democratizar al sistema. Cabe destacar que en los inicios del Parlamento, la ley era producto de la discusión de diputados que representaban intereses homogéneos, era la manifestación de la razón, de la verdad que se abría paso a través de un proceso de libre debate. Actualmente es imposible la discusión, la capacidad de mutuo convencimiento, ya que en el Parlamento están representados intereses contrapuestos, por consiguiente, la ley es la imposición de unos intereses sobre otros o, en el mejor de los casos, la transacción entre intereses, pero nunca el producto racional de la discusión.

Más aún, ya no hay discusión pública parlamentaria, pues las decisiones, los compromisos, se adoptan fuera del Parlamento, éste es sólo un instrumento de mera votación o ratificación de algo ya configurado y decidido al margen de la Cámara. La discusión significa un intercambio, con argumentos racionales, de lo verdadero y lo correcto, o bien dejarse convencer por lo verdadero y lo correcto. Las leyes se deben generar a partir de la lucha de opiniones y no de intereses. Las negociaciones no tienen como objetivo encontrar lo racionalmente verdadero, sino el cálculo de intereses y las oportunidades de obtener una ganancia haciendo valer los propios intereses según las posibilidades, van acompañadas de discursos y discusiones, las cuales no son tales en su sentido correcto⁴³.

2) *Diferenciación de las estructuras:*

La modernización político-electoral, a pesar del COFYPE y el IFE, fue coartada debido a que el sistema electoral en su conjunto:

- a) Modificó su estructura para que fuese más rígida e inflexible, por lo que no hizo cambios contundentes encauzados a inaugurar la democratización del régimen político; ello se debió al temor de que el partido oficial se quedara al garete en caso de desvincularse con el gobierno, por lo tanto, funcionó de manera tal que no alteró sustancialmente su organización original;

⁴³ Carl Schmitt. **Sobre el parlamentarismo**. Edit. Tecnos. Madrid, 1990. Estudio preliminar: XX y p. 8.

- b) No reflejó la pluralidad política de los ciudadanos y partidos, no los hizo converger en principios generales, que supone la diversidad de criterios en el seno de su órgano central (IFE); aunque tal conciliación es *sine qua non* para sustentar la vida democrática, fue soslayada por la élite gobernante y, en cambio, dio prioridad a la modernización económica; y
- c) Si bien incrementó la participación de los ciudadanos en las elecciones, no logró una total aceptación debido a que la mayoría de los funcionarios del IFE estaban ligados a las esferas del poder.

3) *Expansión de la participación política:*

Los tecnócratas “despolitizaron” los problemas y desmovilizaron las ideologías, con el objeto de consolidar el *status quo*; cuando hablan de “democracia participativa”, no se refieren al *hecho* o al *valor* de que los ciudadanos cumplan con sus deberes políticos, “sino al establecimiento de unos cauces de participación diferentes a los tradicionalmente establecidos por la democracia representativa clásica (e.g., el Pronasol en México), y desde los que se piensa que los ciudadanos pueden hacer valer mejor sus intereses, satisfacer sus aspiraciones y, sobre todo, generar las adhesiones y alimentar los entusiasmos que, como consecuencia de la pérdida de legitimidad de ciertas instituciones representativas, se comienzan a dar definitivamente por perdidos”⁴⁴.

La democracia no logró impregnarse en todos los espacios donde se tomaron las principales decisiones, ya que el poder político se centralizó en el grupo compacto salinista. El proceso democrático no abarcó a los grandes bloques de poder- e.g. los sindicatos, las Cámaras del Congreso, el partido hegemónico y

⁴⁴ Pedro de Vega García. “En torno a la crisis de las ideas de representación y de legitimidad en la democracia actual”, en José Luis Soberanes *et al.* (editores). *La reforma del Estado. Estudios comparados*. UNAM-Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República. México, 1996, p. 43. Los cauces de participación van desde la gestión directa por los gobernados de ciertos servicios públicos, el impulso de asociaciones vecinales, profesionales, laborales, etc. Por ejemplo, en México el gobierno salinista instauró el Pronasol y el Movimiento Territorial dentro del PRI, con el objeto de cumplir las aspiraciones inmediatas de la sociedad; pero finalmente fracasaron porque se soslayaron los cauces de la democracia representativa, como son los organismos electorales y la Cámara de Diputados.

el aparato administrativo del Estado-, porque se optó por la liberalización política y se dejó de lado la democratización plena.

Para que el Estado garantice la libertad y demás derechos al ciudadano, el poder debe ejercerse democráticamente al igual que en las demás organizaciones; esto implica ampliar lo más posible la participación de todos los ciudadanos en los asuntos políticos, designio que rehusó el gobierno del Presidente Salinas. No obstante, el pluralismo político avanzó a contracorriente de los diques jurídicos y extralegales del régimen.

En suma, para que la modernización sea efectiva, las instituciones deben ser sólidas para regular los conflictos, con el objeto de que el sistema político logre un alto nivel de adaptabilidad, de autonomía y de cohesión, que sea estable, eficaz y viable y, así, ser capaz de asimilar las fuerzas sociales producidas por la modernización; ya que esos grupos sociales exigen participar en el sistema político, por tanto, debe proporcionar los medios para tal participación por vías que armonicen con la continuidad de su existencia, de lo contrario, si aleja a los grupos de sí se suscitarán conflictos como sucedió en México en 1994; a partir de entonces Salinas siguió controlando al país, pero no a los grupos asociados con su poder debido a sus fricciones violentas, ignorando a la autoridad presidencial. Esto evidenció el agotamiento de la gobernabilidad del sistema político mexicano.

Por otro lado, la economía no creció conforme se planeó y, por supuesto, el ingreso no se redistribuyó equitativamente; el PIB creció apenas 0.4% en 1993 cuando el Plan Nacional de Desarrollo contempló un crecimiento del 6%. La revista *Forbes* del mes de julio de 1994 incorporó a 24 mexicanos en la lista de los hombres más ricos del orbe, empero, ello no indicó que el desarrollo fuera viento en popa debido a la proliferación de la penuria. La deuda externa de enero a junio de 1994 llegó a 140 mil millones de dólares (mdd), y se pagaron 50 mil mdd por intereses de la misma durante el sexenio salinista⁴⁵; ello se

⁴⁵ Cfr. *La Jornada*, 17 de octubre de 1994, pp. 1 y 50. También Edgar Ortiz. "La inversión extranjera de portafolios en los mercados de dinero y capital de México y su impacto en la crisis mexicana", en el proyecto: **Ciclos financieros en el bloque de Norteamérica y sus impactos en la empresa mexicana**. UNAM (PAPIIT). México, 1997.

debe a que el financiamiento externo fue el principal sostén para paliar la volatilidad y desequilibrios de la economía.

Además, la inversión extranjera y nacional se canalizó más o menos en un 50% a la especulación; lo que afectó la creación de empleos al soslayar la inversión productiva. Los grandes ahorradores adquirieron la mayoría de los Tesobonos emitidos por el gobierno, que en diciembre de 1994 sumaron 29,206 millones de dólares, cifra citada por el Presidente Zedillo en su *Primer Informe de Gobierno*. Aunque los Tesobonos están nominados en dólares y en gran cantidad en poder de inversionistas extranjeros, se contabilizaron como deuda interna.

Las consecuencias de esa política económica generaron, asimismo, una fuerte concentración en las grandes industrias, que no sólo desalentó la entrada de nuevas empresas sino que dificultó la permanencia de las ya existentes. Esto afectó a las micro, pequeñas y medianas empresas, que aglutinan el 98% de la planta fabril nacional, debido al alto costo del crédito para la inversión, que redundara en la importación de tecnología de punta, capacitación de personal y modernización administrativa. El proyecto económico quizá fue diseñado para la inserción de la economía nacional en el mundo globalizado, pero su "talón de Aquiles" estuvo en sus proyecciones internas al soslayar el impulso del empleo, los salarios y el apoyo a pequeñas y medianas empresas.

2.3. LA REFORMA ELECTORAL DE 1996

El gobierno del Presidente Zedillo impulsó la reforma a la ley electoral publicada el 22 de noviembre de 1996 en el *Diario Oficial de la Federación*, la cual se aplicó en los comicios del 6 de julio de 1997. Se estableció que: "El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación"(artículo 99 constitucional).

Los partidos políticos con registro nacional, a través de sus dirigentes, pueden acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de leyes electorales federales o locales y los partidos políticos con registro estatal, también por conducto de sus dirigencias, exclusivamente en contra de leyes electorales expedidas por el órgano legislativo del Estado que les otorgó el registro.

El Tribunal Electoral se integra por una Sala Superior y cinco salas regionales, la primera con 7 magistrados y las segundas con 3 cada una; para ser designados por el Senado (o en su defecto por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión) deben cumplir fundamentalmente los mismos requisitos que los candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia. Le compete resolver en forma definitiva sobre las impugnaciones y querellas en las elecciones de diputados, senadores y Presidente de la República.

La declaración de validez de la elección y la de Presidente Electo formulada por la Sala Superior, se notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el mes de septiembre del año de la elección, a efecto de que esta última ordene, sin más trámite, la expedición y publicación del Bando Solemne para dar a conocer esa declaración en toda la República, según se estipula en la fracción I del artículo 74 de la Constitución.

Con lo anterior, se elimina la figura del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, que se encargaba de (auto) calificar las elecciones de todos sus integrantes y del Presidente de la República. Al IFE le concierne, a través de sus consejos locales, estatales y general, realizar el escrutinio de diputados federales y senadores, además de entregar las constancias de mayoría a los candidatos triunfantes que por ese hecho serán reconocidos como tales.

Se suprimió la participación del poder Ejecutivo en la organización de los comicios (artículo 41 constitucional, III), además de la instancia de la Dirección General del IFE. De las facultades señaladas del IFE, se agregaron la regulación de la observación electoral y de las encuestas y sondeos de opinión.

Se crearon las siguientes comisiones permanentes, integradas exclusivamente por consejeros electorales:

- 1) Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas;
- 2) Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión;
- 3) Organización Electoral;
- 4) Servicio Profesional Electoral; y
- 5) Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con ello, el órgano colegiado tiene más herramientas para supervisar y seguir el trabajo de la rama ejecutiva del IFE⁴⁶.

Pero, no faltaron críticas sobre el IFE, considerando que no ha logrado consolidarse como un órgano autónomo a pesar de la “ciudadanización” de su Consejo; ya que sigue funcionando con el mismo aparato burocrático (con más de 7 mil empleados distribuidos en todos los estados y los 300 distritos electorales) vinculado al PRI y al gobierno, formado por Emilio Chuayffet y Arturo Núñez. Además, el secretario ejecutivo- Felipe Solís Acero- ejerce las mismas funciones que antes tenía el director general⁴⁷.

Prominentes miembros del PRI, ex secretarios de gobierno, ex asesores de gobernadores y todo un grupo de ex funcionarios gubernamentales fueron los encargados de conducir las elecciones del 6 de julio de 1997 en la mayoría de las entidades del país. En el organigrama del IFE se les denomina *vocales ejecutivos* (hay uno por cada estado), de ellos dependió el aparato operativo y, a su vez, presiden los consejos locales, además la mayoría ya operó el proceso electoral de 1994. El cuerpo administrativo del IFE sólo se renovó en un 2% aproximadamente; de los 32 vocales ejecutivos cambiaron a 9, de los cuales 4 llegaron de fuera y los otros 5 de la propia estructura.

Es preciso señalar que hubo un avance, ya que los consejos electorales adquirieron funciones sustanciales a nivel federal, estatal y distrital, que antes

⁴⁶ Ricardo Becerra et al. *La reforma electoral de 1996*. FCE. México, 1997, pp. 34-37.

⁴⁷ Mireya Cuéllar. “Inercias y viejas estructuras en el IFE ciudadanizado”, en *La Jornada*. 20 de mayo de 1997. (Suplemento Elecciones 97, pp. 3-5).

estaban reservadas a las juntas directivas; con la última reforma, les compete diseñar las políticas y los programas generales del IFE, además de la supervisión de éstos durante los procesos electorales. A pesar de que la estructura del Consejo General ha permanecido casi igual, ahora sólo el consejero presidente y los consejeros electorales tienen voto, mientras que los representantes de los partidos y del Poder Legislativo tienen voz pero no voto⁴⁸.

Otra facultad del Consejo General es nombrar a los presidentes de los consejos locales y distritales, anteriormente designados por el director general. A los consejos locales, por su parte, les ataña supervisar las actividades que realicen las juntas ejecutivas locales; esto se hace extensivo a los consejos distritales.

En suma, con la reforma electoral de 1996, si bien no puede calificarse como la culminación de la modernización política, es un incentivo para llegar a ese objetivo, pues se demostró con los comicios del 6 de julio de 1997 que tuvo elementos sustanciales para propiciar un proceso electoral legítimo.

El Registro Federal de Electores tendrá que elaborar, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, el Registro Nacional de Ciudadanos para expedir la Cédula de Identidad Ciudadana que será utilizada en los comicios del año 2000. El Consejo General, con el apoyo de expertos, podrá proponer un proyecto de reforma legal para que los mexicanos radicados en el extranjero puedan votar para elegir al Presidente de la República. La autoridad revisará los gastos partidistas en las campañas electorales, también podrá aplicar auditorías al interior de los partidos y agrupaciones u ordenar verificaciones para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes⁴⁹.

⁴⁸ Juan Reyes del Campillo. "La nueva estructura del IFE", en **Casa del Tiempo**. UAM. México. No. 64. Junio 1997, pp. 13-14.

⁴⁹ Ricardo Becerra y Pedro Salazar. "IFE: Una institución del Estado democrático", en **Nexos**. No.236. Agosto de 1997, p. XIII.

Las elecciones de 1997 evidenciaron que son ya un espacio de una real disputa política entre partidos para que sus candidatos accedan a los cargos públicos; las instituciones electorales se han especializado hasta lograr su autonomía tanto del gobierno como de los partidos, a través de la *ciudadanización*. La observación electoral se ha convertido en dato fundamental de la sociedad, la reglamentación sobre el acceso a los *mass-media* y del financiamiento público y privado a los partidos, coadyuvan al establecimiento de condiciones más equitativas de la contienda política.

Los medios de comunicación fueron más justos en cuanto al tiempo que concedieron a la información sobre los partidos y sus candidatos. Miles de ciudadanos fueron capacitados por el IFE para hacer funcionar más de 104 mil casillas; poco después de las 12 de la noche se supieron las tendencias de los resultados. La pluralidad quedó plasmada en los números de cada distrito. Se disputaron 500 curules de la Cámara de Diputados y 32 escaños de la de Senadores, seis gubernaturas; fue elegido el jefe de gobierno del DF y se distribuyeron 66 escaños de su Asamblea Legislativa. En general, la jornada electoral fue tranquila.

Los resultados de esas elecciones indican que el PRI sigue siendo mayoría en la Cámara de Diputados, tendrá un total de 239 representantes (PRD 125, PAN 122, PVEM 8 y PT 6); por tanto, no tendrá problemas para legislar si persiste su alianza con el PAN. A continuación presentamos un cuadro sobre la cantidad de votos para cada partido, con el fin de asignar las 200 curules en las 5 circunscripciones plurinominales:

**VOTACIÓN PARA LOS DIPUTADOS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

| PARTIDO | VOTOS | % |
|---------|------------|-------|
| PRI | 11,477,911 | 39.10 |
| PAN | 7,810,492 | 26.61 |
| PRD | 7,548,986 | 25.72 |
| PVEM | 1,119,180 | 3.81 |
| PT | 757,589 | 2.58 |

Fuente: *Proceso*. 13 de julio de 1997, p.11 y *La Jornada*. 14 de julio de 1997, p.3.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL COMPARADA

| ANO | LISTA NOMINAL | VOTACION | % PARTICIPACION |
|------------|----------------------|-----------------|------------------------|
| 1991 | 36,177,558 | 23,697,468 | 65.50 |
| 1994 | 44,595,141 | 34,210,174 | 76.71 |
| 1997 | 52,208,966 | 30,214,419 | 57.87 |

Fuente: Jacqueline Peschard. "Participación: Forma es fondo", en *Nexos*. No.236. Agosto de 1997, p.X.

Participaron 8 partidos políticos y 3 perdieron su registro (PPS, PC y PDM), votaron 30,214,419 ciudadanos que significa el 57.87% del padrón electoral. Entre 1994 (50.20% de los votos) y 1997 el PRI bajó un poco más de 11% respecto de la votación nacional; el PAN subió menos de 1%; en cambio, el PRD aumentó 9%. En las 7 entidades que gobierna la oposición se produce el 47.3% del PIB, vive el 31.4% de la población y se distribuye el 64.6% de las participaciones federales.

El presidencialismo será limitado por la nueva integración del Congreso, lo cual llevará a negociar con la oposición las iniciativas de ley y el presupuesto. El PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y la mayoría calificada en el Senado. Por ende, el poder Legislativo, con su integración plural, tiene la oportunidad histórica de hacer reformas justas y representar de mejor manera a los ciudadanos, de lo contrario mermará su legitimidad⁵⁰. En suma, con las elecciones de 1997 se avanzó en la consolidación del pluralismo.

"En los últimos años, a partir del sexenio de Carlos Salinas, el presidencialismo se vio obligado a ceder y reconocer mayores espacios a los opositores. El costo al interior de las fuerzas del partido oficial fue con cargo a los grupos y organizaciones corporativas, las cuales perdieron posiciones políticas que consideraban seguras. Antes que otorgar sus propios espacios, el presidencialismo redujo los de las fuerzas corporativas. Por otro lado, con el propósito de concertar con las fuerzas políticas opositoras, el gobierno mexicano ha desarrollado un conjunto de reformas electorales. La clase política ha visto en las reformas un mecanismo que permite incluir opositores, generar

⁵⁰ Alberto Aziz Nassif. "1997: otro mapa político", en *La Jornada*. 15 de julio de 1997, p. 5.

expectativas y producir períodos de estabilidad”⁵¹. He aquí una síntesis de la reforma electoral de 1996⁵²:

I. ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

1. Se suprime toda participación del gobierno en la organización de los comicios, el Secretario de Gobernación deja de ser presidente del Consejo General del IFE.
2. Desaparece la figura de la Dirección General. Se instauran la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejeros Electorales.
3. El Consejo General reduce a nueve el número de consejeros con derecho a voz y voto. Se mantienen un representante de cada fracción parlamentaria del Poder Legislativo y uno de cada partido, además del Secretario Ejecutivo que concurren al Consejo General con voz pero sin voto.
4. Los consejeros electorales y el presidente del Consejo deben ser electos por el voto de al menos las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. El Secretario Ejecutivo debe ser electo por el voto de al menos las dos terceras partes del Consejo General.
5. Las boletas electorales estarán adheridas a un talón con folio; la lista nominal de electores definitiva incluirá la fotografía del ciudadano. Se adiciona un segundo sorteo para elaborar las listas de ciudadanos que se encargarán de las mesas directivas de casillas. Todo ello con el objeto de aumentar la confianza e imparcialidad.
6. Se regula la elaboración de encuestas; el Consejo General las autoriza y hará los estudios para acreditar su carácter científico. Las organizaciones de observadores quedan obligadas a presentar ante el IFE un informe sobre el financiamiento de sus actividades de observación.

⁵¹ Juan Reyes del Campillo Lona. *Modernización política en México: Elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. UAM-Xochimilco. México, 1996, p. 179.

⁵² Ricardo Becerra et al. *Op. cit.*

II. PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Se suprime el registro condicionado y se establece una sola manera de acreditarse como partido político nacional: tener al menos 3 mil afiliados en 10 entidades o en los 300 distritos electorales, una declaración de principios, programa y estatutos. La votación nacional mínima para mantener su registro es del 2%.
2. Se prohíbe la afiliación colectiva a los partidos, pues debe ser libre e individual. Se podrá aplicar auditorías a sus finanzas. Se regula el financiamiento público para gastos de campaña y actividades específicas (70% proporcional a su fuerza electoral y 30% de manera igualitaria). No se permiten las aportaciones anónimas.
3. Se crea la figura de las agrupaciones políticas, las cuales pueden participar en los comicios sólo en alianza con algún partido; para obtener su registro requieren de 7 mil asociados; tendrán financiamiento público y presentarán un informe anual sobre sus finanzas.

III. LA INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

1. Se requiere del 2% de la votación nacional como mínimo para que un partido acceda a curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados. Ningún partido podrá adjudicarse más de 300 escaños bajo ninguna condición; además no tener un 8% de diputados más sobre su votación total obtenida (no tener un 8% de sobrerrepresentación), excepto si esa diferencia se obtiene por triunfos en distritos de mayoría relativa.
2. Se mantiene la cantidad de 128 curules en el Senado, pero cambia su forma de elección: por una parte, se eligen tres por cada entidad, dos por mayoría y uno de la primera minoría. Por otra parte, se eligen 32 senadores por el principio de representación proporcional a través de listas nacionales votadas en una sola circunscripción. Para que un partido acceda al reparto de escaños por esta última vía necesita un mínimo del 2% de la votación emitida.

La reforma de 1993 duplicó el número de senadores, de 64 pasaron a ser 128, pero distorsionaba la representación. Así, según los resultados de 1994, la

fórmula de tres a uno otorgaba una sobrerrepresentación al partido oficial, el cual obtuvo el 50% de los sufragios aproximadamente y consiguió el 74% de los escaños, la sobrerrepresentación fue de 24%; el PAN obtuvo el 26% de los votos y le fue asignado el 19% de las curules; y el PRD obtuvo el 17% de los sufragios y consiguió el 6% de los escaños. Empero, cabe señalar que en 1994 el nuevo sistema no funcionó cabalmente, ya que los senadores electos en 1991 (uno por entidad) concluyeron su mandato en 1997, por eso, en 1994 se votó sólo por tres senadores para cada entidad.

CONCLUSIÓN

1. LAS IMPLICACIONES DE LA TESIS

Se utiliza el concepto de *modernización política* entendido como la racionalización de la autoridad, la diferenciación de las estructuras y el aumento de la participación política de los ciudadanos¹; y, acorde con los resultados de nuestra investigación, durante el sexenio salinista la autoridad se racionalizó de forma limitada, a saber:

1) En el aspecto político se descuidó el combate frontal de la pobreza y la injusticia social, de ahí se deriva la rebelión indígena en Chiapas, no se previno este conflicto para no entorpecer las negociaciones del TLC y, por tanto, no manchar la imagen democrática del régimen a nivel mundial y nacional. Se impusieron candidatos priistas a gubernaturas a pesar del descontento de las clases políticas locales, suscitando conflictos poselectorales (e.g., los casos de Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán). El PRI no se pudo democratizar internamente con todas las intenciones de Colosio durante la XIV Asamblea Nacional, no funcionaron los mecanismos aprobados para designar candidatos a puestos de elección popular, surgieron conflictos entre los que sobresalen las candidaturas a gobernador (e.g., los casos de Nuevo León y Colima).

Además, los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu evidenciaron las fuertes fricciones en el seno del PRI, pues a pesar del verticalismo político tradicional, el Presidente Salinas no pudo controlar a algunos sectores “duros” que se oponían a dicha democratización. En cuanto al aspecto económico, se privilegiaron las grandes empresas en detrimento de las pequeñas y medianas; el desarrollo nacional se “bursatilizó” en la Bolsa de Valores², empero, ese

¹ Vid. Samuel P. Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1991, pp. 92-126.

² Cfr. María Alejandra Cabello Rosales. *Globalización, desregulación y desarrollo. El caso de la Bolsa y la Comisión Nacional de Valores de México*. Tesis de doctorado en Administración Pública. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1997.

capital extranjero fue de portafolios, volátil y, por ende, especulativo que desembocó en la macrodevaluación del peso en diciembre de 1994.

2) Se creó el IFE, pero estaba controlado por el Ejecutivo federal a través del secretario de Gobernación; la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue instituida bajo la égida del poder y, por consecuencia, su objetivo fue legitimar al régimen en el contexto del TLC y en general de las relaciones con el extranjero; la creación de la Oficina de la Presidencia de la República- a cargo de José María Córdoba Montoya, el quasi vicepresidente-, tuvo como finalidad centralizar fuertemente el poder en Los Pinos, incluso esa oficina invadió atribuciones de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, y Comercio y Fomento Industrial, por ejemplo, absorbió los rubros de seguridad nacional, política informativa (relación con los medios de comunicación), así como la negociación del TLC.

3) Disminuyó la confianza de los ciudadanos con respecto al sistema electoral, al sentir que su voluntad expresada en las urnas fue escamoteada (como en los comicios de Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán). Sin embargo, el régimen priista se recuperó en las elecciones federales de 1991, pero ello se debió principalmente al demagógico y clientelista Pronasol; ya que se atendieron sólo los “efectos” y no las “causas” de la pobreza, las cuales derivan de la política económica neoliberal.

4) La capacidad (o eficiencia) del gobierno salinista fue reducida debido a que no satisfizo las demandas de la sociedad en cuanto al cumplimiento de las expectativas de elevar el nivel de vida de la población, pues al contrario de los postulados del proyecto neoliberal, la pobreza se incrementó. Continuó la tradición reformista del régimen para modificar la ley electoral, los cambios respondieron a la presión coyuntural derivada de la falta de legitimidad al asumir el poder el grupo compacto salinista; no tocaron la esencia autoritaria del sistema, por eso, más que una *modernización* o *reforma del Estado*, se trató de una *liberalización política*, encauzada a darle continuidad al régimen mediante una dosis de democracia.

Con lo anterior, se deduce que la *modernización política* del Presidente Salinas fue “reprimida”, tratando de ocultar los verdaderos intereses de la élite gubernamental y sus aliados más selectos del *establishment* a través del incongruente discurso del “liberalismo social”. No obstante, los funestos eventos de 1994 (la insurrección en Chiapas, asesinatos políticos y crisis económica), desenmascararon el rostro del proyecto tecnocrático; el cual no fue modernizador, sino más bien *neo-conservador* porque sepultó los principios de la justicia social, impregnados en el pensamiento liberal del siglo XIX y la Revolución Mexicana.

Por otro lado, debemos reconocer el incremento del pluralismo político y la mengua del radicalismo de la izquierda histórica, proceso que se inició desde la reforma política de 1977 (aceptada ya no como “democracia burguesa”, sino como el modelo actual de convivencia política) y culminó con la aparición del PRD. “El hecho de que fuerzas importantes de la izquierda, alejándose una de la vocación revolucionaria y otra de su proclividad priista, defienden a la democracia como norma fundamental de convivencia y un medio insustituible para evitar excesos del poder, constituye sin duda un viraje histórico de trascendencia para el futuro del país. Un signo desde luego de modernidad, de la única modernidad posible; la que rechaza todo autoritarismo”³.

A los partidos les concierne consolidar ese pluralismo, empero, es menester distinguir entre partidos débiles (PPS, PRM y PDM) y *partidos importantes* (PRI, PAN, PRD, PT y PVEM); estos últimos son los que determinan el sistema de partidos y, según Sartori⁴, se identifican conforme a las siguientes dos reglas:

Regla 1. Un partido menor se vuelve irrelevante y superfluo cuando nunca se le necesita o se le incluye en alguna coalición mayoritaria viable. Por otra parte,

³ Luis Javier Garrido. “México; la democracia y la izquierda”, en *Cuadernos Políticos*. No.49-50. Enero-junio de 1987. Apud. José Antonio Crespo. *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas* ODE-Espasa Calpe. México, 1995, p. 82.

⁴ Giovanni Sartori. *Ingeniería constitucional comparada*. FCE. México, 1996, p. 47.

se debe contar a un partido pequeño si tiene potencialidades para determinar, en algún momento, una de las mayorías gobernantes factibles.

Regla 2. Un partido es importante si su existencia o fundación afecta las tácticas de la disputa partidista, en especial si modifica el rumbo de la lucha ya sea a la izquierda, a la derecha o a ambos lados, de los partidos orientados al gobierno.

En suma, los partidos que cuentan deben poseer potencial para integrar coaliciones, o bien, potencial para presionar. Los partidos que carecen de ambos no son importantes. En el caso mexicano, sólo tres partidos cumplen plenamente esa característica (PRI, PAN y PRD) y, en menor medida, podemos considerar al PT y PVEM.

2. LO PENDIENTE DE LA REFORMA ELECTORAL

No somos de la idea de que deba existir un código electoral “definitivo”, pues las circunstancias histórico-políticas de cualquier sistema político cambian y evolucionan. Empero, sí es importante que dicho código se apegue lo más posible a las reglas democráticas, con el objeto de que propicie una igualdad entre los participantes políticos (partidos, agrupaciones políticas y ciudadanos) en las elecciones. Por tanto, para complementar la reforma electoral es necesario que la Cámara de Diputados, legisle sobre lo siguiente:

- 1) *Redistribución.* Los 300 distritos de mayoría fueron configurados para los comicios de 1979 acorde con el censo poblacional de 1970, de ahí que existan desigualdades entre esos distritos en cuanto al número de electores; por ejemplo, el DF con menor número de electores (5,375,259) que el Estado de México (5,853,286) tiene más curules (49 contra 34), y en el mismo DF existen desequilibrios, así tenemos que el distrito 40 tiene 615,816 electores y el 1º

tiene 57,517 aproximadamente. Una modificación a la ley electoral debe encaminarse a que cada distrito tenga una cantidad similar de electores⁵.

2) *Cambios en las circunscripciones plurinominales.* Existen agrupamientos incongruentes de estados para integrar una circunscripción, por ejemplo, una agrupa a Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas; configuración sin criterio funcional que la legitime. Si se plantea que cada entidad federativa sea una circunscripción, tenemos que la relación elector-lista adquiere más racionalidad y simplicidad; serían listas estatales vinculadas al voto uninominal, de tal manera que el elector, al sufragar por su candidato por el distrito de mayoría, estaría votando simultáneamente por la lista de un mismo partido en el estado respectivo. Las listas plurinominales serían para compensar proporcionalmente, las desigualdades que hubiese arrojado la distribución uninominal de escaños.

Sin embargo, los distritos y circunscripciones no deben trazarse para favorecer a algún partido. El nombre norteamericano para este procedimiento es el *Gerrymandering* (por Elbridge Gerry, gobernador de Massachusetts, quien por vez primera en 1812 tuvo la idea astuta de trazar un distrito en forma de salamandra (*salamander* en inglés), que concentraba sus votos y esparcía los de sus adversarios). En Estados Unidos este “abuso” tiene una legitimidad legal, para garantizar la representación étnica; pero las buenas intenciones no deben caer en manipulaciones de la delimitación distrital que predeterminen a los triunfadores en los comicios, lo que se aproximaría a un fraude⁶.

3) *Financiamiento.* Establecer una mayor fiscalización en cuanto al uso del erario para evitar el beneficio de algún partido, ello mediante una redefinición de la función de la Cámara de Diputados como organismo que supervise el ejercicio presupuestal de los programas gubernamentales, por tanto, se necesita reforzar la capacidad fiscalizadora de la Auditoría Superior de la

⁵ Comentario de José Woldenberg a la exposición de Dieter Nohlen sobre “Sistemas electorales y reforma electoral”, en José Luis Soberanes et al. (editores). *La reforma del Estado. Estudios comparados*. UNAM-Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República. México, 1996, pp. 119-121.

⁶ Vid. Giovanni Sartori. *Op. cit.*, pp. 35-36. Para este autor, el *Gerrymandering* es una práctica indefendible a pesar de que sirva a la causa de los “derechos civiles”.

Federación (ASF), cuya estructura administrativa debe funcionar acorde con criterios pluripartidistas.

Es un hecho que la Secretaría de la Función Pública (SFP) es una institución mejor equipada técnica, administrativa y presupuestalmente que la ASF para realizar esa fiscalización, pero políticamente está incapacitada porque depende del Ejecutivo. Por consiguiente, se deben trasladar a la ASF los recursos humanos, administrativos y presupuestales de la SFP para crear una de las condiciones indispensables de autonomía del contralor⁷. A efecto de evitar que el partido mayoritario se encargue totalmente de la ASF, es necesario realizar una segunda reforma para establecer el principio de coadministración plural, incorporando a diputados de la oposición en algunos puestos clave.

4) *Los medios de comunicación.* Modificar el horario para transmitir por radio y televisión los mensajes, las plataformas e ideas de los partidos políticos; la transmisión debe ser en horario de alto *rating* y no en horas de poca audiencia, esto último parece que se tiene el objetivo de que dicha transmisión no sea escuchada y/o vista por los ciudadanos.

3. CONCLUSIONES

La hipótesis de la investigación ha sido validada plenamente con los resultados del presente análisis. Las herramientas metodológicas de la Ciencia Política utilizadas en el procesamiento de la información, incluyendo las aportaciones de los sinodales para articular una la lógica expositiva congruente, coadyuvaron a consolidar la tesis de que la modernización política durante el salinismo se transmutó únicamente en una apertura dosificada y selectiva del sistema.

⁷ Cfr. Juan Molinar Horcasitas. "Agenda de reforma política 1994-1995", en Alberto Aziz Nassif (coordinador). **México: una agenda para fin de siglo**. La Jornada Ediciones-UNAM. México, 1996, pp.201-202. El autor hace este planteamiento utilizando los nombres anteriores de ambas instituciones, esto es: Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (hoy SFP) y Contaduría Mayor de Hacienda (hoy ASF); subraya que esta reforma no erogaría ningún peso del erario, puesto que todos los recursos ya están asignados; la reforma sólo consistiría en su reubicación de la SFP a la ASF.

En este sentido, si la reforma de 1963-1964 procuró acrecentar la fuerza de la oposición que entonces era exigua y, por ende, hacía demasiado evidente la hegemonía del PRI; las reformas electorales (COFIPE) del gobierno de Carlos Salinas tuvieron por objeto subyugar a toda costa a esa oposición (principalmente la oposición de izquierda) que había puesto en jaque al predominio del partido oficial en los comicios de 1988, cuando la elección del Presidente de la República fue muy cuestionada.

Los comicios desde la posrevolución fueron casi totalmente ganados por el PRI, pero en 1988 el candidato oficial a la presidencia de la República obtuvo una votación más baja que sus antecesores, ya que los ciudadanos votaron para castigar al PRI a causa de la crisis económica. Antes los comicios eran sólo un referéndum porque de antemano se sabía que los candidatos del PRI se llevarían el “carro completo”. Después de 1988, la competencia política en los comicios ha sido más intensa, lo cual tiende a convertirse en la regla y no en la excepción del proceso electoral.

Las elecciones de 1991 fueron relevantes para el gobierno porque se esperaba refrendar el apoyo de la sociedad a las políticas aplicadas y mostrar los avances de la reforma electoral. Sin embargo, el PAN y el PRD llegaron a esas elecciones con una posición desventajosa, en contraste con el PRI que había recibido todo el apoyo logístico y propagandístico del gobierno. A pesar de la recuperación priísta y del realce de la figura presidencial, debido al falso repunte de la economía, fue menester realizar otra reforma para resarcir las fisuras del sistema electoral.

Con esos comicios se suspendió el avance democrático en aras de consolidar el proyecto económico, a través del control priísta en la Cámara de Diputados, con el fin de hacer las reformas constitucionales necesarias prescindiendo de negociaciones con otros partidos, como se hizo de 1988 a 1991 con la alianza entre el PRI y el PAN; pero al final del sexenio, dicho proyecto mostró sus limitaciones con un saldo negativo para la economía y el bienestar social, concentrando la riqueza en una oligarquía de empresarios multimillonarios.

La relación de la élite gobernante con los partidos opositores se dio, fundamentalmente, en el ámbito electoral, ya que no se aceptó ninguna rectificación al proyecto económico neoliberal, el cual se aplicó a ultranza sin importar las críticas condiciones en que quedaron las pequeñas y medianas empresas, el aumento del desempleo y de la pobreza, la contracción del salario y del mercado interno; secuelas negativas que desmintieron la entrada de México al círculo del “primer mundo”.

Los avatares de las reformas electorales del gobierno de Salinas evidenciaron la renuencia del grupo compacto para terminar con el sistema autoritario, de instaurar una competencia real en el proceso electoral. De esta manera, la primer reforma electoral (1989-1990) respondió al gran *shock* político que sufrió el PRI en 1988, y su meta fue proporcionar mayor credibilidad al sistema electoral, tan desacreditado ante los ciudadanos por las irregularidades cometidas.

Las elecciones de 1994 tuvieron dos efectos en los ciudadanos; los que votaron en contra del PRI se sintieron decepcionados, pues percibieron que no se dio ningún avance democrático y que el PRI se perpetuaba en el poder; y los que lo apoyaron sintieron que coadyuvaron a ahuyentar el fantasma de la violencia y la inestabilidad política, y, al mismo tiempo, el EZLN vio frustrada su aspiración de influir en el proceso político nacional, y se replegó únicamente a la cuestión chiapaneca.

El grupo compacto salinista procuró que las elecciones no fueran competitivas pero que aparecieran como plurales; siguió la tradición reformista, considerando que las reformas electorales responden ya sea a presiones por la falta de competencia (desaparición de la oposición), o por su excesivo fortalecimiento, tal que podría poner en desosiego al PRI. Para evitar esos extremos, se hace necesario modificar las reglas y prácticas políticas, para así mantener a la oposición en la palestra electoral, pero que las condiciones no le permitan pasar de cierto punto, peligroso para el régimen político.

El sistema de partidos adquirió matices peculiares durante el sexenio 1988-1994, pues se incrementó notablemente la competencia de los comicios, que se fortaleció por las tres reformas electorales (1989-1990, 1993 y 1994). Sin duda, los partidos políticos fueron los protagonistas de ese proceso al presionar al sistema para impulsar el desarrollo democrático nacional, diversificando la captación de los sufragios.

Salinas logró evitar la unión entre el PAN y el PRD, al primero lo privilegió con cuotas de poder o, al menos, le reconoció sus triunfos legítimos; mientras que al segundo lo marginó y lo constriñó para que tomara actitudes radicales, con el fin de que los ciudadanos no creyeran en él y evidenciarlo que no era capaz de ganar plazas importantes en las urnas. De esta manera, se impidió más fugas de priístas inconformes al comprobar lo inconveniente de adherirse al PRD y, también, algunos electores volvieron a creer en el PRI.

El PRD quedó marginado frente a la alianza PRI-PAN, sus triunfos fueron más difíciles de reconocerse oficialmente; en cambio el PAN no recurrió a su fuerza ciudadana para exigir el reconocimiento a sus victorias electorales, optó por la negociación con el gobierno, éste pudo llevar a cabo la reforma electoral con el aval de ese partido, lo que le dio mayor legitimidad. Si el PRI hubiese hecho la alianza con los partidos menores, obviamente la legitimidad hubiese sido menor.

El PAN fue superado por el FDN en 1988, pues era percibido como un partido de las capas superiores de la sociedad, cuando la mayoría electoral es abarcada por sectores marginados. Empero se recuperó en las elecciones de 1991 a consecuencia de su alianza con el PRI, lograda en gran medida por las coincidencias de su programa económico con el del grupo compacto salinista.

Los comicios y escrutinios durante el gobierno de Salinas evidenciaron que la reforma electoral equitativa- como un rubro fundamental de la *modernización política* para la democratización del régimen- se rezagó en aras de la reforma económica, que, no obstante, se colapsó, minándose así la fortaleza del sistema político y la economía del país.

La excesiva concentración del poder en la presidencia de la República, la hegemonía inamovible del PRI y la alianza de este con el PAN; son los factores más descollantes que coadyuvaron al fracaso de la *modernización política* durante el sexenio salinista, puesto que las reformas electorales se encauzaron a realizar una apertura parcial del régimen y no a su democratización profunda, cuidando siempre no poner en riesgo el predominio de la élite gobernante.

El Presidente Salinas únicamente usó el concepto de *modernización política* como baluarte de su discurso, con el fin de que el régimen se legitimara ante los mexicanos y ante el mundo a raíz de la controvertida elección de 1988; de esa manera, la imagen presidencial llegó a su apogeo en los comicios de 1991 cuando el PRI ganó la mayoría del Congreso.

Los lineamientos políticos del salinismo fueron paradójicos, porque se dijo que en México se profundizaría la democracia, pero sin deshacerse del sistema de partido hegemónico, sin extirpar los cacicazgos, las relaciones clientelistas del corporativismo y la corrupción institucionalizada. Aunque se reconozcan los relativos avances democráticos en el sistema electoral en contraste con el pasado; debemos destacar que no fueron una dádiva o producto de la buena disposición del régimen, ni resultado del diálogo y la negociación; son producto de la presión social, de las luchas populares y de los esfuerzos de la oposición.

Las reformas a la ley electoral durante el sexenio salinista, enfocadas a suprimir las anomalías de los procesos comiciales, colocaron candados para inhibir una mayoría opositora en el Congreso de la Unión. El designio fue mantener una mayoría priista que permitiera aprobar la política económica del Ejecutivo, además de mantener la estabilidad política, que se traduce en la idea de gobernabilidad. Sin embargo, es una visión patrimonialista del poder, que considera que la estabilidad es factible siempre y cuando si se mantiene a la élite gobernante oficial, ya que es la única capaz de conducir la modernización política y económica con estabilidad.

En suma, la modernización electoral fue restringida porque el COFIPE, aunque no prohibió, sí dificultó la formación de coaliciones entre partidos; el Pronasol tuvo fines clientelistas en favor del PRI; hubo brotes de conflictos poselectorales en algunos estados de la República en abierto rechazo a la imposición de políticos desde el centro; y, además, el aparato político-burocrático del IFE estuvo integrado por personas con estrechos nexos con el gobierno, lo que desvirtuó su carácter imparcial para conducir los comicios con nitidez y convencimiento.

Pero por otro lado, la tranquilidad, el acatamiento de los resultados electorales del 6 de julio de 1997 por todos los participantes confirman que ha mejorado la eficiencia del IFE, este hecho parece vislumbrar la democratización del sistema. El PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y, por consecuencia, el Presidente Zedillo perdió también la posibilidad de que los diputados de su partido le aprueben a través del “mayoriteo” su política financiera y sus reformas fiscales. No obstante, Zedillo ganó mucho en imagen ante México y el mundo por haber impulsado la reforma electoral de noviembre de 1996.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Mora, Manuel y Mauricio Schoijet. ***La revolución mexicana contra el PRI.*** Distribuciones Fontamara. México, 1991.

Alcántara Sáez, Manuel. ***Gobernabilidad, crisis y cambio.*** Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1995.

Alcocer, Jorge (coordinador). ***Elecciones, diálogo y reforma. México: 1994.*** T.1. Nuevo Horizonte Editores-CEPNA. México, 1995.

Alcocer, Jorge y Rodrigo Morales (coordinadores). ***La organización de las elecciones: problemas y proyectos de solución.*** Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México, 1994.

Apáez Lara, Rubén. ***El liberalismo social: ideología de la clase gobernante en México.*** Tesis de licenciatura en Administración Pública. UNAM-FCPyS. México, 1994.

Apter, David. ***Estudio de la modernización.*** Amorrotu Editores. Buenos Aires, 1970.

Arriola, Carlos. ***Ensayos sobre el PAN.*** Edit. Porrúa. México, 1994.

Aziz, Alberto y Jacqueline Peschard (coordinadores). ***Las elecciones federales de 1991.*** Edit. Porrúa-UNAM. México, 1992.

Aziz Nassif, Alberto (coordinador). ***México: una agenda para fin de siglo.*** La Jornada Ediciones-UNAM. México, 1996.

Barberán, José et al. ***Radiografía del fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio.*** Edit. Nuestro Tiempo. México, 1988.

Barros Horcasitas, José Luis et al. (compiladores). ***Transición a la democracia y reforma del Estado en México.*** Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México, 1991.

Becerra, Ricardo et al. ***La reforma electoral de 1996.*** FCE. México, 1997.

Bobbio, Norberto. ***El futuro de la democracia.*** FCE. México, 1986.

Bobbio, Norberto. ***Liberalismo y democracia.*** FCE. México, 1990.

Cabello Rosales, María Alejandra. ***Globalización, desregulación y desarrollo. El caso de la Bolsa y la Comisión Nacional de Valores de México.*** Tesis de doctorado en Administración Pública. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1997.

Calderón Alzati, Enrique y Daniel Cazés (coordinadores). ***Las elecciones presidenciales de 1994***. La Jornada Ediciones. México, 1996.

Cárdenas Gracia, Jaime y Jacinto Faya Viesca (coordinadores). ***La reforma político-electoral del Estado mexicano***. Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España, A.C. Santiago de Querétaro, Qro., México, 1997.

Carreras, Francesc de y J.M. Valles. ***Las elecciones***. Edit. Blume. Barcelona, 1977.

Castro, Inés y Lorena Villavicencio. ***Reforma electoral 1993. Contribución al debate***. Fundación Friedrich Ebert. México, 1993.

Castro, Pedro (coordinador). ***Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)***. UAM-Iztapalapa. México, 1993.

Cerroni, Umberto. ***Reglas y valores en la democracia***. CNCA-Alianza Editorial. México, 1991.

Cordera, Rolando y Carlos Tello. ***México, la disputa por la nación***. Siglo XXI Editores. México, 1981.

Cotteret, Jean Marie y C. Emeri. ***Los sistemas electorales***. OIKOS-TAU Ediciones. Barcelona, 1973.

Crespo, José Antonio. ***Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas***. CIDE-Espasa Calpe. México, 1995.

Eisenstadt, S.N. ***Ensayos sobre el cambio social y la modernización***. Edit. Tecnos. Madrid, 1970.

Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. ***Elecciones y partidos en México***. Ediciones El Caballito. México, 1986.

Gómez Tagle, Silvia (coordinadora). ***Las elecciones de 1991: La recuperación oficial***. La Jornada Ediciones-García y Valadés Editores. México, 1993.

González Casanova, Pablo (coordinador). ***Las elecciones en México***. Siglo XXI Editores. México, 1985.

González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coordinadores). ***La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas***. Vol. I y II. La Jornada Ediciones. México, 1994.

González Graf, Jaime (compilador). ***Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político***. Edit. Diana. México, 1989.

Guerrero, Omar. ***El Estado en la era de la modernización***. Edit. Plaza y Valdés. México, 1992.

- Held, David. ***Modelos de democracia***. Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- Hermet, Guy et al. ***¿Para qué sirven las elecciones?*** F.C.E. México, 1982.
- Huntington, Samuel P. ***El orden político en las sociedades en cambio***. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1991.
- Leal, Juan Felipe y Jacqueline Peschard (editores). ***Las elecciones federales de 1988 en México***. FCPyS-UNAM. México, 1988.
- Lerner, Daniel y James S. Coleman. "Modernización" (aspectos sociales y políticos), en ***Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales***. Vo.7. Aguilar Ediciones. Madrid, 1977.
- Lujambio, Alonso. ***Federalismo y Congreso en el cambio político de México***. IIJ-UNAM. México, 1995.
- Mills, C. Wright. ***La élite del poder***. FCE. México, 1978.
- Molinar Horcasitas, Juan. ***El tiempo de la legitimidad***. Cal y Arena Editores. México, 1991.
- Núñez, Arturo. ***El nuevo sistema electoral mexicano***. FCE. México, 1991.
- Núñez, Arturo. ***La reforma electoral de 1989-1990***. FCE. México, 1993.
- Reyes del Campillo Lona, Juan. ***Modernización política en México: Elecciones, partidos y representación (1982-1994)***. UAM-Xochimilco. México, 1996.
- Rodríguez Araujo, Octavio. ***México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982***. Ediciones El Caballito. México, 1988.
- Rueda Peiro, Isabel Bertilda. ***Crisis, reestructuración económica y social y elecciones presidenciales en América Latina, 1982-1994: el caso de México***. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos. UNAM-FCPyS-División de Estudios de Posgrado. México, 1996.
- Salinas de Gortari, Carlos. ***Modernización con apego a nuestros valores***. (Discursos de campaña). T.IV. PRI. México, 1988.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (compilador). ***Las elecciones de Salinas***. Plaza y Valdés Editores-FLACSO. México, 1992.
- Sartori, Giovanni. ***Ingeniería constitucional comparada***. FCE. México, 1996.
- Sartori, Giovanni. ***Teoría de la democracia***. T.1 y 2. Alianza Editorial. México, 1991.

Soberanes, José Luis *et al.* (editores). ***La reforma del Estado. Estudios comparados.*** UNAM-Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República. México, 1996.

Unidad de Análisis Prospectivo de *El Financiero*. ***Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo.*** 3a. ed. Edit. Plaza y Valdés. México, 1993.

HEMEROGRAFÍA

Alcocer, Jorge y Rodrigo Morales. "Mitología y realidad del fraude electoral", en **Nexos**. No.166. Octubre 1991.

Becerra Chávez, Pablo Javier. "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", en **Polis 94**. UAM-Iztapalapa. México, 1995.

Castañeda, Jorge. "¿Qué pasó?", en **Proceso**. 29 de agosto de 1994.

Chávez, Elías. "Durante la campaña, Zedillo supeditó su proyecto de país a la obtención de la mayoría priista", en **Proceso**. 13 de julio de 1997.

Córdova, Arnaldo. "El legado de Salinas", en **Nexos**. Núm. 234. Junio 1997.

Cornelius, Wayne A. "Un balance norteamericano del proceso electoral mexicano de 1994", en **Nexos**. No.202. Octubre 1994, p. 14.

Cuéllar, Mireya. "Inercias y viejas estructuras en el IFE ciudadanizado", en **La Jornada**. 20 de mayo de 1997. (suplemento *Elecciones 97*).

El Cotidiano. UAM-Azcapotzalco. Núm.44. Noviembre-Diciembre 1991, y núm.65. Noviembre 1994.

Estudios Políticos. Tercera Epoca No.8. Octubre-Diciembre 1991. FCP y S-UNAM.

Gómez Tagle, Silvia. "Las sorpresas que guardan los resultados", en **La Jornada**. 24 de julio de 1997.

La Jornada. 7,8 y 14 de julio de 1988. 23 y 26 de agosto de 1991. 20-28 de agosto de 1994.

Nexos. Núm.236. Agosto de 1997. Vid. Artículos de Luis Salazar. "Los partidos después de las elecciones". Jacqueline Peschard. "Participación: Forma es fondo" y Ricardo Becerra y Pedro Salazar. "IFE: Una institución del Estado democrático".

Ortiz, Edgar. "La inversión extranjera de portafolios en los mercados de dinero y capital de México y su impacto en la crisis mexicana", en el proyecto: **Ciclos financieros en el bloque de Norteamérica y sus impactos en la empresa mexicana**. UNAM (PAPIIT). México, 1997.

Reyes del Campillo, Juan. "La nueva estructura del IFE", en **Casa del Tiempo**. UAM. No. 64. Junio 1997.

Reyes Heroles, Federico. "De la debilidad al liderazgo", en **Este país**. Septiembre 1991.

Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", en **Nexos**. Núm.148. Abril 1990.

Unomásuno. 5 de marzo de 1992. (Discurso del Presidente Salinas en el LXIII Aniversario del PRI).

Vuelta. Núm.248. Julio de 1997. *Vid.* Artículos de Enrique Krauze. "Una fiesta democrática". Federico Reyes Heroles. "La era de los límites" y Fernando Pérez Correa. "Más de lo otro".